

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Abel Echeverría Pineda

Año III Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura Núm. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2002		Luz, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Roberto Torres Aguirre, Prd, Roberto Álvarez Heredia, Ernesto Sandoval Cervantes	pág. 43
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 1	COMPARECENCIA DEL CIUDADANO RAFAEL ACEVEDO ANDRADE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	- Intervención del ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración	pág. 62
COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO MARCELINO MIRANDA AÑORVE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		- Intervención de los ciudadanos diputados: Ernesto Vélez Memije, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Enrique Camarillo Balcázar, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Prd, José Luis Román Román, Juan Salgado Tenorio	pág. 65
- Intervención del ciudadano secretario general de Gobierno	pág. 4	FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO	pág. 80
- Intervención de los ciudadanos diputados: Roberto Torres Aguirre, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Ambrocio Soto Duarte, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Ramiro Ávila Morales, Prd, Roberto Álvarez Heredia, Ernesto Sandoval Cervantes	pág. 8	CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 65
COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LUIS LEÓN APONTE, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA		Presidencia del diputado Abel Echeverría Pineda	
- Intervención del ciudadano secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	pág. 33	ASISTENCIA	
- Intervención de los ciudadanos diputados: Eugenio Ramírez Castro, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Moisés Villanueva de la		El Presidente:	
		Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.	

Solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con su permiso señor presidente.

Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Castro Andraca Generosa, Echeverría Pineda Abel, García Leyva Raúl, Ibanovich Muñoz Consuelo, Loeza Lozano Juan, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Sandoval Cervantes Ernesto, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 26 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 26 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Javier Galeana Cadena, Rosaura Rodríguez Carrillo y Alberto Mojica Mojica.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Lunes 22 de abril de 2002.

Primero.- Comparecencia del ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno.

a) Intervención del ciudadano secretario general de Gobierno.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Roberto Torres Aguirre, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Ambrocio Soto Duarte, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Ramiro Ávila Morales, Prd, Roberto Álvarez Heredia, Ernesto Sandoval Cervantes.

Segundo.- Comparecencia del ciudadano Luis León Aponte, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

a) Intervención del ciudadano secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Eugenio Ramírez Castro, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Moisés Villanueva de la Luz, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Roberto Torres Aguirre, Prd, Roberto Álvarez Heredia, Ernesto Sandoval Cervantes.

Tercero.- Comparecencia del ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración.

a) Intervención del ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Ernesto Vélez Memije, Prd, Demetrio Saldívar Gómez, Enrique Camarillo Balcázar, Prd, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Prd, José Luis Román Román, Juan Salgado Tenorio.

Cuarto.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido en el orden siguiente: Prs, Pan, Prd y Pri.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, lunes 22 de abril de 2002.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados Juan Salgado Tenorio, Ambrocio Soto Duarte y Consuelo Ibancovich Muñoz, para que en Comisión de Cortesía se sirvan introducir a este Recinto legislativo a los ciudadanos secretarios: general de Gobierno, licenciado Marcelino Miranda Añorve; de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, mayor Luis León Aponte, y de Finanzas y Administración, Rafael Acevedo Andrade.

Ciudadanas y ciudadanos diputados, señores secretarios de despacho.

Esta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado y toda vez que el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al tercer año de ejercicio de gobierno, el día 1 de abril del presente año; en donde manifestó que durante la segunda quincena del mes de abril comparecerían ante esta Representación popular, los secretarios de despacho para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe desearan formular los integrantes de esta Legislatura; asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados y diputadas el informe de gobierno del tercer año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 9 del presente mes y año, la Comisión

de Gobierno de este Congreso presentó mediante un punto de acuerdo el calendario para la comparecencia de los ciudadanos secretarios de despacho, en este orden de ideas, hoy corresponde desahogar las comparecencias del ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno; del ciudadano Luis León Aponte, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y del ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración.

Dichos funcionarios con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de actividades de cada una de las secretarías de su responsabilidad pública.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura remitieron en tiempo y forma a los ciudadanos secretarios que hoy comparecen las preguntas a las que deberán dar respuesta en esta sesión, en observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión las comparecencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento:

En primer término, el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones y programas de gobierno de la Secretaría a su cargo; en segundo término, se pasará a la ronda de preguntas y respuestas en la que los ciudadanos diputados y diputadas formularán sus planteamientos desde su curul, disponiendo para el efecto de un término de cinco minutos.

El compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas, de lo contrario los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos y el compareciente deberá dar respuesta a la misma y en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado tendrá derecho a contrarréplica por un término de tres minutos a la que igualmente el compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte, ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso por este ejercicio republicano de gobierno en el que el Poder Legislativo del Estado y los

secretarios de despacho del Poder Ejecutivo estatal, habrán de intercambiar puntos de vista sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el tercer año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del Capítulo de la Ética Parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita a los comparecientes que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los diputados integrantes de este Honorable Congreso.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en las galerías de este Recinto legislativo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido por el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo que a la letra dice: “los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”; de antemano, esta Presidencia agradece su presencia y su comprensión.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO MARCELINO MIRANDA AÑORVE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Por lo tanto, fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, para que informe sobre las políticas públicas que se han ejercido en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

En uso de la palabra el señor secretario de Gobierno, ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve.

El Secretario General de Gobierno:

Con su venia, diputado presidente.

Ciudadanas y ciudadanos diputados.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

De conformidad con el artículo 43, fracción II de la Constitución Política local, comparezco ante esta Soberanía, para referirme a la política interna contenida en el Tercer Informe de Gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, en el área que me corresponde se advierten avances en el desarrollo político, jurídico, agrario, laboral y religioso.

Las políticas de gobierno establecidas por el licenciado René Juárez Cisneros, se traducen en actos de justicia social, no obstante las dificultades económicas del país, se ha sabido conciliar lo deseable con lo posible, sorteando las crisis y se ha dado prioridad a las demandas más sentidas de la población.

Se ha fortalecido la vida democrática, el Estado de derecho, el reconocimiento y respeto de las etnias y su cultura con un espíritu de preservación de la legalidad y el cumplimiento de las garantías individuales consagradas en la constitución.

Este gobierno coincide que los derechos humanos entrañan la más valiosa reserva moral, de las sociedades plurales. Por ello, debemos hacer un esfuerzo colectivo para preservar su estricta observancia.

Reconocemos la necesidad de disminuir la pobreza, la ignorancia y la insalubridad y mejorar las formas de vida de las mayorías.

Los guerrerenses conocemos los caminos que hay que transitar para vivir en paz y con armonía, para convivir y participar juntos, resolver nuestros problemas y alcanzar el bienestar con justicia y equidad.

Dentro de la obra del gobierno estatal, fundamentalmente resaltan:

La obra política que se expresa en la construcción de la democracia, la paz social y la aplicación del Estado de derecho.

La obra social que se refleja en el universo de los programas de contenido humano.

La obra jurídica se manifiesta en la copiosa obra legislativa.

La obra pública está a la vista de todos los guerrerenses en las regiones del estado: vías de comunicación, centros de salud, edificios escolares y servicios públicos en general.

Se actúa con amplitud de criterio; existe apertura, equidad y respeto en el trato y en la palabra empeñada.

La conducción de la política interna tiene como premisa la solución a problemas de orden social, el diálogo, el consenso y los acuerdos con los diversos actores políticos, son la base de nuestro actuar, brindar atención personalizada a la ciudadanía, a los grupos sociales y políticos y a las instituciones públicas y privadas.

Se intervino en la solución de problemas derivados de las necesidades sociales o políticas, se instalaron mesas de trabajo con representantes de los tres órganos de gobierno, realizando tareas de coordinación interinstitucional.

Es Guerrero, el primer estado que incorpora el conocimiento de los derechos humanos en el plan de estudios de la enseñanza primaria.

En el marco de las funciones básicas de la Secretaría General de Gobierno, se emitieron opiniones razonadas sobre documentos que nos fueron presentados para su revisión y análisis, entre ellos: iniciativas de leyes, decretos y acuerdos del Ejecutivo estatal, convenios diversos, contratos y reglamentos.

Se tramitaron 19 mil 210 asuntos jurídicos, de éstos, se legalizaron 17 mil 596 títulos profesionales y certificados de nivel medio superior y superior.

Se dio curso y trámite a 1 mil 075 asuntos relacionados con notarías; 116 del Registro Civil y 28 juicios diversos.

En el Registro Público de la Propiedad, del Comercio y del Crédito Agrícola, se desahogaron 111 mil 971 actos jurídicos, 106 mil 228 movimientos del Registro Público inmobiliario

y 5 mil 743 del Código de Comercio, 66 mil 538 actos administrativos inmobiliarios.

Se registraron 11 mil 804 escrituras de los programas sociales de regularización de la tenencia de la tierra y vivienda, mismas que fueron exentadas del cobro de derechos.

Hubo avances significativos en la modernización del Registro Público, capacitación del personal y diseño de una base de datos propia para la captura del acervo histórico.

La Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, realiza 15 programas de alto contenido social, el Consejo Estatal de Población, participa activamente en las acciones encaminadas a mejorar la salud reproductiva.

La Defensoría de Oficio obtuvo, 1 mil 379 libertades ministeriales, 1 mil 144 en primera instancia, 547 en segunda instancia. En justicia de paz se obtuvieron 362 libertades y en materia de menores infractores se registraron 167. Haciendo un total de 3 mil 599 asuntos positivos. En materia civil y familiar se alcanzaron 612 sentencias favorables.

El programa de "Telmex Reintegra", permitió la libertad de 544 procesados de escasos recursos económicos, entre ellos 58 indígenas y 32 mujeres, a quienes se apoyó con el pago de 10 mil pesos por concepto de fianza.

La seguridad de la tenencia de la tierra, es una constante prioritaria en la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

En el año que se informa, se ha certificado una superficie de 185 mil 189 hectáreas, que corresponden a 39 núcleos agrarios y se han expedido 22 mil 354 certificados parcelarios, beneficiándose a 10 mil 655 familias campesinas.

Se han firmado convenios y puesto en marcha el Programa Nacional de Testamentos Agrarios, que registra un avance de 7 mil 592 lista de sucesores.

Hemos participado en la solución de conflictos relativos a límites, sobreposición de planos, ejecución de resoluciones presidenciales parciales e indebidas; intervención en 250

controversias; 400 conciliaciones de conflictos y se ha brindado atención a más de 50 conflictos agrarios complicados, con el concurso del Consejo Agrario Estatal.

Nos permitiremos señalar algunos casos: presa "El Gallo", de Cutzamala; Autopista del Sol; Termoeléctrica Plutarco Elías Calles, Autopista Siglo XXI; Jardines del Tiempo, La Venta municipio de Acapulco; ejido La Zanja y la problemática entre los bienes comunales de Acatepec y Zapotitlán Tablas.

Se han recibido 43 solicitudes para la creación de nuevos municipios; se encuentran integrados 5 expedientes socioeconómicos que se acercan al cumplimiento del artículo 13, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Se han turnado a este Honorable Congreso 3 estudios que corresponden a las solicitudes de creación de los municipios de Marquelia, Hueycantenango y Cochoapa-El Grande.

Se han impartido 1 mil 569 cursos por parte de Probecat ahora Sicat y otorgado 40 mil 697 becas en varios municipios; se impartieron 657 cursos de capacitación para mujeres, proporcionándoseles 16 mil 753 becas con una inversión de un poco más de 40 millones de pesos y se ha asesorado a 12 mil 635 trabajadores.

De 634 emplazamientos a huelga que hubo durante el año pasado y en lo que va de éste, ninguna estalló, gracias a la política de conciliación del gobierno de René Juárez, permitió resolver el 74.60 por ciento de los asuntos.

Ante la diversidad religiosa que existe en el estado y la presencia pública de las asociaciones religiosas, la acción política del gobierno se orienta a asegurar la vigencia del Estado de derecho en la materia, preservando su carácter laico y la separación con la iglesia, como referentes para el ejercicio pleno de la libertad de creencias y cultura.

Se trabaja en el fortalecimiento de la interlocución con los representantes de las diversas iglesias, se han realizado cursos que permitan la solución y prevención de conflictos religiosos, fomentar y difundir el marco normativo.

La política de comunicación social del gobierno del estado, responde al compromiso por consolidar y ampliar las libertades de expresión y de prensa y el derecho a la información de todos los guerrerenses.

(Irrupción de los ciudadanos diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Prd, con uso de pancartas)

El Presidente:

Señor secretario de gobierno le ruego muy atentamente, espere sólo un minuto.

Y a los ciudadanos diputados y diputadas que están aquí al frente, se les ruega, atenta y respetuosamente a que observen su condición de diputados ante esta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, debiendo guardar compostura debida y atendiendo a los principios de Ética Parlamentaria que nos impone la Ley Orgánica que rige a este Poder Legislativo.

Por lo tanto les suplicamos que pasen a tomar sus respectivas curules.

El Secretario General de Gobierno:

(Continúa.)

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

A lo largo y ancho de la entidad, se advierte el trabajo del gobierno estatal, hay paz social y determinación...

(Interrupción.)

(Desde su escaño el diputado Juan Salgado Tenorio, solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Juan Salgado Tenorio:

El Prd esta violando la propia ley del Congreso, solicito declare un receso, en virtud que no hay condiciones para desarrollar la comparecencia del señor secretario general de Gobierno.

Por favor señor presidente, aplique el reglamento.

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se declara un receso de cinco minutos.

(Interrupción.)

Señor secretario de gobierno le suplicamos tomar su lugar.

A los amigos y amigas de galería le suplicamos guardar silencio.

(Receso 11:30 horas)
(Reinicio 12:00 horas)

Ciudadanos diputados, ciudadanas diputadas, se reinicia la sesión.

Para lo cual se le instruye al señor oficial mayor, se sirva retirar a todo el personal que se encuentra en el interior del Recinto para proceder al desarrollo de la sesión; asimismo, retirar también las pancartas que se encuentran en el frente de este Recinto.

Le solicito al ciudadano secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al artículo 123.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con su permiso, señor presidente.

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.”

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Le suplicamos al señor secretario de Gobierno, hacer uso de la palabra.

(Desde su curul el diputado Demetrio Saldívar Gómez, solicita el uso de la palabra.)

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Presidente si me permite usted hacer uso del artículo que leyó el señor secretario, de acuerdo a la ley que usted mismo ha invocado.

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Para pedirle que sea desalojada toda la gente que se encuentra aquí, hay que ser congruente con lo que hizo con los compañeros del Prd, no podemos estar trabajando en estas condiciones.

El Presidente:

Haber señor diputado, ya lo hemos dicho, le hemos instruido al señor oficial mayor, para que se sirva retirar a todo el personal que se encuentra en los pasillos del interior de este Recinto, le suplicamos a todos, por favor retirarse de este Recinto.

Tiene la palabra, señor secretario de Gobierno.

El Secretario General de Gobierno:

Ciudadanos diputados.

A lo largo y ancho de la entidad, se advierte la obra del gobierno estatal, hay determinación de continuar dando solidez y consistencia a las acciones de gobierno.

La tarea no está concluida, se trabaja con entusiasmo y buena fe, el gobernador.

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor secretario de Gobierno, le suplico solo un minuto.

Le suplicamos una vez más al personal que no tiene ninguna comisión oficial aquí en el interior del Recinto, se sirvan retirarse.

Adelante, señor secretario.

El Secretario General de Gobierno:

(Continúa.)

El gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, tiene la firme convicción de continuar los programas de alto contenido social, frente a las situaciones más difíciles ha actuado, con probado fortaleza, responsabilidad y talento. Ha ejercido un mando con congruencia de pleno reconocimiento a la pluralidad política y la diversidad ideológica, practica la apertura, la tolerancia y durante su ejercicio los actores políticos se han expresado con absoluta libertad, somos un estado que nunca se ha dejado, derrotar que pone continuamente a prueba su experiencia histórica y al afrontar sus retos ha tenido la sabiduría de salir adelante.

La dinámica de los nuevos tiempos no permite posponer tareas, hay que cambiar lo que haga falta y fortalecer lo que realmente deba permanecer, insistimos en privilegiar el Estado de derecho, eficientar la procuración y administración de justicia, cumplir con honestidad y atender puntualmente las demandas de la población marginada y en general ser más solidarios con nuestras etnias.

Asumamos el compromiso de nuestro tiempo sin recurrir a la descalificación por sistema, entremos a la cultura que construye y fortalezcamos a las instituciones que son el patrimonio de los guerrerenses.

La cultura democrática de hoy, demanda la participación informada, responsable y activa de los ciudadanos, acepta esta cultura convivir con las diferencias y utiliza medios idóneos para alcanzar los consensos esto es objetivo y tarea de todos.

El gobernador René Juárez, practica el diálogo como vía para la solución de los conflictos, el Ejecutivo del estado refrenda su compromiso de seguir impulsando el respeto y la coordinación con el Poder Legislativo y reafirma su disposición con el Poder Judicial en la alta responsabilidad que tenemos ante los guerrerenses.

Guerrero es más grande que sus problemas y más fuerte que sus adversidades, con claridad en los objetivos, firmeza en los principios,

flexibilidad en la estrategia y sobre todo con apego a la ley.

Guerrero seguirá venciendo sus desafíos, siempre por Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se le instruye al ciudadano secretario Ernesto Vélez Memije, dar lectura al artículo 123.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con su permiso, señor presidente.

Artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero: “los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.”

Servido, señor presidente.

INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

A continuación de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados: Roberto Torres Aguirre, Demetrio Saldívar Gómez, Ambrocio Soto Duarte, Ángel Pasta Muñúzuri, Ramiro Ávila Morales, Roberto Álvarez Heredia y Ernesto Sandoval Cervantes.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Señor secretario, si bien es cierto que la Constitución local establece como una obligación del Ejecutivo del estado, de enviar al Congreso en la primera quincena del mes de abril el informe de la obra de gobierno que se ha realizado en el año inmediatamente anterior, también establece el supuesto de que si el Ejecutivo del estado no comparece ante el Pleno del Congreso y emite un mensaje político en relación al informe que presenta al Congreso del Estado, lo harán los señores secretarios de despacho, para dar respuesta y ampliar las interrogantes que los diputados del Pleno del Congreso presenten a cada uno de los secretarios el día de sus comparencias, es el caso de la presencia de ustedes en esta sesión del Pleno del Congreso del Estado, considerando que este supuesto que se cumple en la presencia de ustedes ante este Pleno, nos obliga a los diputados integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura abundar en la información enviada por el Ejecutivo del estado y esto nos permite que ustedes puedan ampliar esa información pero sobre todo precisar algunas cuestiones que son de interés general dadas las condiciones sociales y políticas que vivimos en el estado de Guerrero, por eso es de que los actos y acciones que se acaban de desarrollar en este Recinto por parte de nuestros compañeros integrantes de la fracción parlamentaria del Prd, como una reacción de que el Ejecutivo del estado no haya comparecido ante el Pleno del Congreso y que esto pudiera interpretarse como una descortesía hacia este Poder Legislativo, ¿considera usted que el hecho de que el Ejecutivo del estado no haya comparecido ante el Pleno, pudiera establecer cierto temor de enfrentar, como lo dicen nuestros compañeros diputados del Prd, los cuestionamientos de este Poder Legislativo y no estuviese en condiciones de dar respuesta a los planteamientos y cuestionamientos que pudiesen haber sido hechos de manera directa el Ejecutivo del estado?

Por otra parte, la Secretaría General de Gobierno, en el orden que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública, lo establece como el coordinador de las acciones del gabinete de gobierno; sin embargo, el hecho de que las áreas administrativas del gobierno del estado, no den puntual atención y respuesta a las

demandas de las organizaciones políticas y sociales provoca el que tengamos en diferentes puntos del estado, una serie de movilizaciones que ocasionan grandes problemas a terceros, pero sobre todo, crea un estado en que pudiésemos presumir como se trata en algunos casos de las declaraciones que hacen los dirigentes de las organizaciones políticas y sociales en el sentido de que existe ingobernabilidad en nuestro Estado.

Por último en esta primera parte de mi intervención, la Reforma Política en la cual han venido participando los tres poderes de gobierno, los quince partidos políticos acreditados en nuestra entidad, así como diversas organizaciones políticas y sociales, se ha establecido después de haberse realizado lo que en la mesa central se definió como la estrategia o el programa de acción para poder consultar a la sociedad, a las organizaciones políticas y sociales sobre cada uno de los temas que conforman la agenda de la reforma política y que hasta este momento solamente han sido remitidas al Congreso del estado los resultados o las conclusiones de cuatro de los temas de la agenda de la reforma política, se ha cuestionado que el Ejecutivo del estado, de alguna manera ha incumplido el compromiso de darle puntual seguimiento a la reforma política, que esto ha sido motivo del interés político de un partido o de los partidos políticos que en este año que es un año electoral, ¿trataran de capitalizar al máximo lo que derive o no, de la aprobación de la reforma política?

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos hechos por el diputado Roberto Torres Aguirre.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

En relación con la primera pregunta, cabe hacer los siguientes comentarios, efectivamente la propia Constitución del estado establece las formas de entregar o de rendir el informe de un

governador; en primer lugar el gobernador del estado, licenciado René Juárez Cisneros, está cumpliendo con la Constitución, con lo que establece el artículo 43.

El Ejecutivo del estado ha sido siempre respetuoso con el Poder Legislativo, con quien ha establecido una relación de coordinación institucional, la entrega por escrito del informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal es una modalidad contemplada en la propia Constitución local, desde luego no impuesta o inventada por el Ejecutivo estatal, la cual es congruente en estos momentos de dificultades presupuestales y efectivamente la presencia de los secretarios de despacho ante esta Soberanía es una muestra de profundo respeto hacia el Poder Legislativo y además es un testimonio de poder dialogar, de poder intercambiar puntos de vista pero sobre todo, es una manera de ampliar y precisar una serie de datos y de acciones que el gobierno del estado lleva adelante.

Por ejemplo el estar aquí los secretarios de despacho, permite que también el pueblo, que los medios conozcan y se enteren de lo que estamos haciendo, qué, cuáles son las acciones más relevantes de cada dependencia, y esto desde luego, es una muestra de que hay esa atención, esa relación de respeto y sobre todo, de coordinación entre los poderes en el caso concreto del Poder Ejecutivo con el Legislativo.

Bien, también usted anotaba que a la mejor era una situación de temor del titular del Ejecutivo venir a rendir su informe.

El gobernador René Juárez Cisneros con más de 21 años en el servicio del gobierno del estado en diferentes responsabilidades, lo ubica como a un guerrerense que conoce perfectamente la realidad de Guerrero.

De las 7,500 comunidades que existen en el estado, fácilmente conoce 4,000 que es algo verdaderamente admirable, precisamente porque ha caminado por todas las regiones del estado, cabeceras municipales, comunidades y desde luego desde hace 21 años cuando no teníamos las vías de comunicaciones que ahora tenemos; por lo tanto, es un hombre de retos, es un gobernador que toda su vida se ha enfrentado a

las adversidades que se le presentan a un ciudadano que es producto de la cultura del esfuerzo.

Por tal motivo dejaríamos fuera de toda duda que esto, el rendir un informe representaría el temor a ser cuestionado, es un servidor público, es un gobernador que realmente es admirable porque durante muchos años ha participado en las elaboraciones de los planes de gobierno, de los presupuestos de gobierno, conoce perfectamente el teje y maneje y los vericuetos del servicio público que diríamos pues, que el gobernador René Juárez Cisneros, cumplió con lo que establece la Constitución y los secretarios de despacho lo estamos haciendo con el mejor agrado, con mucho gusto y sobre todo con una gran disposición y buena fe para dar respuestas a las preguntas que aquí en este Honorable Congreso nos están formulando.

En cuanto a la coordinación de las acciones de gobierno en las áreas administrativas que atiende a las organizaciones sociales, es un tema también de mucha importancia porque es lo que en la Secretaría General de Gobierno y todos los titulares de las dependencias que forman parte del gobierno del estado desarrollamos diariamente, pero vale la pena comentar que la motivación esencial de la movilización de las organizaciones y grupos sociales desde luego, es la de canalizar al gobierno del estado sus demandas y reclamos, es una muestra de que hay en Guerrero una sociedad viva, participativa, que siente sus carencias y ve en el gobierno capacidad de atención y posibilidad de encontrar respuestas.

Las movilizaciones en Guerrero y en toda la República mexicana, plantean generalmente en los estados del sureste, carencia y necesidades de la población; en Guerrero, lamentablemente tenemos rezagos históricos y bueno también recordemos que son tiempos de pluralidad, de libertad, de apertura, de capacidad de diálogo y desde luego lo único que tenemos como limitante es la cuestión presupuestal.

El gobierno de René Juárez Cisneros tiene una gran sensibilidad, porque los cuadros que colaboran en el gabinete son cuadros con experiencia, que valen por su trabajo y trayectoria y desde luego tenemos y hay la disposición, la

voluntad y la sensibilidad social ante las carencias y las necesidades de un pueblo que históricamente viene presentando rezagos que nos preocupan.

En cuanto al último comentario sobre la reforma política, efectivamente, la reforma política fue la voluntad de los partidos políticos con presencia en el estado y de los tres órganos de gobierno del poder público, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Ejecutivo de decir un sí a la reforma política.

Como todos sabemos, se formó la mesa central en donde convergen los partidos políticos con presencia en el estado, es un foro que permite el análisis, la discusión de temas que tienen que ver con la vida del estado y que el solo hecho de haber coincidido en un sí a la reforma política eso ya es un avance.

Pudiéramos pensar que a nivel nacional eso no se ha hecho, que ha habido intento pero tampoco se ha logrado este propósito; en Guerrero la mesa central está abierta y existe, vive porque viven sus integrantes y sobre todo hay disposición y voluntad.

La reforma política diríamos que está en receso transitorio, el 5 de marzo como todos recordamos del 2001 se instaló el órgano rector denominado mesa central; los primeros temas analizados fueron derechos y cultura indígena, federalismo, fortalecimiento municipal y remunicipalización, sistema electoral, amnistía y reconciliación social.

El 13 de diciembre de 2001 los integrantes de la mesa central formados por los partidos políticos, los tres poderes y organizaciones políticas, entregaron al Poder Legislativo, al Ejecutivo y Judicial, los resolutive de 14 foros efectuados a lo largo y ancho de las regiones; lo anterior, para que esta Soberanía asumiera la responsabilidad histórica de preparar, discutir y en su caso, aprobar la creación o modificación de leyes y reglamentos con la importancia que estos documentos ameritan y lograr así los acuerdos, los consensos necesarios para adecuar nuestro marco legal a la modernidad que los guerrerenses exigen.

Serían mis comentarios en relación a sus preguntas.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Señor secretario, con motivo de la presentación del informe de gobierno del año anterior, se cuestionó la existencia de las instancias o delegaciones de gobierno en las regiones del estado, estableciéndose de alguna manera que no se ajustan a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública; sin embargo, esas instancias desarrollan actividades que podrían conllevarnos a establecer que no están dotadas de todos los elementos como para poder decidir en el momento oportuno ahí donde se originan los problemas y los conflictos, las decisiones o las acciones que deben de realizarse, a efecto de evitar que esos conflictos que tienen su origen en cierta medida en las demandas como usted lo plantea, pero también es cierto que es responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno, coordinar las acciones de las delegaciones en las regiones porque eso evitaría que fuese la capital del estado el reflejo de todas esas manifestaciones de demandas o inconformidades y que si en su oportunidad fuesen atendidas por estas instancias, no sería la capital del estado, presa cotidiana de esas movilizaciones que tienen su razón de ser pero que también quienes practican esas movilizaciones, también tienen el derecho de recibir una respuesta por parte del gobierno del estado.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor secretario de Gobierno.

El Secretario General de Gobierno:

Sí, efectivamente confrontamos y debemos aceptar la realidad que se da en cuanto a las movilizaciones sociales. Miren cabe hacer una reflexión porque efectivamente nos falta que nos coordinemos algunas instancias del gobierno

municipal, estatal y federal; consideramos que en esta tarea debemos hacer partícipe desde luego, a la autoridad municipal, a los delegados de gobierno que funcionen mejor, a los subdelegados, subcoordinadores de la Secretaría de Educación Guerrero y a todas las instancias que el gobierno del estado tiene en las regiones; si hay un problema del sistema educativo, el subcoordinador de Educación tiene la obligación y debe ser un operador político que conozca y tenga la capacidad para resolver el problema que se le presenta y cuando por alguna circunstancia no hay esa posibilidad, él debe llamar a un funcionario que se le pueda desahogar los planteamientos que le presenten -dentro del sistema educativo por decir un ejemplo- cuando hay un problema de transporte, que son los más recurrentes, el delegado de transporte también debe tener las facultades, la capacidad y la aptitud para enfrentar estos planteamientos y decidir y resolver allá pero todo lo que pase en el territorio de un municipio, la autoridad municipal no debe estar al margen de estos planteamientos, de tal manera pues, que su pregunta nos viene a enriquecer nuestro trabajo porque lo estamos haciendo de hecho, pero tenemos que redoblar esfuerzos, tenemos que poner mucha atención para que efectivamente la capital del estado no sea presa de las movilizaciones, en donde cuando estas vienen hasta la capital afectan derechos a terceros, obstruyen vialidades y desde luego el gobierno del estado con una gran disposición los atiende, pero si llevamos ese riesgo en los bloqueos en la capital, señor diputado las registramos y nos permite enriquecer el trabajo porque gobernar es escuchar; gobernar es saber aceptar las propuestas cuando son opiniones propositivas que es lo que realmente necesitamos, desde luego, son para mejorar el trabajo diario el servicio público y eso nos permite a nosotros redoblar esfuerzos y corregir algunas cosas.

Nos da mucho gusto en lo personal conocer este punto de vista propositivo y lo registramos y lo consideraremos para el mejor desempeño de nuestro trabajo.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario de gobierno.

Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Torres Aguirre, por un tiempo de tres

minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Señor secretario.

A los integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Políticos y Gobernación, pero sobre todo, a esta Quincuagésima Sexta Legislatura, nos obliga la Constitución, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y nuestra propia Ley Orgánica a conocer de las demandas presentadas por los ciudadanos en contra del incumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y es el hecho que desde el inicio de esta Legislatura, hemos recibido un sin número de demandas que han sido atendidas con oportunidad; se han establecido algunas resoluciones por parte del Pleno de este Congreso, pero sobre todo nos preocupa el hecho de que, con las facultades que le compete también al Ejecutivo del estado en función de atender en las instancias correspondientes, como lo es las mismas instancias del poder judicial, las instancias municipales, pero sobre todo las facultades y competencia de la Contraloría del estado, pudiese coadyuvar a que estas demandas de los ciudadanos y de las ciudadanas que son presentadas directamente ante este Congreso del Estado, pudiésemos coadyuvar de manera conjunta para que en el ámbito de competencias del Ejecutivo y del Legislativo, pudiésemos dar cabal respuesta a estas demandas.

Por eso la Secretaría General de Gobierno, da seguimiento a las denuncias presentadas ante el Congreso del Estado, esto es dentro de las competencias de cada uno de ellas; porque en este Congreso hemos resuelto enviar a otras instancias que no es el legislativo, para darle seguimiento a estas demandas.

¿La Secretaría de Gobierno, establece con la Contraloría del estado darle seguimiento a estas demandas?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el diputado Roberto Torres Aguirre.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

La Secretaría General de Gobierno, con respeto a los ámbitos de competencia, en el caso concreto de la Contraloría del estado, mantiene una relación de colaboración y de una –diríamos– constante y permanente comunicación en cuanto a, cuando se presentan situaciones de administración de los recursos, sobre todo en los municipios y en algunos organismos descentralizados y hay una comunicación que nos permite efectivamente llevar un seguimiento de estos casos y podríamos decirle que sí hay esa coordinación.

Pero además, nos permite saber y tener el pulso de cómo se manejan estas instancias, ya sean municipales o de organismos descentralizados o desconcentrados que sirven de elemento para que de alguna manera, poder tomar determinaciones que a veces a través del diálogo de los entendimientos y acuerdos, pues bueno, se le puede dar solución.

Pero tiene que ver también mucho la coordinación que haya con el órgano de fiscalización que también tiene el Congreso del Estado, pero en concreto quiero decirle que sí hay una coordinación y un seguimiento con los casos o de los casos en donde se presentan algunas irregularidades.

Desde luego, nosotros somos respetuosos de la instancia de la Contraloría del Gobierno del Estado, porque depende directamente del titular del Ejecutivo del estado.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

De acuerdo con lo que establece la ley, se tenía contemplada la participación de un diputado del Prd, pero ante la ausencia de esa fracción, se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Primero deseo precisar milito en el Partido de la Revolución del Sur, no en el Partido de la Revolución Democrática de acuerdo como me anunciaron en un principio.

Y segundo ciudadano secretario, le doy la bienvenida a este Recinto legislativo, con motivo de su comparecencia en la glosa del Tercer Informe de gobierno.

De la memoria de actividades realizadas por la dependencia a su cargo, quisiera formular los siguientes cuestionamientos.

En un comparativo con la memoria de actividades que presentó en la comparecencia relativa al segundo informe de gobierno -nos fuimos a revisar la memoria del año pasado-, hay por lo menos dos apartados que se omitieron en la memoria del presente año y que resultan de gran importancia para esta Soberanía, me refiero a las materias de justicia administrativa y procuración de justicia, no se encuentran en su memoria de este año.

Díganos secretario, ¿cuál es el balance que desde la Secretaría de Gobierno se tiene del año que se informa de las áreas de procuración de justicia y justicia administrativa?, ya que en su memoria pues, no lo menciona y de, nos un resumen de las actividades más importantes desarrolladas en esa área durante el mismo periodo.

Señor secretario, otra de las preguntas, ¿qué opinión le merecen los servidores públicos que abandonan sus tareas por estar en eventos de diferente carácter?, ¿qué puede usted hacer porque regresen a sus trabajos?.

Y que bueno que se encuentra con nosotros el secretario de Finanzas, estas galerías están llenas de funcionarios públicos que en estos momentos deberían estar laborando, desde presidentes municipales que ustedes pueden localizar haya arriba, hasta gente con grandes responsabilidades que las están abandonado por esta aquí.

Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de Gobierno, licenciado Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes

y planteamientos del diputado Demetrio Saldívar.

El Secretario General de Gobierno:

Bien, empezáramos por la última pregunta que me ha formulado el señor diputado Demetrio Saldívar; porque en esta comparecencia o en estas comparecencias son para hablar con toda sinceridad y franqueza.

Hay algunos servidores públicos de las estructuras de los tres, de las tres secretarías en virtud de que para ellos es importante y tienen un gran interés por escuchar como vamos, como estamos trabajando; porque aquí en el caso concreto de la Secretaría General de Gobierno, tenemos cinco subsecretarías, todas y cada una de ellas tienen estructura, direcciones, coordinaciones y bueno es de interés para ellos ver como el secretario General de Gobierno, está informando y ampliando la información de las actividades porque ellos son parte de este trabajo tan importante y quiero también comentarle que el trabajo en la Secretaría General de Gobierno es intenso, es abundante, es un universo de cosas y como testimonio refuerzo y base fundamental a lo que le estoy comentando, quisiera yo nada más hacerle las siguientes referencias: mire los programas de la Secretaría General de Gobierno, de gran contenido social son aproximadamente 44, que hacemos, además de atender a las organizaciones sociales, como lo establece la propia Ley Orgánica, establecer una relación de respeto cordial, de colaboración y de coordinación con los tres poderes, atendemos programas de gran contenido social por eso el gobierno de René Juárez Cisneros, es un gobierno de rostro humano, porque están dirigidas sus acciones hacia la gente, diariamente en el palacio, en casa Guerrero, el gobierno de René Juárez Cisneros, atiende, atiende a las organizaciones sociales de todos los colores.

Los programas pues, en la Secretaría General de Gobierno, sobre todo los más relevantes son: en el aspecto agrario por ejemplo, es un sin número de asuntos que se atienden diariamente en el aspecto jurídico, de igual manera, en el aspecto laboral bueno, que es una gran satisfacción que en Guerrero a pesar de que hay una dinámica muy fuerte de los sindicatos, de las organizaciones sindicales, no se presentó, ni se dio, ni estalló una sola huelga. Y así podríamos

enumerar los programas de la coordinación de la Secretaría General de Gobierno, su desarrollo político, atención a la demanda social, la relación con los poderes del estado, atención a presidentes municipales, atención de la problemática agraria, el trámite y ejecución de expropiaciones, conflictos religiosos, las relaciones con el sector laboral, el registro de las funciones notariales, los programas de contenido social del registro Civil, que son quince y que van dirigidos a beneficiar a la gente que menos tiene y podríamos hablar en concreto de cada uno de estos programas y por eso también está aquí el coordinador del Registro Civil, del Registro Público de la Propiedad, de la Defensoría de Oficio, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Cultura Cívica, de Transporte Público y Vialidad, no está el director de Comunicación Social, pero hay medios aquí, representantes de los medios que de alguna manera están vinculados a la Dirección de Comunicación Social, están aquí también algunos compañeros de algunas coordinaciones que pertenecen a la estructura, seguramente hay delegados de Gobierno presentes y bueno los señores presidentes municipales, son solidarios también del trabajo que realiza la Secretaría General de Gobierno, porque tenemos mucho que ver con las actividades que ellos realizan también, esa es la justificación y de tal manera, que le estamos dando respuesta a dos interrogantes que usted nos hacia y que bueno es una gran satisfacción.

En cuanto a la justicia administrativa también debemos reconocer y ser sinceros en que no la incluimos pero lo registramos señor diputado, para efectos de que la incluyamos como una cuestión adicional y desde luego en cuanto a la procuración de justicia, yo quiero precisar que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado es muy clara, si la hojeamos cada titular de cada dependencia tiene atribuciones y facultades muy precisas y establecidas, como secretario general de Gobierno, no me gustaría invadir la esfera de competencia de otra Secretaría, ni de otra dependencia, aunque sí podríamos, podríamos hablar en lo general porque conocemos, conocemos como se desempeña cada una de las secretarías y dependencias del gobierno del estado y bueno decirles que en cuanto a la procuración de justicia, hemos abrigado la esperanza y la certeza de que en esta nueva etapa que vive la Procuraduría se han elaborado planes,

acciones, programas y sobre todo, acciones que van a permitir estar más cerca de la gente, más cerca de los sectores de la población, más cerca de los guerrerenses, porque procurar justicia, procurar y administrar justicia, es una de las actividades más complejas del ser humano y más aún cuando se trata de un estado con una pluralidad real pero además con la heterogeneidad poblacional.

Nosotros diríamos que toda Procuraduría de Justicia en los estados es compleja, ¿por qué?, porque son dependencias en donde fácilmente quienes sirven en estas áreas son vulnerables, sin embargo, en Guerrero hace dos días el gobernador de Guerrero con el interés, la disposición y voluntad política de mejorar la procuración de justicia, ha dispuesto que se vayan haciendo relevos en las áreas, en las áreas vertebrales diríamos de la Procuraduría y quiero informar, aunque esto ya se conoce a través de los medios de comunicación social, se ha conformado un equipo que tiene toda la experiencia, el valor, las características y prendas profesionales porque cinco, seis funcionarios, que conforman parte de esta dependencia, en primer lugar son guerrerenses que conocen la realidad del estado, son egresados de la Universidad Autónoma de Guerrero, donde se forman excelentes profesionales del derecho; entonces debemos pues, -decía yo- que tenemos la certeza, porque los guerrerenses debemos confiar en los que se han formado en una universidad del pueblo, que tienen experiencia, que sienten cariño y amor por Guerrero y que esa vocación de servicio, los va a inducir a desempeñarse con todo el cariño, la emoción que requiere una dependencia como la Procuraduría.

Abrigamos pues, la esperanza de que habremos de contribuir con nuestra, nuestro voto a favor de que vamos a mejorar la procuración de justicia, y desde luego en esta tarea, yo creo que debemos hacer un esfuerzo colectivo, porque todos estamos comprometidos a coadyuvar, a contribuir para que una dependencia como esta, realmente responda a los reclamos de los guerrerenses.

Creo que todos los sectores de la población estamos comprometidos a contribuir, no a descalificar, el descrédito que a veces pretendemos hacer de personas no dignifica a

quien lo dice, yo creo que los guerrerenses, debemos, debemos abordar y debemos entrar a la cultura del reconocimiento no de la descalificación.

Estos serían mis comentarios en relación a sus preguntas, señor diputado Demetrio Saldívar.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Señor secretario, de las respuestas que usted me ha dado se desprenden dos dudas, quisiera me las pudiera usted aclarar.

Primera, el año pasado si informé en estos dos rubros que le señalé o sea que ahí si invadió facultades del procurador; y la siguiente duda, no contempló el año pasado el texto de la Ley Orgánica de la Administración Pública, porque usted lo acaba de señalar en su intervención, por eso me generaron estas dos dudas; y la tercera señor secretario, ¿quiere decir usted que está de acuerdo en que el procurador de Justicia del estado pueda ser incluido para que cuando los secretarios de despacho vengán a comparecer, también comparezca él ante esta Soberanía a fin de clarificar la procuración de justicia?

Y por último señor secretario, usted me señala en mi segunda pregunta que fue la que usted me contestó primero, que tiene mi especial interés, los funcionarios que están aquí presentes, los servidores públicos, mi pregunta es ¿el pueblo no es de interés para los servidores públicos?, es más interesante estar aquí.

Y la siguiente pregunta señor secretario, ¿faltaron a su trabajo que se paga con las contribuciones de los guerrerenses con o sin permiso?, porque los hemos visto no sólo en actos como este sino en actos de diferente índole y basta ver las fotografías de los medios de comunicación para que se pueda demostrar lo que estoy señalando.

Por sus respuestas señor secretario, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Demetrio Saldívar, empezaré también de la última pregunta.

Desde luego que la presencia de los que forman parte de la estructura de la dependencia a mi cargo, están aquí presentes pero las áreas están atendidas, las ventanillas de la atención al público se siguen desarrollando, no se descuida el trabajo y desde luego yo hablo de este evento y reitero hay guardias de personal que están atendiendo al público en lo que se refiere a las oficinas y a las áreas que corresponden a la Secretaría General de Gobierno.

En cuanto a la inclusión en el segundo informe de gobierno de la procuración de justicia, quiero decirle que efectivamente, por ejemplo en mi intervención de esta mañana yo refiero en lo general programas y funciones que a veces pertenecen a otra dependencia, pero bueno también es una buena observación que usted hace y que la considero y la registro, y en cuanto a que si estamos de acuerdo en que pueda ser incluido el titular de la Procuraduría General de Justicia para comparecer, consideramos que siempre y cuando esté dentro de la agenda de este Honorable Congreso, pues hay esa libertad, el Ejecutivo del estado es respetuoso y en ese sentido serían mis comentarios.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias presidente, ya que solamente me

quedan tres minutos voy a tratar de aprovecharlos.

Señor secretario, quisiera que me hiciera usted un resumen de las actividades más importantes desarrolladas en el área de justicia administrativa y de procuración de Justicia y por otra parte, como responsable de la política interior del estado, infórmenos ¿cuál es el estado que guardan los principales conflictos desarrollados en los municipios del estado?, hablemos de Xochistlahuaca, hablemos de Heliodoro Castillo, etcétera, y qué resultados se tienen de las metas de trabajo en las que participó la Secretaría General en conjunto con dependencias como la Contraloría General, en los casos en los que la denuncia es el mal uso de los recursos públicos.

Señor secretario, ¿a qué atribuye tantos bloqueos de los transportistas en Acapulco y en Chilpancingo, si en su memoria usted nos señala que todo está bien y que llegaron a acuerdos con todas las federaciones de transportes públicos? y yo quisiera preguntarle señor secretario, en la famosa reforma política, se menciona en su memoria 15 partidos políticos, de acuerdo al Cofipe y de acuerdo al Código Estatal Electoral otorgan el registro el Instituto Federal Electoral y el Consejo Estatal Electoral y bueno hay 8 partidos políticos nacionales y 2 partidos políticos estatales, ¿por qué la Secretaría General de Gobierno le da a 5 organizaciones la connotación de partido si eso ya no entra dentro de las facultades de la Secretaría General de Gobierno?

El tiempo se me ha agotado, pero usted me dice que en el 2000 se repartieron 1,250 permisos de taxis y similares, dígame ¿en qué municipios se les dio a auténticos trabajadores del volante o se les dio como cuota a los principales dirigentes de las organizaciones?

Por sus respuestas, muchas gracias señor secretario y yo creo que este es el diálogo que tenemos que establecer.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Demetrio Saldívar Gómez, en relación a los partidos políticos, efectivamente mencione 15 partidos políticos con presencia; es cierto hay 8 partidos que tienen registro nacional y 2 en el estado; cuando hablamos, cuando su servidor habla de 15 partidos es porque es una práctica en la mesa central de la cual forma parte usted sobre la reforma política, en donde ahí en un ambiente de compañerismo, pues sí les denominábamos partido alianza social, algún otro partido y bueno lo denominamos como partido esa es la razón por la que cuando hemos hablado aquí, hablamos de 15 partidos con presencia en el estado; desde luego, aceptamos que son 10, 8 que tienen registro nacional y 2 a nivel estatal y los otros 5 pues bueno, ha sido esa práctica que le habíamos dado en la mesa central, pero cuando estemos ahí con todo gusto le buscaremos una denominación, esa es la razón por la que hemos venido denominando como partidos políticos con presencia en el estado.

En cuanto a los bloqueos en Acapulco, el sector transporte es el área, el sector también complejo que se da no solamente en el estado de Guerrero, en muchos estados de la República, pero en Guerrero el sector transporte presenta complejidad porque son muchos los intereses que hay, intereses encontrados, la lucha por que todo mundo quiere permisos o concesiones, porque bueno además es un modo de tener un trabajo cuando se trata de auténticos trabajadores del volante.

Queremos informar a esta Soberanía que efectivamente el Consejo Técnico de Transporte y Vialidad, a partir de nuestra responsabilidad en la Secretaría General de Gobierno, hemos procurado ir saneando y corrigiendo una serie de irregularidades administrativas que se presentan pero no es fácil, es algo complejo, algo que no se puede arreglar de la noche a la mañana; no hay una varita mágica pero si hay la voluntad, la disposición y lo vamos haciendo gradualmente. Los bloqueos en Acapulco se dan porque hay dos fenómenos que nos reclaman el combate al pirataje y por otro lado sedieron concesiones en alguna administración y de

manera mancomunada y ese conflicto nos está pegando sinceramente y no es tan fácil resolverlo pero estamos trabajando, estamos haciendo el análisis, el estudio para resolver este problema de la mejor manera como hemos resuelto un sin número de conflictos del sector transporte; yo le diría por ejemplo, el asunto que nos ocupó mucho tiempo aquí en la capital afortunadamente a través del diálogo, a través de la conversación y de escuchar a las partes se le dio una salida de la mejor manera.

En cuanto al asunto de Acapulco es un reto para las autoridades de transporte el pirataje, pero también ahí hay intereses fuertes y estamos trabajando y yo creo que con las reuniones, las conversaciones de las diferentes organizaciones y dirigencias de transportistas vamos a sacar adelante este problema para que cada día, la ciudadanía fundamentalmente en Acapulco, Chilpancingo, Iguala y en la región de la Costa Chica, ya no se den estos problemas de bloqueo que mucho afectan a la ciudadanía y desde luego, afectan a derechos de terceros.

A habido muchos conflictos en el sector transporte que a través de la intervención de la autoridad de transporte y de la estructura de la Secretaría General de Gobierno hemos resuelto. Recientemente el problema de Tlauquitepec, municipio de Malinaltepec, logramos desactivar un conflicto que si no dialogamos, que si no escuchamos hubiera aterrizado en una confrontación y gracias, eso hay que reconocerlo a dos diputados miembros de esta Legislatura quienes estuvieron hasta las dos de la mañana y resolvimos el asunto de manera muy satisfactoria, y muchos asuntos del transporte que son conflictos que no provocan o que no son producidos por la acción de transporte, sino que son por la lucha que hay entre los mismos trabajadores del volante pero que el gobierno del estado atiende y está dispuesto a seguir conciliando intereses porque no solamente en estos casos en otros mas, en donde hay conflictos entre particulares también le entramos, el gobierno del estado desde luego, atiende conflictos que son del ámbito general pero que si suceden en el estado, el gobierno tiene que atenderlos y no permanecer al margen de estos asuntos.

En relación a los conflictos de los 5 municipios que se han dado por muchas razones, en el

asunto de Xochistlahuaca por ejemplo, afortunadamente ha habido madurez tanto en la actual autoridad municipal para atender este asunto, desde luego sigue tomado el Palacio Municipal pero la autoridad municipal desarrolla sus actividades, sus programas y bueno, ahí solamente quedan algunas personas en el palacio, hay gobernabilidad, se desarrollan los programas municipales, se está trabajando; y en cuanto a Heliodoro Castillo también se da el mismo escenario en relación al asunto de San Luis Acatlan, hemos tenido una serie de conversaciones, conciliando y viendo la mejor manera de resolver este problema; en Apango, también considero que esta a punto de concluir y desactivarse este problema, y bueno el otro asunto es de Tecpan, aquí yo creo que debemos seguir insistiendo en que el camino de las mesas de diálogo es el sentido que debe tomar todo conflicto para conciliar intereses, desde luego, en estos cinco problemas hay que decirlo con toda sinceridad tiene mucho que ver el papel que desempeñan los órganos de fiscalización, son determinantes.

Yo creo que de manera coordinada las instancias o los poderes que tienen que ver en esto tenemos que continuar con esta disposición y buena fe para aterrizar y resolver estos conflictos que son de alta prioridad para que vuelvan a la normalidad del trabajo municipal.

En cuanto a los avances de la administración de justicia administrativa, yo si quisiera pedirle diputado Saldívar que me permitiera hacerle llegar una información precisa sobre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y desde luego en cuanto a la Procuraduría General de Justicia quisiera resumir en varios puntos el trabajo que esta realizando:

Se hacen grandes esfuerzos, primero confronta y afronta muchos asuntos que hay que ir corrigiendo es un área muy compleja pero que le puedo decir que dentro de las acciones más importantes es el programa que tiene que ver con el combate a los robos de vehículos, segundo ir dándole la profesionalización y capacitación a los servidores públicos de las áreas más álgidas. Se ha venido trabajando para que, y desde luego en esto hay que aceptar, se tiene que hacer un trabajo intenso y redoblar las tareas para llevar a la Procuraduría General de Justicia, el que los órganos de la defensa de los derechos humanos este más vinculada con estas áreas e inculcar

con los servidores públicos de esta dependencia el que los derechos humanos son fundamentales en su actividad para que sean respetados y desde luego, si hay esta vinculación con la Comisión de Derechos Humanos en el estado, si hay esa colaboración y comunicación permanente, yo creo que se pueden lograr avances importantes en esta materia y desde luego ir cuidando el ingreso a esta dependencia que sean servidores públicos guerrerenses, personas que reúnan el perfil para que de esa manera contribuyan también a que el trabajo en esta dependencia cada día sea mejor y beneficie a los guerrerenses.

Yo diría que de las columnas vertebrales de la Procuraduría General de Justicia está la Dirección de Averiguaciones Previas, que hay que dedicarle tiempo y mucho cuidado para que el desempeño cada día en estas áreas de las que dependen los ministerios públicos sea más eficiente, más atenta, haya mas cercanía con la gente. Otra de las áreas que tiene que ver y que es columna vertebral es la Dirección de la Policía Judicial, también sería el mismo tratamiento para ir cuidando el trabajo que esta área desempeña.

Y otra de las áreas también importantes es la subsecretaría que tiene que ver con los derechos humanos; el área de la dirección de Control de Procesos de la cual dependen los ministerios públicos adscritos a los juzgados y desde luego la Dirección de Servicios Periciales que también juega un papel importante dentro del trabajo que desempeña la Procuraduría; y desde luego, también la atención a las víctimas que es un renglón que en Guerrero debemos dedicarle mucho cuidado y atención para que todo el trabajo en conjunto que se hace en esa dependencia cada día mejore; pero abrigamos la esperanza de que con la estructura, el equipo que está al frente de esta dependencia, tenemos la certeza de que se va hacer un mejor trabajo cada día.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ambrocio Soto Duarte, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, ya que se tocaba aquí el problema del transporte, y considero que es un grave problema el transporte para el gobierno del estado ojalá que esa gravedad nos obligue a todos a dedicarle la atención necesaria.

Se dice que en Acapulco circulan cerca de 1,000 taxis piratas en sus diferentes modalidades dobles, triples, amparados, sin documentos y que bueno esto ha provocado una serie de reacciones por parte del transporte organizado, porque desde luego que es una competencia desleal; y por parte de los auténticos trabajadores del volante que son más de 400, cerca de 400 trabajadores que reclaman justicia, que tienen más de 15 años trabajando como choferes y que por supuesto que estos piratas que existen en Acapulco les están quitando su lugar.

Yo quisiera preguntarle señor secretario, quisiera que nos explicara ¿por qué motivo no ha dado frutos, ese famoso convenio de coordinación y colaboración para promover y hacer acciones, operativos y todo lo demás en materia de transporte en Acapulco?, ¿por qué siguen los piratas ahí? siguen en la calle, siguen infringiendo la ley y bueno esto ha causado serias reacciones, como le decía, por parte del transporte organizado, manifestaciones por parte de los trabajadores del volante.

Y bueno, yo no veo que se esté haciendo algo para resolver este problema, porque es cierto que hay una responsabilidad compartida por parte de tránsito y por parte del transporte, pero usted como secretario general de Gobierno, considero que debe de hacer una estrategia para que esta coordinación dé frutos y de una vez por todas se termine el problema grave del transporte que existe en la ciudad mas importante del estado, que es Acapulco.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos del diputado Ambrocio Soto Duarte.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Ambrocio Soto.

Efectivamente hay un convenio firmado, celebrado entre la autoridad municipal de este puerto y las autoridades del transporte del gobierno del estado, aquí lo que vamos a hacer, es que le demos cumplimiento a este convenio de colaboración para que las instancias involucradas que son: Tránsito del municipio, autoridades del transporte del gobierno del estado y desde luego auxiliados por Seguridad Pública municipal y Tránsito del estado, vayamos dándole cumplimiento a lo que establece este convenio de colaboración, a mí me da mucho gusto, porque nos está usted alertando y nos está haciendo una sugerencia procedente y que esto va a ayudar mucho a que a través de la aplicación de lo que se establece en este convenio podremos ir resolviendo algunos problemas tan álgidos en el transporte, fundamentalmente de Acapulco.

Yo creo que vamos a aplicar una estrategia, que nos permita desarrollar acciones para que este asunto que confronta el transporte en Acapulco, se resuelva también de la mejor manera.

A nosotros, nos daría mucho gusto que nos siguiera usted apoyando porque en muchos conflictos del transporte, usted ha puesto su mejor voluntad como presidente de la Comisión de Transporte en el Congreso del Estado.

Yo creo que en Guerrero, debemos hacer ese esfuerzo de conjunto colectivo para que los asuntos, problemas, conflictos que se presenten en el caso concreto del transporte, podamos coadyuvar porque eso es para el bien de la ciudadanía, para el bien de Acapulco y para el bien de los guerrerenses.

Esos serían mis comentarios, señor diputado Soto Duarte.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ambrocio Soto Duarte, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, desafortunadamente me consta que existen trabajadores del volante desesperados por el tiempo, yo creo que aquí juega un papel muy importante el tiempo y no se ha visto ninguna respuesta, ningún fruto por parte de este convenio, pero aparte quiero decirle que se presume que hay más de un millón de pesos mensuales, producto de la corrupción entre agentes de tránsito e inspectores de transporte en Acapulco, que esto desde luego, ha sido un atractivo negocio para los inspectores y los agentes de tránsito.

Por eso hablaba de una responsabilidad compartida, no sé si el secretario de Gobierno esté haciendo alguna estrategia porque tiene que haber disposición por parte de la autoridad municipal, porque hay que decirlo claro, juego un papel demasiado importante en las calles de Acapulco con los agentes de tránsito.

Yo quisiera que nos explicara esta responsabilidad compartida, ¿el gobierno del estado, ha puesto la que le toca, ha habido resistencia por parte del ayuntamiento de Acapulco o en este momento difícil del transporte las dos partes han aceptado que siga esta situación crítica en Acapulco?, concretamente y hablo de Acapulco porque considero que el problema mas grave del transporte radica en Acapulco.

Ojalá señor secretario que el gobierno del estado, aplique una estrategia para que de manera conjunta las dos partes le den solución al problema del pirataje en Acapulco.

El Presidente:

En uso de la palabra el señor secretario general de Gobierno.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Soto Duarte.

Efectivamente, aquí la responsabilidad debe ser compartida porque las autoridades municipales, pues tienen además de la obligación de garantizar el buen servicio que presta el sector transporte el mejor servicio al público, al usuario, porque el usuario tiene una gran importancia para los transportistas, para los

taxistas, efectivamente, corresponde, procede el que haya esa responsabilidad compartida, y podamos resolver este problema que si bien es cierto le pega al municipio, yo creo que Acapulco debemos cuidarlo, debemos tener el tiempo, la disposición para que de manera conjunta vayamos corrigiendo las irregularidades que se presentan y bueno en cuanto a las modalidades de piratería son varias, aquel que presta un servicio sin concesión, hay permisionarios que mediante vicios administrativos o tuvieron documentos oficiales que los acreditan, como otros que invaden ruta y prestan modalidad y una modalidad que no está autorizada.

Hay desde luego, hay la coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y las autoridades de Tránsito, pero creo que debemos aterrizar en hechos ya concretos, para ir regularizando a quienes se dedican a prestar este servicio sin la autorización correspondiente.

Quiero decirle que en un tiempo corto se han regularizado aproximadamente 760 vehículos en las distintas regiones del estado y bueno también vamos ir dándole atención a que haya mas supervisión en este destino turístico, porque también tiene mucho que ver el que podamos fortalecer las áreas que permitan atender que el servicio sea prestado de acuerdo a lo que establece la normatividad del transporte.

Con todo gusto recogemos su sugerencia, su preocupación y estaremos en comunicación para que nos dispongamos conjuntamente a atender este asunto que es de preocupación para las autoridades del transporte.

El Presidente:

De acuerdo con lo que establece la ley, se tenía contemplada la participación de un diputado del Prd, pero ante la ausencia de esa fracción, procedemos a dar seguimiento al Orden del Día, para lo cual se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Señor secretario.

Sea usted bienvenido al Congreso del Estado y con todo respeto, buenas noches.

Espero que Guerrero, realmente tenga en su futuro esos buenos días que nos urgen tanto en el Congreso, como en la impartición de justicia y en el buen desarrollo en la conducción del estado.

Para ello hay que trabajar y trabajar contracorriente, porque Guerrero es un estado que merece el espacio que otros ya disfrutaron.

Señor secretario, insisto y con todo respeto, ¿cuál es el mecanismo que ha implementado la Secretaría a su cargo para impedir, -he dicho bien- para impedir, no solucionar el momento en que un conflicto se ha generado?; es decir, ¿qué programas tiene para evitar los bloqueos carreteros, entre ellos la Autopista del Sol, de calles y toma de ayuntamientos?, realmente cuando muchos de estos problemas son o pudieron ser como consecuencia del pasado fracaso de la reforma electoral o en donde la Secretaría a su cargo debió mostrar una actuación participativa, misma que ante la ciudadanía y el reclamo de la misma no se demostró, ahora ¿cuál es el papel que va a desempeñar?, me refiero a este año ya empezado, en el cual habrá renovación de 76 ayuntamientos y el Congreso del Estado.

Terminaría mi primera participación con preguntarle ¿qué piensa de la liberación del transporte en el estado?, de este bello estado de Guerrero, que todavía tiene futuro.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, quisiera yo comentarle que el mecanismo para impedir el momento en que se gestan los conflictos, quisiera hacer los siguientes comentarios.

Hay conflictos y movilizaciones sociales que tienen que ver con el ámbito federal, por ejemplo: el asunto de la Autopista del Sol, ese problema fue heredado por la falta de cubrir las

indemnizaciones que por concepto de afectación de tierras, no se dieron en su momento, entonces el gobierno del estado, con alto sentido de responsabilidad atendió a dos vertientes, los que reclaman derechos, derechos que no fueron cubiertos en su momento que son digamos los ejidatarios de Chilpancingo el tramo, Chilpancingo-Acapulco y los otros que parten hacia la zona norte de la Autopista y lo que hemos hecho es atenderlos, intervenir en sus planteamientos porque la Cabin, hizo un avalúo en los que ellos, los afectados no estuvieron de acuerdo, muy bajo por kilómetro, y el gobierno del estado, utiliza sus buenos oficios y acude ante Cabin, hubo algunos bloqueos pero desde luego, esto no dependía de las decisiones del gobierno del estado, el gobierno del estado espléndidamente les vino apoyando en algunas circunstancias pero la lucha fue contra esta instancia que hace los avalúos para determinar y hacer una estimación de las indemnizaciones.

Igualmente del otro tramo de aquí a Acapulco y bueno fueron una serie de reuniones, de conciliar intereses, de orientaciones y afortunadamente se ha venido desactivando, privilegiando el diálogo y escuchando a las partes.

Ese es uno de los conflictos que sin ser propiamente imputables al gobierno del estado, el gobierno del estado los ha atendido y así como este asunto hay otros, la falta del cumplimiento de la indemnización de La Zanja que es otro tramo que usted conoce muy bien, parte de la Autopista ya para llegar al bulevar que conduce al Aeropuerto y también de esa manera hemos venido conciliando y bueno como estos asuntos que son de carácter federal, le pega al gobierno del estado y no rehuimos a estos conflictos, al contrario, a través de la atención y el diálogo se han desactivado otros problemas, también, se trata de una autopista, el tramo de Lázaro Cárdenas a Morelia, en donde 56 kilómetros corresponden al territorio del estado, también se ha dado este fenómeno en donde hemos desbloqueado como más de 20 situaciones que se han presentado y que por parte del gobierno del estado, sirvió como gestor y canalizamos este asunto y bueno el gobierno del estado, puso su parte y afortunadamente a través del diálogo pudimos resolver una serie de bloqueos que se presentaron y que felizmente esta parte, esta parte de autopista que conduce

Lázaro Cárdenas a Morelia, está ya sin ningún conflicto de bloques.

Otro de los asuntos también que es de carácter federal es la presa El Gallo, en Cutzamala, es un problema también con ejidatarios y que el gobierno del estado a través de la disposición y la buena fe y su intervención hemos desactivado problemas que si no los atiende el gobierno del estado pueden aterrizar en confrontaciones que a nadie nos conviene.

En cuanto a la toma de ayuntamientos, pues bueno aquí diríamos que tenemos que seguir asesorando, orientando, reuniéndonos con las autoridades municipales para que en primer lugar como medida de prevención cuiden la cuestión de su cabildo, cuiden las relaciones con los sectores de la sociedad, haya una apertura por parte de los ayuntamientos que confrontan conflictos y además que cuiden la administración de los recursos que administran, para que no sean cuestionados.

En muchas ocasiones nos reunimos con la presencia y representación del Congreso del Estado, los órganos de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso, la Contraloría General del Gobierno del Estado y la Secretaría General de Gobierno, para orientar el trabajo de los ayuntamientos y bueno aquí lo que hace falta, es que esto sea permanente para alertar a las autoridades municipales que después de obtener un triunfo en las urnas, lo primero que deben cuidar y eso lo han hecho presidentes municipales que no tienen problemas en sus municipios, cuidar la cuestión del Cabildo, cuidar su relación con los sectores de la población, propiciar e impulsar una apertura que atienda a todo mundo y que estén cerca de la gente; y lo otro es lo más delicado, cuidar que los recursos que administran y que están destinados a programas sociales, productivos y otros renglones, sean cuidados de manera honesta.

Yo creo que si tomamos en cuenta estas prevenciones se pueden evitar muchos problemas que hoy lamentablemente todavía están latentes y luego, el otro asunto del fracaso de la reforma electoral, diríamos que no deberíamos entenderlo como fracaso porque pues hay un Código Electoral vigente que fue aprobado por unanimidad en 1998 y que bueno, eso avala a que este ordenamiento nos haya

permitido llevar adelante procesos electorales en primer lugar, un proceso electoral de ayuntamientos y diputados en donde el desempeño del Consejo Estatal Electoral dicho por representantes de partidos políticos ha sido bueno, ha sido positivo y sobre todo la ciudadanía, la población, los electores confían en sus órganos electorales.

También sabemos que el Código Electoral actual, está dentro de la media nacional que permite tener elecciones en donde se garantice la transparencia porque tenemos un padrón electoral con fotografía, credenciales con fotografía. El Consejo Estatal Electoral está ciudadanizado, los consejos distritales también, los consejos municipales y aún más la integración de las casillas, las mesas directivas de casillas, pues también, son ciudadanizadas y en donde en un proceso electoral hay representación de los partidos políticos que están vigilando, pero además de esto, hay observadores a veces internacionales, nacionales que vienen a reforzar la limpieza y transparencia de un proceso electoral, de tal manera que una reforma electoral debe ser, debe estar, debe ir adecuándose, debe estar al día y debe ir modernizándose.

Yo creo que mientras exista y podamos preservar la mesa central de la reforma política será un espacio, un foro para seguir discutiendo, analizando lo que tenga que proponerse y desde luego el espacio y el foro en donde se tienen que tomar los acuerdos para una reforma que se incorpore al marco legal es el Honorable Congreso del Estado, en donde se aprueban las leyes y los códigos.

En cuanto a la liberación del transporte, yo creo que habría que revisar la liberación de transporte en algunas entidades de la República, si ha dado resultado para hacer una propuesta bien fundada y que nos permita llevar esta propuesta al Consejo Técnico de Transporte y Vialidad del gobierno del estado y; con fundamentos con un estudio comparativo entre otras entidades y si esto favorece y es en bien de los guerrerenses, mejor dicho, en bien de los usuarios, el gobierno del estado, estaría en la mejor disposición de optar porque se hagan las modificaciones a efecto de que el servicio del transporte en todas sus modalidades sea en bien de los usuarios y de los guerrerenses.

Esos serían mis comentarios, diputado Ángel Pasta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, presidente.

Señor secretario, es sabido y por supuesto es válido que discrepemos con respecto a la Reforma Electoral, a la reforma de estado, a la reforma integral, ha sido llamada de distintas formas, pero el problema sigue siendo el mismo.

Ya que usted hace un momento comentaba que se sabe todos los vericuetos estatales y que existen varitas mágicas o a la mejor en el estado de Guerrero no ha habido esa varita mágica, yo le pediría con todo respeto, que la cercanía o la posible cercanía mucho más precisa y constante con el gobierno federal, tendrá las soluciones que existen o que podrían ser la solución precisamente a nuestro estado de Guerrero.

Hace un momento usted comentaba los lineamientos y los compromisos del Congreso del estado, de este Congreso que en la gran responsabilidad hoy un grupo de diputados nos conformamos para estar presentes en este evento.

El Congreso del Estado ha emitido diferentes dictámenes relacionados con los honorable ayuntamientos que han tenido conflictos y que fueron tomados, yo le preguntaría ¿por qué a pesar de ello, insisto por qué a pesar de ello, algunos todavía continúan tomados? y cómo la Secretaría a su cargo, por supuesto y tengo bien entendido que tiene la obligación de atenderlos y buscar sus soluciones.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Ángel Pasta, efectivamente yo creo que la cercanía con la Federación y en un marco de colaboración podemos sacar adelante algunos asuntos, algunos conflictos.

El gobierno del estado de Guerrero lleva un seguimiento de las visitas que hemos tenido de funcionarios que forman parte del gabinete del presidente Fox y bueno, sus visitas al estado de Guerrero son muy importantes porque van registrando los planteamientos, los problemas que el estado tiene, eso indudablemente es importante y también las visitas que hemos tenido del presidente de la República, también eso estimula y da la posibilidad de ir buscando coordinadamente las respuestas y solución a muchos problemas; nada menos que el próximo miércoles recibiremos la visita del señor presidente de la República, en donde habrán de inaugurarse algunas obras públicas que de manera coordinada y conjunta se han venido construyendo y desde luego concluirá en Acapulco, en donde también llevarán a cabo eventos de gran importancia para el turismo en el estado.

En cuanto a las emisiones de dictámenes relativos, relacionados con los ayuntamientos, bueno, la Secretaría General de Gobierno tiene dentro de sus facultades atender los asuntos que tengan que ver con conflictos y algunos planteamientos que se den en todos los ayuntamientos; hemos seguido el camino de privilegiar el diálogo, nosotros tenemos en la Secretaría General de Gobierno la Dirección de Gobernación que a través de sus servidores públicos delegados de Gobernación, están trabajando coordinadamente con las autoridades municipales y en muchas ocasiones al advertir un probable conflicto o una probable movilización de inmediato se atiende y en muchas ocasiones hemos desactivado de esa manera para que no se desarrollen las movilizaciones bloqueando vías de comunicación.

Nosotros en cuanto a los cinco conflictos de los ayuntamientos hemos aportado la mejor disposición, el trabajo de orientación, de

persuasión, de convencimiento y bueno aquí lo importante es darle un trato a través del diálogo, no desbloquear con la fuerza pública porque entre los guerrerenses tenemos la capacidad de entendernos y de llegar a acuerdos y entendimientos que permitan seguir construyendo la paz social y la armonía entre todos nosotros. Nosotros queremos resaltar que no dejamos al margen, ni esquivamos, ni nos hacemos a un lado para no afrontar los conflictos; generalmente el gobierno del estado atiende conflictos, que no provoca el gobierno del estado, atiende conflictos a veces hasta de particulares desde alguien que se pone en huelga de hambre y que como presión se coloca en alguna entrada de alguna instalación del gobierno del estado y bueno, para nosotros la estructura del gobierno del estado acude, atiende y aun cuando es un asunto entre particulares, el gobierno con la mejor disposición se va hasta el lugar de los hechos, por eso es cuando decimos que hay una tensión personalizada.

El gobernador del estado en muchas ocasiones directamente va y atiende y va y saluda, en el caso concreto, el día primero de abril aquí en el Congreso del estado al llegar estaban un grupo de personas afectadas por un fraude en una Unidad Habitacional "Colibrí" y bueno el señor gobernador saludó y nos dio instrucciones para atender el asunto, posteriormente los atendió en Casa Guerrero, nosotros le llevamos un seguimiento y estamos contribuyendo en un asunto que no es creado por el gobierno del ..

Esos serían mis comentarios, señor diputado Pasta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Yo sé como todos los guerrerenses que Vicente Fox está al pendiente de lo que sucede en el estado de Guerrero, porque la solución es -usted mismo me esta dando la razón-, en el sentido de que las obras se siguen construyendo para bien de los guerrerenses, le pediría a cortos

días a paso rápido que así como la federación busca y atiende a Guerrero, que también Guerrero deje volar a Marquelia y que saquemos adelante ese maravilloso proyecto turístico será y tendremos los ingresos que tanto estamos reclamando y solicitando en la prontitud de parte de nosotros. Le pediría con todo respeto, una vez más se lo pido, que Marquelia tenga para bien un gobierno que construya todo lo que esta en Costa Chica.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario general de Gobierno.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Ángel Pasta, yo creo que la federación debe mirar hacia Guerrero, debe dirigir su mirada, sus ojos en hechos que repercutan en mayor inversión, en capítulos que necesitamos seguir desarrollando: turismo, seguridad pública que entraña también la procuración de Justicia, mas vías de comunicaciones, la de Marquelia-Tlapa que requiere, se requieren de los recursos federales, más carreteras en la zona indígena, más fuentes de trabajo, más apoyo a la educación, más apoyo al sector salud, mas apoyo a los programas de asistencia social y que esto sea considerado por la federación y que se vea pues la voluntad política de la federación en hechos tangibles, esa sería mi conversación última.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Ávila Morales, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ramiro Ávila Morales:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario buenas tardes, es evidente que en este ejercicio eminentemente republicano se está generando un intercambio de opiniones muy interesantes para la vida pública de los guerrerenses.

Es lamentable que algunos compañeros diputados por razones sospechosas hayan abandonado este Recinto; sin embargo, quiero decirle señor secretario que por la conformación de esta Cámara, está usted ante los representantes de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas guerrerenses.

Efectivamente hay muchos, son muchos los asuntos que tienen que ver con cada uno de los problemas que se dan en este territorio guerrerense, hay algunos que usted ya los ha abordado con mucha exactitud; sin embargo, hay otros como al que me voy a referir en este momento y al que le pido amablemente pueda usted contestarnos lo siguiente: en su informe hace alusión a que Radio y Televisión de Guerrero, ha contribuido al fortalecimiento e integración de los guerrerenses, así también, hace un recuento de los logros que se ha tenido en este organismo público, sin embargo, en la realidad públicamente han trascendido una serie de problemas que se han generado dentro, es decir entre los propios funcionarios de este organismo y entre los funcionarios y los trabajadores de este organismo.

Creo que es necesario que el pueblo de Guerrero, se entere cual es la situación actual en la que se encuentra esta empresa gubernamental que en las últimas semanas ha dado mucho de que hablar, por un lado y por el otro lado si se ha pensado en involucrar para el funcionamiento de este organismo algunas de otras dependencias como podría ser: la Secretaría de Educación Guerrero o el propio Instituto Guerrerense de la Cultura, si hay alguna propuesta para que pudieran incluirse algunas otras dependencias para lograr un funcionamiento más eficiente y por supuesto la pregunta obligada ¿hasta donde funciona el Consejo de Gobierno o Administración de este organismo en la atención a estos asuntos que en las últimas semanas han ocupado las noticias de este estado y que preocupan por supuesto, también a todos y a cada uno de nosotros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las preguntas planteadas por el diputado Ramiro Avila Morales.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Ramiro Ávila.

Efectivamente Radio y Televisión de Guerrero es un importante medio de comunicación que el gobierno del estado debe seguir impulsando a efecto de que cumpla con sus funciones y se logren los objetivos y propósitos de este organismo.

Quiero decirle que en cuanto hasta donde funciona el Consejo Técnico de Administración, iniciamos recientemente a reactivar las sesiones de este Consejo porque sinceramente no se había convocado a una sesión y lo hicimos porque ante los comentarios que se trascendieron en los medios de comunicación, pues nos vimos precisados a que era necesario reunirnos para que en el seno de este consejo se comentaran los asuntos de más importancia y que exigían el ser atendidos.

Y bueno, en esta sesión la nueva directora, recibió instrucciones de parte del propio Consejo de cuidar el ambiente laboral porque se comentaba que estaban siendo despedidos algunos trabajadores y bueno ahí en el seno de este Consejo se precisó que no había sido despedido ningún trabajador y que de alguna manera, eran especulaciones.

Hubo malos entendidos entre algunos trabajadores y la directora recibió la instrucción de que fueron con la buena disposición de las partes para superar las diferencias y lograr una mejor imagen de esta institución.

Desde luego el gobierno del estado, seguirá apoyando todo lo que se encamine a mejorar el trabajo de Rtg por lo que en las reuniones que hemos seguido desarrollando, con este motivo, se percibe el compromiso, entre los trabajadores y la Dirección.

Desde luego uno de los planteamientos, es mejorar el equipo y la producción para que cada día sea de mayor calidad.

Desde luego estaremos muy atentos llevándole un seguimiento para que esta

dependencia pues, desde luego, mejore el servicio que presta y desarrolle sobre todo los programas mas relevantes y que tendremos que buscar opciones que permitan fortalecer desde luego, si se puede con el sector público y privado a nivel municipal, estatal y hasta nacional, para que la misión de este organismo se consolide sobre todo en la comunicación conforme a los nuevos tiempos y con una visión para bien de los guerrerenses.

Estos serían mis comentarios, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Ávila Morales, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramiro Ávila Morales:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario, en relación al mismo asunto.

Se habla de que dentro de este organismo Radio y Televisión de Guerrero, se han cancelado algunos programas con sentido crítico que se estaban desarrollando ahí, se estaban transmitiendo en virtud de que estaban afectando intereses de algún o algunos funcionarios públicos, ¿cuál ha sido la respuesta a este cuestionamiento en concreto? y por último en otro tema preguntarle a usted ¿cuál es el criterio de la Secretaría General de Gobierno, en relación a la atención a los diferentes organismos no gubernamentales que en las últimas fechas han proliferado en cuanto a su creación?, sobre todo ¿cuál es el criterio de atención?, considerando que en ocasiones el mayor número de miembros de estas organizaciones están plenamente identificados como militantes de algunos partidos políticos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Ramiro Ávila Morales.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Ramiro Ávila, en cuanto a la cancelación de algunos programas efectivamente se dieron ahí algunas diferencias en relación a programas que venían funcionando de tiempo atrás y bueno se instruyó a la directora para que revisara estos planteamientos y que desde luego no afectaran derechos de los trabajadores y que los programas con sentido plural, abiertos y con un sentido crítico, desde luego constructivo, se revisaran para que siguieran funcionando.

Sobre este punto, llevaremos un puntual seguimiento para que no veamos desde luego afectados a quienes trabajan en Rtg y que por cierto hay trabajadores con muchos años de servicio y que le tienen un gran cariño a ciertos programas, porque están dando buen resultado.

Registramos este comentario que nos hace y con todo gusto, estaremos muy atentos para que no se afecten programas ni aspectos laborales.

Y en cuanto al criterio de la Secretaría General de Gobierno, en relación a organismos no gubernamentales, queremos comentar ante esta Soberanía que hemos tenido reuniones con muchos organismos no gubernamentales, desde los que tienen como propósito la defensa de los derechos humanos, la defensa de las etnias, organismos internacionales que visitan el estado y que el gobierno ante la presencia y el trabajo que desarrollan estos organismos no gubernamentales lo que hace es, en primer lugar abrir las puertas, escucharlos, respaldarlos para que el tránsito, el recorrido, el traslado que ellos hacen en las regiones y en las comunidades fundamentalmente sea con las garantías que deben tener y que al gobierno del estado, el gobierno del estado es el más interesado en que en Guerrero haya esa garantía que asegure desde luego su situación personal.

Se han dado instrucciones a las instancias de los cuerpos policiales para que cuando estas gentes acudan en las regiones ante las comandancias sea de Seguridad Pública o Policía Judicial o instancias del gobierno del estado, les brinden toda clase de respaldo y apoyo, porque Guerrero es un estado en donde debemos, tanto visitantes como residentes, debemos tener la garantía de transitar y en ello tenemos que involucrar a las autoridades municipales para que también cuando lleguen, de hecho se esta haciendo; los presidentes municipales han abierto sus puertas para que estos organismos

no gubernamentales, pues también gocen de la atención y la protección hasta donde sea posible y hasta donde ellos lo pidan, y puedan desempeñar sus tareas que contribuyen desde luego a construir la paz y la armonía en el estado.

Esos serían mis comentarios, señor diputado Ávila.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

De acuerdo con lo que establece la ley, se tenía contemplada la participación de un diputado del Prd, pero ante la ausencia de esa fracción procedemos a dar seguimiento al Orden del Día, para lo cual se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Gracias, presidente.

Sea usted bienvenido, secretario general de Gobierno a este Honorable Congreso.

Secretario, nos preocupa especialmente el hecho de que no hayan sido acatadas diversas recomendaciones que ha emitido la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado, contra elementos de la Policía judicial por graves violaciones a los derechos humanos, en este sentido ¿cuál ha sido el criterio implementado para rechazar o aceptar las recomendaciones?

Yo creo que nosotros pensamos que la no aceptación de estas recomendaciones ataca seriamente la credibilidad de las instituciones del estado y por eso este señalamiento.

Asimismo, recientemente se han denunciado hechos que involucran a militares en el estado de Guerrero, destaca la supuesta violación contra dos mujeres indígenas en la región de La Montaña, ¿cuál ha sido el seguimiento de este caso?, y ¿cuál es la posición del gobierno del estado sobre un tema que siempre ha sido recurrente por las organizaciones sociales sobre la militarización en algunas regiones de nuestro estado?

En otro tema también quisiéramos conocer

cuál ha sido la acción de la dependencia a su cargo en relación a un reciente enfrentamiento entre campesinos en Zapotitlán Tablas y Acatepec, por un asunto de tierras, en este sentido ¿cómo se atendió el asunto? y ¿qué acuerdos se lograron para que el conflicto no crezca y se desarrolle?

Por otro lado, todos sabemos que existe, que subyace, que en ciertos momentos emergen expresiones de violencia de grupos de corte radical asociados por las condiciones de pobreza y marginación de nuestro estado, díganos ¿cuál es la posición de la dependencia a su cargo?, y ¿cuales son los escenarios para evitar que estas expresiones sigan existiendo, persistiendo en nuestro estado?

Eso es todo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario general de Gobierno.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Roberto Álvarez Heredia, en relación a su pregunta y comentario, número uno, en cuanto a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, es importante referir aquí en este Honorable Congreso, que el Ejecutivo estatal con fecha 24 de septiembre del 2001, giró instrucciones a todos los miembros del gabinete para que en primer término se conduzcan con apego irrestricto a la ley y atender de manera expedita las recomendaciones de los órganos de defensa de los derechos humanos, tanto estatal como nacional.

Igualmente la dependencia a mi cargo, reavivó esta instrucción para que todos los asuntos de derechos humanos se atiendan y se le den seguimiento en las dependencias del gobierno del estado. En este sentido, la observancia de toda la vida normativa que regula la defensa de los derechos humanos, desde luego estamos obligados y comprometidos a respetarlos y cumplirlos.

En el gobierno del estado en 3 años se han emitido 66 recomendaciones, lo que en una

población de más de 3 millones de habitantes representa un porcentaje muy mínimo.

Sin embargo, eso no es, no debe ser motivo de satisfacción, sino al contrario, seguiremos recordando a los servidores públicos de que la defensa de los derechos humanos y el respeto a los mismos, es de alta prioridad. Y bueno para reforzar este propósito del gobierno del estado, se está dando ya capacitación a elementos de la policía judicial y estatal en materia de derechos humanos, han recibido esta orientación y capacitación más de 2 mil elementos. Sin embargo, tenemos que intensificar y profundizar, penetrar en todas las esferas de las dependencias, diríamos más vulnerables en este sentido, porque hay el deseo, el propósito y la voluntad de que cada una de las opiniones, propuestas o recomendaciones de la Coddehum, sea analizada y se le dé una puntual respuesta.

El gobierno del estado ha expresado su reconocimiento a los organismos no gubernamentales de promoción y defensa de los derechos humanos, que han contribuido al combate de estas prácticas condenables y la fortaleza de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos; radica desde luego en que todos los sectores de la población y las instancias de gobierno le demos el respeto y la consideración para que esta Comisión siga siendo independiente, imparcial desde luego partidista y sólo así habrá de lograrse cada día más confianza y credibilidad de la ciudadanía.

Este sería mi comentario en cuanto a la Comisión de Derechos Humanos y las recomendaciones.

En cuanto a las violaciones de dos indígenas, desde luego la Procuraduría General de Justicia, estamos enterados de que inició las averiguaciones pertinentes y en cuanto a esto, a estos casos lamentables lo que el gobierno del estado decide es que se aplique todo el rigor de la ley para quienes comenten este tipo de delitos; tal es la voluntad del gobierno del estado que recientemente el Ejecutivo del estado, envió una iniciativa para vigorizar e incrementar la penalidad de los delitos graves como son: violación, homicidio y secuestro; desde luego, esto tiene que contribuir con otras medidas de prevención del delito, tendrá que contribuir para que cada día disminuyamos estos delitos calificados.

Y por el otro, en cuanto al siguiente punto del conflicto Zapotitlán Tablas y Ecatepec, ese era un problema verdaderamente grave, muy difícil de buscarle una opción que resolviera esta confrontación, hubo como todos sabemos, hubo lesionados, se radicalizaron, se radicalizó una de las partes y afortunadamente gracias a la convocatoria del gobierno del estado, accedieron a asistir a una reunión, a una mesa de trabajo en palacio de gobierno los dos presidentes municipales.

Las dos organizaciones en conflicto y ahí advertimos y convocamos a que dejaran a un lado sus diferencias y que vieran la posibilidad de llegar a acuerdos que permitieran a su vez, la construcción de la tranquilidad de esos dos municipios de esa región, de esa zona, y con una gran disposición las partes aceptaron, se desahogaron una serie de asuntos que plantearon, de límites de tierras sobre todo, el conflicto que hay entre los dos municipios y bueno, hay acuerdos que permitirán que en esa zona, porque además se los expresamos que no se volvieran a repetir esos conflictos que nadie desea porque les advertíamos que si no llegábamos a entendimientos y a conciliar intereses que iban ellos mismos a destruir no solamente la paz y tranquilidad de esa zona, sino también entre familias, entre pueblos y que eso ni les convenía a ellos, ni les convenía a nadie, entendieron y afortunadamente hay esa tregua y disposición de no volver a repetir esos enfrentamientos, esa confrontación porque a veces dejan lutos en los hogares y en las familias y además heredan problemas que a nadie conviene.

En cuanto a nuestro punto de vista sobre las expresiones radicales, la posición del gobierno del estado de Guerrero, es muy clara, hay las condiciones para que todas las organizaciones sociales y políticas participen y accedan al poder a través del marco legal, a través de la vía democrática, a través de los procesos electorales; porque hay condiciones y hay un marco legal que nos permite participar en política, el poder se ejerce y se llega a través de la vía democrática; el otro camino no lo aconsejamos, no es conveniente el apartarse del cause institucional, los guerrerenses nos hemos pronunciado por el camino de la paz, la tranquilidad, por la vía del derecho, por la vía legal, y yo creo que las condiciones en Guerrero ante un gobierno de apertura, ante un gobierno que privilegia el diálogo, que recibe a todas las organizaciones

que se acercan y desean dialogar y plantear sus problemas; yo creo que solamente podría justificarse en un gobierno en donde hay cerrazón, en donde no hay apertura, en donde no hay un marco legal que permita la participación de la ciudadanía.

Los procesos electorales desde luego, están abiertos a quienes con voluntad y sentido constructivo quieran contribuir a la paz y tranquilidad de Guerrero, los guerrerenses queremos eso, queremos paz, queremos un ambiente en donde todo mundo nos desarrollemos con la seguridad de que nuestras familias, nuestros amigos, nuestros vecinos puedan transitar en un ambiente en que les permita desarrollarse armónicamente, laboral, social, económicamente y políticamente.

Esos serían mis comentarios, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Álvarez Heredia, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Gracias, secretario por sus respuestas.

Yo quisiera profundizar en relación a las recomendaciones que son varias emitidas por la Comisión de Derechos Humanos en el Estado, en relación a la presunta desaparición forzosa de personas.

Revisando la documentación que ha sido del dominio público, la documentación que nos ha hecho entrega la Comisión, yo creo -y eso es sólo una opinión personal-, que la Procuraduría General de Justicia debería aceptar en aras de una buena respuesta de la sociedad estas recomendaciones, creo que existen elementos jurídicos para sostener mi apreciación, considero que sí se debe de volver a revisar estas recomendaciones, que se inicie una investigación y en caso de que resulte pertinente, estimar necesario el arraigo de los agentes de la policía judicial que están señalados; así también, la instalación o la designación de un agente del Ministerio Público especial que investigue estos casos, ¿por qué lo digo?, bueno porque creo que

debemos apuntalar la confianza ciudadana en una institución que ha sido atacada en su credibilidad, que es un cimiento muy importante para aquel que es el representante social.

Ahora sobre el asunto de las organizaciones sociales y el diálogo que se mantiene con la dependencia a su cargo, yo quisiera también profundizar al respecto. Con alguna frecuencia los dirigentes de las organizaciones sociales dicen que recurren a la movilización, a la protesta pública, al plantón, ¿por que no son atendidos?, pero cuando observamos de cerca la función que realiza la Secretaría, vemos que se dedica casi más del 90 por ciento de su tiempo a eso, a atender a las organizaciones sociales, yo quisiera conocer que .

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor diputado, su tiempo ha concluido.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Concluyo, ¿qué organizaciones sociales atiende su Secretaría?, ¿qué partidos políticos atiende?

Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario general de Gobierno.

Con su permiso, señor diputado presidente.

Señor diputado Roberto Álvarez Heredia, en cuanto a las recomendaciones de la dependencia de la Procuraduría General de Justicia, seremos respetuosos del ámbito de competencia de esta área, de esta Procuraduría y bueno es cuestión de hacer un análisis para ir al fondo y ver hasta donde puede ser esa reconsideración; yo creo que con las autoridades al frente de la Procuraduría hay apertura, hay flexibilidad y también hay disposición y buena fe, porque la Procuraduría como instancia que a través del Ministerio Público es la representación social, yo creo que es una institución de buena fe y habremos de esperar que el titular de esta dependencia haga la revisión pertinente y el

análisis y poder partir de ello. En cuanto a la desaparición forzada, pues bueno es un asunto que preocupa a las instancias de gobierno y que debemos ponerle atención, desde luego hacer un análisis profundo de los casos y esto requiere de la atención de las instancias que procuran justicia.

En cuanto a la frecuencia con que se atiende a los dirigentes sociales y que algunos alegan que hacen movilizaciones porque no son atendidos; bueno son argumentos que nosotros respetamos pero que desde luego no compartimos, en el estado de Guerrero es una infinidad de organizaciones sociales que existen y yo quisiera comentar por ejemplo las organizaciones sociales y políticas, estudiantiles y de transporte, que mas movilidad social practican, pues esta el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, el Movimiento Azteca de Guerrero, el Frente de Organizaciones Democráticas de Guerrero el (Fodeg), desde luego algunas organizaciones estudiantiles muy conocidas, la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, algunas uniones de transportistas, el Frente Popular Revolucionario, la Organización Campesina de la Sierra del Sur, el Consejo Supremo del Pueblo de Filo Mayor, algunos partidos políticos que son pocos dos, que tres, algunas uniones de permisionarios; pues bueno, hay organizaciones que constantemente hacen movilizaciones, pero ante un gobierno con apertura como el actual, se reciben a los dirigentes; lo cierto es, que a veces en los planteamientos que ellos hacen, algunos confunden los planteamientos que se hacen con los compromisos que tiene el gobierno del estado.

Hemos optado últimamente por no firmar minutas, porque estamos atendiendo a las organizaciones sociales con un sentido de objetividad; es decir, hay planteamientos que no están, que no son viables, hay planteamientos que tienen que ver con la capacidad presupuestal, por ejemplo: cuando solicitan servicios públicos no hay la posibilidad de satisfacer con todos los reclamos que hacen porque sencillamente no se puede digamos: electrificar en una sola exhibición o en un solo año a todas las comunidades que no tienen ese servicio, no se les puede otorgar aunque quisiéramos, hay voluntad, hay sensibilidad, hay disposición lo que no hay es presupuesto y es ahí donde a veces es que tenemos que pedir su comprensión,

orientarlos y de ir ubicando sobre planteamientos viables.

De tal manera que bueno, hay dirigentes sociales que a veces se radicalizan; sin embargo, el diálogo siempre prospera y se desactivan los asuntos, otros problemas, otros planteamientos que son de índole federal y que bueno, no compete al gobierno del estado pero hay la disposición, hay la sensibilidad, hay la voluntad política y la buena fe para seguir atendiendo a estas organizaciones sociales.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra para contrarreplica, por un tiempo de tres minutos, al diputado Roberto Álvarez Heredia.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Gracias, presidente.

Bueno solamente para agradecer las respuestas del secretario, creo que de acuerdo con las facultades que la Constitución local nos otorga, tenemos la magnífica oportunidad de sostener este diálogo institucional, creativo, entre los integrantes del Poder Legislativo y los secretarios de despacho para fortalecer las políticas públicas en beneficio del pueblo de Guerrero, bajo la idea de que en el ejercicio de gobierno se requiere la participación plural de la sociedad organizada y representada por sus diputados, por eso lamento mucho la ausencia de los diputados del Prd, creo que no se pueden defender los intereses del pueblo, no se puede legislar con cartelones, ni con curules vacías.

Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario, con interés he analizado la memoria de actividades de la Secretaría a su cargo y haré mención de cuatro temas concretos.

En su memoria en el punto número uno del programa tres, Asuntos Jurídicos, se informa que se recibieron 22 quejas administrativas contra notarios públicos pero no se nos dice con exactitud ¿cuáles han sido los resultados?, y si han sido sancionados estos notarios por lo que me permito preguntar a usted ¿cuántas inspecciones se han realizado a las notarias públicas y cuántas de esas quejas resultaron procedentes y a cuántos notarios públicos se sancionaron?

Sobre el segundo tema que es la procuración general de justicia, se advierten en algunas constantes que se repiten en áreas de esa institución, como es el fenómeno de la corrupción, la falta de preparación de algunos empleados, las malas condiciones de las áreas de trabajo, la insuficiencia de recursos, en fin, una imagen un tanto deteriorada del servidor público de esa dependencia.

Por lo tanto pregunto a usted, ¿qué acciones se han implementado para garantizar una plena eficiencia en las labores de la procuraduría y lograr una convivencia armónica para preservar la paz y la seguridad social de las y los guerrerenses?.

Y la segunda pregunta es ¿en qué sentido influirá el diagnóstico del anterior procurador en el programa de trabajo del actual fiscal del estado?, el diagnóstico que se nos presentó por parte del anterior procurador tenía entre otras cosas, el reconocimiento de muchas deficiencias y de muchos problemas incrustados en la Procuraduría; considero yo que entre los que se mencionaban principalmente era el de corrupción, falta de coordinación institucional, falta de coordinación interna, anarquía administrativa y laboral, falta de control en las labores materiales, modernización inacabada y fundamentos legales modernos, y me pregunta ¿en qué sentido este diagnóstico que se presentó ante esta Soberanía pueda influir en el plan de trabajo del nuevo procurador?

El tercer tema, ¿hay algún programa o plan para contrarrestar la comisión de secuestros en el estado? o bien, ¿hay algún equipo especial para atacar o aprehender a las bandas de secuestradores?.

Y el último tema, retomando lo que decía el

diputado Álvarez, mi pregunta es la siguiente ¿no ha sido el mismo gobierno, el que ha propiciado el nacimiento de organizaciones sociales porque ven en ésta manera una forma de recibir, recursos públicos y que no informan con mucha claridad de su paradero?

Serían las preguntas que haría yo al señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

El Secretario General de Gobierno:

Bien señor diputado, presidente con su venia.

Señor diputado Ernesto Sandoval Cervantes, en relación a los asuntos jurídicos sobre las quejas de notarios públicos, y si han realizado inspecciones, quiero comentarle que efectivamente, tenemos un área de visitas a notarias públicas y desde luego se realizan inspecciones; últimamente se hicieron aproximadamente 15 inspecciones a los notarios, en particular Coyuca de Catalán, Chilapa de Álvarez, Huamuxtlán, Taxco, Malinaltepec y Ometepec.

Están programadas 42 visitas generales para este año, con motivo de los procedimientos hemos obtenido resultados en donde salen agraviados desde luego los usuarios y bueno en algunos casos cuando se tratan de faltas o descuidos, se busca la conciliación para reparar o corregir el asunto; desde luego con esta reflexión, con estas preguntas que usted nos hace, vamos a tener, vamos a cuidar con especial interés el que se eviten pues, algunas irregularidades.

Quiero comentarle que la relación del gobierno del estado a través de la Secretaría General de Gobierno, con los notarios públicos es una relación de respeto, de cordialidad, de comunicación, de entendimiento y que constantemente nos reunimos y apoyamos propuestas incluso que tienden a mejorar el servicio notarial en el estado, de tal manera que registramos su preocupación para que las visitas

sean permanentes y vayamos coadyuvando, contribuyendo al mejor servicio notarial que prestan guerrerenses que se dedican a esta actividad.

En cuanto al diagnóstico de la Procuraduría General de Justicia, desde luego es un documento que hay que revisar y actualizar pues, para partir de las fortalezas que hay, de los cuadros que trabajan y prestan su servicio en esta y desde luego, también observar y corregir las deficiencias y los viejos usos si es que los hay, para entrar a una nueva etapa de impulso que permita mejorar la procuración de justicia. Por lo que vemos, del nuevo titular, hay la disposición y la mejor voluntad y sobre todo la experiencia para llevar adelante la responsabilidad que se le ha conferido, el reto es grande, complejo, pero en esto, en esta actividad de procuración de justicia, yo creo que debemos contribuir todos los guerrerenses para que esta dependencia, este mas cerca de la gente, impulse una apertura que permita redoblar el esfuerzo y mejorar el trabajo que ahí se desarrolla.

En cuanto a contrarrestar el fenómeno que es a nivel nacional y quizá internacional, el fenómeno del secuestro, de los secuestros y de los grupos o bandas delictivas, estamos enterados que se está también estableciendo, diseñando una estrategia de acciones urgentes, de acciones inmediatas para contrarrestar estos delitos y atacar de frente a estos grupos que comete este tipo de ilícitos. Yo creo que debemos abrigar la certeza de que las nuevas autoridades habrán de obtener buenos resultados.

Y en cuanto a que el gobierno pudiera fomentar el que se formen dirigencias que plantean asuntos que van en beneficio de estos, lamentablemente es una práctica que se ha venido dando de tiempo atrás y que en algunos casos hay dirigencias que se manejan en el ámbito institucional y que están conscientes que las mesas de trabajo, que el diálogo y el planteamiento a los miembros del gabinete se debe de hacer a través de la vía institucional; hay muchos dirigentes, organizaciones que en este sentido se conduce y que se les atiende; desde luego, la gestoría que realizan es para beneficio de las comunidades o de alguna organización y el gobierno es una instancia en donde ven la esperanza de ser atendidos y de encontrar respuestas a sus planteamientos.

Estos serían mis comentarios, diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

El Presidente:

Señores diputados, señoras diputadas.

En razón de que la presente sesión ha llegado al termino de cuatro horas que autoriza la ley en su artículo 106, esta Presidencia pregunta al Pleno, si se autoriza que la misma continúe para desahogar el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias, favor de sentarse.

En contra.

Por unanimidad de votos se autoriza la continuación del Orden del Día.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por un término de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Le agradezco su respuesta, señor secretario.

Sin embargo, tengo algunos otros comentarios, todos sabemos que las patentes de notario público son entregadas por el gobierno del estado, no sería conveniente señor secretario que se pudiera implementar un programa de servicio social de los notarios públicos a efecto de que sean solidarios con los grupos sociales que participen en programas de regulación de tenencia de la tierra, el ordenamiento de testamentos públicos o de la masa hereditaria que se constituye en patrimonio de familia, no sería conveniente que el gobierno del estado, estableciera un programa de servicio social de los notarios.

Con relación a la Procuraduría General de Justicia, yo reiteraría una preocupación que tengo en el sentido de que es necesario en la Procuraduría la implementación de cuatro acciones muy sencillas: primero una nueva Ley Orgánica; dos, la implementación de una auditoría financiera y material; tres una auditoría administrativa y cuatro una depuración de personal.

Yo creo que con estas cuatro acciones podríamos dar un paso importante en el mejoramiento de la Procuraduría; y sobre el cuarto tema que era lo de los grupos sociales, yo coincido con usted que ha sido una práctica que se ha venido fomentando en los últimos años porque encuentran una manera de llegar a estos recursos estos grupos sociales que no rinden cuentas a nadie, sugeriríamos muy atentamente y lo pongo a su consideración, no sería conveniente que a un grupo social que se le tenga equis cantidad de dinero, pues que se le haga una auditoría o que se le haga un requerimiento de la aplicación de esos recursos para que sino está en posibilidades de comprobar lo anterior no volver a pedir más? Serían los cuestionamientos al señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Ernesto Sandoval Cervantes, en relación a su pregunta y comentario número uno, efectivamente las patentes de notario público se extienden por el gobierno del estado a través de la Secretaría General de Gobierno, es un comentario en esta administración no se ha aprobado ninguna notaria más de las que ya estaban a partir del 1 de abril de 1999 y sí coincidimos en que debe prestarse el servicio social y para esto recientemente se firmó un convenio para instrumentar un programa mediante el cual los notarios se comprometen a coadyuvar en la elaboración de testamentos agrarios, para proporcionar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

En próximos días estamos preparando una ley que permita incluir de manera ya obligatoria y con un compromiso, el servicio social y desde luego, mejorar el servicio notarial. También en cuanto a las acciones que usted sugiere para la Procuraduría, los hemos anotado y se los haremos llegar al señor procurador, me parecen viables sobre todo con la nueva Ley Orgánica, hay que actualizarla tenemos ya un proyecto en la

Secretaría General de Gobierno, lo vamos a actualizar y a hablar con el nuevo subprocurador para enriquecer este trabajo y desde luego, es saludable. Las auditorías siempre son buenas a efecto de ver como andamos, tanto financiera, administrativamente y la depuración del personal aunque se oye drástico pero se buscaría una forma de que los perfiles sean adecuados, incluso ver el servicio civil de carrera, pero en funciones de perfiles que reúnan ciertas características y condiciones, con el propósito de ir mejorando la procuración de justicia.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplica relativas a la comparecencia del licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes efectuados por los ciudadanos diputados.

Se solicita al público asistente no realizar manifestación alguna y guardar compostura.

En términos de la fracción II del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de cinco minutos con el objeto de ordenar los asuntos en trámite, suplicándole a los señores diputados y diputadas permanecer en sus respectivos lugares para continuar al término de estos cinco minutos con el desarrollo de la sesión.

Muchas gracias, señor secretario.

(Receso 15:16 horas)
(Reinicio 16:35 horas)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LUIS LEÓN APONTE, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día y una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Luis León Aponte, para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la Secretaría a

su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con su permiso, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado.

En cumplimiento al mandato constitucional establecido en el artículo 45, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 24, fracción XXIII y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, comparezco ante esta Representación popular, para cumplir con el deber de informar al Poder Legislativo, representado por la Quincuagésima Sexta Legislatura, la acciones realizadas y alcances logrados por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, durante el periodo comprendido del primero de enero de 2001 a la fecha.

Con las reformas a los artículos 21 y 73, fracción XXIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concibe un nuevo sistema nacional de seguridad pública para el combate a la delincuencia y el crimen organizado, que en forma coordinada incluye la participación de la federación, los estados y los municipios.

Congruentes con esta nueva conceptualización normativa del estado mexicano referente a la seguridad pública, el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, ha logrado consolidar el Programa Estatal de Seguridad Pública, estableciendo coordinación interinstitucional entre las diferentes corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno; reestructurando los cuerpos policiacos mediante la selección y capacitación, reforzando el equipamiento y modernizando el sistema de información con tecnología de punta, instrumentando programas emergentes para combatir la delincuencia, ampliando la infraestructura penitenciaria, actualizando los ordenamientos legales en seguridad pública, fomentando la participación de los sectores sociales de la prevención del delito, reforzando los consejos municipales de seguridad pública y los comités de participación ciudadana,

ampliando la cobertura del sistema de telecomunicaciones, mediante la operación del Centro de Control, Comunicación, Comando y Cómputo, llamado C4 y el subcentro de Iguala con su respectivo servicio de Emergencia 066; así como el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del personal de seguridad pública.

Para contar con un instrumento legal con solidez y claridad en las políticas y acciones que permitan ejecutar estrategias eficaces para la prevención del delito, combate a la delincuencia y coadyuvar al fortalecimiento del Estado de derecho, el Ejecutivo del estado envió el día 18 de julio del año 2000 a este Honorable Congreso, el proyecto de iniciativa de Ley en Materia de Seguridad Pública, misma que fue aprobada y publicada el 29 de enero del año en curso en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Seguridad Pública.

El estado tiene la indeclinable e intransferible obligación de brindar seguridad a todos los habitantes, a las familias, a los hogares y centros de trabajo, a los caminos y calles, por igual, en los pequeños poblados y en las grandes ciudades.

Una política de nula tolerancia ante el delito debe de partir de una moral pública basada en los valores de legalidad, respeto, solidaridad y el cumplimiento de nuestras obligaciones de manera generalizada y compartida por la inmensa mayoría.

Esta importante función involucra a los distintos órdenes de gobierno, por lo que con ánimo de coordinación y colaboración se ha propiciado su concurrencia en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para que de manera colegiada se diseñen e impulsen las mejores políticas, estrategias y acciones que garanticen el orden y la tranquilidad social.

Por ello, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a mi cargo, se ha comprometido a impulsar y mejorar las diversas políticas que permitan la disminución de los delitos en coordinación con las dependencias y entidades que deben contribuir con los fines de la seguridad pública.

Una política sobre seguridad pública debe

partir de tal premisa, la consecuencia de logros satisfactorios sólo será posible a través de acciones coherentes y permanentes, sustentadas en mecanismos continuos de cooperación entre las instituciones, basados en la toma de decisiones, fundamentados en el conocimiento científico para combatir las conductas criminales.

Bajo este esquema, a 3 años de la administración gubernamental del licenciado René Juárez Cisneros, el gobierno del estado en corresponsabilidad con el gobierno federal, han invertido en el rubro de seguridad pública una cifra de 612 millones de pesos para ejecutar los ejes rectores del Programa Estatal de Seguridad Pública.

Durante el año que se informa se canalizaron en esta materia 216 millones 705 mil pesos, de los cuales esta Secretaría le destinó 108 millones 536 mil pesos, a través del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Guerrero (Foseg), que se invirtieron de la siguiente manera:

*Profesionalización, con una inversión de 4 millones 120 mil pesos.

*Apoyos para dotaciones complementarias, 27 millones de pesos.

*Equipamiento de corporaciones, 38 millones de pesos.

*Cobertura y capacidad de respuesta, 6 millones 300 mil pesos.

*Infraestructura penitenciaria y de seguridad, 33 millones 116 mil pesos.

Profesionalización.

Del amplio espectro de acciones y políticas encaminadas a lograr la modernización de las policías, destacan los avances académicos y los procesos en la gestión de nuevos patrones de conducta policial en mucho, gracias a la sensibilización y capacitación que proporciona el Instituto de Formación y Capacitación Policial dependiente de esta Secretaría, en una labor articulada con la Academia Nacional de Seguridad Pública.

El Instituto de Formación y Capacitación Policial, ha continuado con la reestructuración permanente de los cuerpos policiacos mediante la formación y capacitación de los responsables del servicio policial, con la instrumentación de planes y programas de estudio avalados por el

sistema y la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Bajo esta filosofía, el Instituto de Formación y Capacitación Policial, atendió durante el año que se informa a 1 mil 759 elementos, esta cantidad más los 2 mil 865 capacitados en los años 1999 y 2000, suman un total de 4 mil 624 elementos capacitados de la policía preventiva estatal y personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, incluidos 706 policías preventivos de 25 municipios.

Las diferentes modalidades educativas instrumentadas durante este ejercicio por el Instituto de Formación y Capacitación policial, han sido dirigidas a:

- *450 policías de nuevo ingreso,
- *650 policías en activo,
- *286 policías preventivos municipales,
- *83 policías preventivos municipales turísticos y,
- *290 policías a través de videoconferencias y videocursos.

Con el objetivo de formar recursos humanos con vocación y aptitud de servicio a la sociedad, contar con cuerpos de seguridad mejor educados, dignos y orgullosos de su identidad profesional, se ha implementado un sistema de selección policial, que abarca la aplicación de exámenes de conocimientos psicológico, médico, físico y toxicológicos, aplicados a más de 1,200 aspirantes a ingresar a la policía preventiva del estado, lográndose incorporar a las filas policiacas a 800 nuevos elementos.

Las tareas de formación y capacitación de la policía preventiva estatal, han permitido formar a elementos con un rostro humano y de servicio a la sociedad, un cambio de actitudes en el desempeño policial y se ha logrado ir recuperando la confianza en la sociedad.

Sólo con la formación y capacitación, se genera mayor conocimiento motivacional y técnico, permitiendo el desarrollo de las actividades y los resultados que estas provean, contribuyan a una eficiente actuación policial acorde con la responsabilidad que ésta función requiere.

Los logros obtenidos en materia de capacitación, muestran resultados positivos en

el desempeño policial, tal es el caso, que el ombudsman guerrerense ha reconocido categóricamente, que con la creación del Instituto de Formación y Capacitación Policial, donde se forman y capacitan a los cuerpos policiacos, han disminuido considerablemente las recomendaciones de los derechos humanos. Este acontecimiento demuestra claramente que la capacitación es factor elemental para que la actuación policial se rija bajo principios constitucionales, no permitiendo la transgresión de los derechos humanos.

Este servicio educativo policial para los municipios se ha realizado de manera abierta y congruente con la política del gobierno del estado de atender a más y mayores municipios independientemente del origen partidista o ideológico de sus ayuntamientos. Prueba de ello, es la reciente firma del convenio de colaboración intergubernamental para la capacitación de la policía preventiva municipal con el Honorable Ayuntamiento de Acapulco, donde el gobierno del estado al igual que con el resto de los municipios atendidos, les otorga de manera gratuita, cursos de capacitación, hospedaje, material didáctico, apoyo bibliográfico, servicio médico, prácticas de tiro y la infraestructura del Instituto de Formación y Capacitación Policial.

Se ha implementado una nueva modalidad educativa, enfocada a la capacitación de la policía preventiva municipal turística, mediante cursos de formación inicial, teniendo como objetivo dotar al elemento de los conocimientos táctico-operativos y sociohumanísticos, que les permitan incrementar la seguridad en las zonas geográficas con mayor concentración de visitantes en el estado y otorgar una atención de amabilidad y cortesía al turismo.

Como primera etapa se han capacitado a 83 elementos de la región de la Costa Grande, comprendiendo los municipios de Atoyac de Álvarez, San Jerónimo de Juárez, Petatlán, Tecpan de Galeana, Zihuatanejo, Coyuca de Benítez y La Unión, equipándolos con 8 carros radio patrullas con radiocomunicación de alta tecnología.

La Secretaría a mi cargo, a través del Instituto de Formación y Capacitación Policial, durante el año que se informa llevó a cabo el proceso de

selección para la promoción de ascensos a las categorías de comandante y oficial comandante para el personal operativo de la policía preventiva del estado, con el propósito de cumplir con las políticas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, relativo a este rubro de estímulos por ascensos

El proceso de selección consistió en la práctica de exámenes de un total de 150 aspirantes debidamente registrados. En este proceso, el jurado calificador estuvo integrado por el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, un representante de Contraloría General del Estado, el presidente de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública de este Honorable Congreso y servidores públicos de la Secretaría a mi cargo.

Se seleccionaron a 29 elementos policiacos para ocupar 3 plazas de comandante y 26 de oficial comandante.

Nunca más volverá a haber ascensos en la policía del estado por recomendación, compadrazgo o amiguismo, tendrá que ser por riguroso examen de selección.

Con estas medidas se avanza en el proceso de profesionalización de la policía preventiva del estado, operando procedimientos que permitan contar con un adecuado nivel de competencia en quienes se encuentran al mando de los grupos policiales, aumentando las expectativas de eficiencia en el servicio de seguridad pública y estimulando en el personal operativo la motivación para la constancia y la calidad en el desempeño de los servicios.

En el evento de Aniversario de la Erección del estado de Guerrero, se condecoró por el valor mérito cívico "Eduardo Neri" a los comandantes de grupo de la policía del estado Hermógenes García Lucas, Nicolás Deloya Urrutia y Celerino Bibiano Pineda; el primero de los nombrados por haber participado el día 24 de marzo de 2000, en el rescate del profesor Jerónimo Parra Ozuna, secuestrado en el municipio de Tecoanapa; el segundo de los citados participó el 21 de mayo de 2001, en el rescate del señor Andrés Vázquez González, secuestrado en Las Minas municipio de Eduardo Neri y el tercero participó el 22 de octubre de

2001, en el rescate del señor Erasmo Balanzar Castañón, secuestrado en Coyuca de Benítez.

Evaluación y certificación policial.

Durante el año 2001, se continuó con el Programa de Evaluación y Certificación Policial, operando satisfactoriamente a través del Centro Nacional de Evaluación, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de la Defensa Nacional, los cuales han emitido diagnósticos sobre las aptitudes, destrezas, conocimientos y estado de salud físico y mental.

De 1 mil 104 policías preventivos que sumados a 2 mil 308 de los 2 años a los que se informa suman 2 mil 412 policías; así mismo en el año 2001 se evaluaron 140 custodios, más 394 de los años 99 y 2000 hacen un total de 634 incorporándolos a procesos educativos y asistenciales que permitan eficientar el servicio.

Apoyo para dotaciones complementarias.

Las tendencias globales y las demandas de la población guerrerense en materia de seguridad pública, han determinado como una de las prioridades de la administración estatal el mejoramiento económico de las corporaciones policíacas mediante estímulos y recompensas al desempeño. A la fecha 2 mil 816 policías y 600 custodios que han cumplido los procesos de evaluación y capacitación, reciben una dotación complementaria a su salario ordinario, con lo que han visto mejoradas sus condiciones de vida.

En este contexto al inicio del sexenio un policía obtenía un promedio de 3 mil pesos mensuales, en la actualidad el sueldo de cada elemento es de 4 mil 352 pesos que representan un aumento del 45 por ciento.

De la misma forma los montos de sus seguros de vida se incrementaron.

Al inicio de este gobierno se cuantificaba en 78 mil pesos, en la actualidad se registra en 125 mil; además, existen pagos por gastos de funeral e indemnizaciones y los beneficios que otorga el Issste y el Issspeg,

En materia de prestaciones, el personal de seguridad pública evaluado cuentan con

dotaciones económicas quincenales, consistentes en despensas alimenticias, becas académicas para sus hijos así como préstamos a corto y mediano plazo; por lo que se refiere a los estímulos laborales anualmente se les entregan 2 mil pesos al personal de seguridad pública.

Equipamiento de procuraciones.

Indudablemente el trabajo policiaco implica situaciones de alto riesgo y peligrosidad por la integridad física y la vida misma del policía, en ocasiones es inevitable enfrentar situaciones de alto riesgo con delincuentes; por ello la presente administración gubernamental ha adquirido más y mejor armamento, equipo policial y dotación permanente de uniformes a los elementos que aunado al parque vehicular y los avances tecnológicos con que cuenta la policía preventiva estatal, vienen a dignificar la presencia policíaca y refuerzan la tarea de prevención del delito en la entidad.

En el mismo año se compraron 145 vehículos y agregados a los 440 adquiridos en los 2 años anteriores, hacen un total de 585 unidades y dos autobuses destinados a reforzar las acciones de seguridad pública.

Cobertura y capacidad de respuesta.

En atención a la necesidad de cobertura específica de las zonas urbanas; conurbadas, rurales, caminos y carreteras federales y estatales se han implementado operativos permanentes con grupos de seguridad pública descentralizados ubicados estratégicamente en cada una de las regiones del estado. En coordinación con los gobiernos municipales, la policía preventiva estatal con 2 mil 816 elementos opera en las distintas regiones que sumados a los pertenecientes a las corporaciones de la policía de tránsito, policía auxiliar y la Dirección General de Readaptación Social suman 4 mil 216 elementos.

Para articular estos operativos, ésta Secretaría cuenta con una fuerza operativa policial descentralizada de 54 grupos con 7 elementos cada uno, equipados con vehículos oficiales y armamento orgánico, lo cual representa 378 efectivos presentes en 52 municipios y 233 en Chilpancingo sumando una fuerza de tarea de 611 elementos descentralizados. El cuartel

general Nicolás Bravo consede en esta ciudad capital, cuenta con 1 mil 275 elementos; el de Puerto Marques ubicado en la ciudad de Acapulco con 299 y el regional de La Montaña en Tlapa de Comonfort con 100 policías. Con el reforzamiento de 7 grupos descentralizados en el municipio de Huamuxtitlán, Tlalixtaquilla, Copanatoyac, Acatepec, Malinaltepec, Atlixac y Olinalá con 7 elementos cada uno, vehículo oficial y armamento orgánico. Estas acciones de importantes materias de seguridad pública incluyen 11 bases de operaciones mixtas, incorporándose 10 elementos de la policía preventiva estatal, vehículos y armamento; quienes en coordinación con la policía judicial del Ejército mexicano tienen la misión de combatir asaltos carreteros y narcotráfico; 3 bases de operaciones mixtas circunstanciales de la policía preventiva estatal, instaladas en los municipios de Tlapa de Comonfort, Ometepec y Petatlán y 13 grupos de apoyo distribuidos en los municipios de Atoyac, Tlacotepec, Filo de Caballo y Xochistlahuaca.

Así mismo en el año 2001, se han efectuado operativos permanentes en temporadas vacacionales para garantizar la seguridad de los viajeros y prestar auxilio turístico en carreteras federales, estatales y la Autopista del Sol, así como proporcionar seguridad en los diferentes centros turísticos destacándose los siguientes: operativo de fin de año, operativo de Semana Santa, operativo de verano y operativo día de muertos.

Dentro de los operativos permanentes se encuentran grupos conformados por ocho elementos equipados con vehículos y armamento orgánico en los tramos carreteros de mayor incidencia del delito de asalto como son: Cacalutla, Atoyac, San Marcos, Cruz Grande, Zihuatanejo, Vallecitos de Zaragoza y el cruce de Tlatitepec en la región de La Montaña.

Se instalaron puestos de control de vigilancia en la ciudad de Chilpancingo en coordinación con las policías preventivas municipales y en los tramos carreteros de Amojileca y Tixtla en coordinación con la Policía Federal Preventiva.

Tecnología.

Registra avances significativos en el establecimiento de un sistema estatal de

información con tecnología de punta, mediante el cual podemos sistematizar e intercambiar información en seguridad pública con la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios. En la actualidad existen 28 centros de informática con cobertura regional de los cuales 9 se encuentran en operación y los 29 restantes lo harán en fechas próximas. Se han logrado avances en lo concerniente a la red estatal de telecomunicaciones, cuyo objetivo radica en proporcionar cobertura de radio a las principales ciudades, poblaciones y vías de comunicación del estado y se tiene proyectado contar con repetidores con una cobertura de radio de 75 por ciento del territorio del estado, que permita la coordinación entre los diferentes cuerpos policíacos.

Centro de Control Comando Comunicación y Computo C4.

A mitad de la presente gestión de gobierno con una inversión de 11 millones 511 mil pesos se concluyen en esta ciudad de Chilpancingo la construcción y equipamiento del C4; esta obra tiene como finalidad albergar el sistema telefónico de emergencia 066 equipado con telefonía y radio-comunicación de punta.

El 12 de marzo de 2001 el licenciado René Juárez Cisneros, dispuso la operación del centro de atención a la ciudadanía 066 con estricto apego a las especificaciones técnicas del servicio análogos en otros países, con resultados de alta eficiencia, ofreciendo considerables ventajas en la capacidad de respuestas de las corporaciones responsables de la seguridad pública y de protección civil; con 44 líneas funcionando las 24 horas de los 365 días del año recibiendo atención inmediata a las demandas de auxilio en cualquier tipo de emergencia por medio de un sofisticado equipo de radios móviles y portátiles así como radio-patrullas equipados con tecnología de punta que reforzaron el parque vehicular con el que cuenta el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo, beneficiando a más de 192 mil habitantes.

Para el buen funcionamiento y operación de este sistema de emergencia 066, el ciudadano gobernador del estado realizó la entrega de 573 equipos de radio comunicación de alta calidad, seguridad y máxima respuesta a las corporaciones policiales y de auxilio que operan

en el municipio de Chilpancingo; la respuesta de la ciudadanía a este novedoso sistema que permite reportar cualquier emergencia es superior al proyectado, esto es recibir un total de 6 mil 234 llamadas en el periodo comprendido del 12 de marzo de 2001 al 31 de diciembre del mismo año, de este total de llamadas el 100 por ciento fueron atendidas efectivamente. Como complemento a este sistema se construyó una caseta y torre para poner en operación un repetidor de radio en el cerro frontera perteneciente al municipio de Chilpancingo, este repetidor da servicio al equipo de radio-comunicación entregado a las corporaciones de Chilpancingo. La inversión realizada por parte del gobierno del estado en la compra y puesta en operación del equipo de radio comunicación, cómputo y telefonía ascendió a un monto superior a los 32 millones 947 mil pesos. La suma a lo invertido en construcción y equipamiento del Centro Estatal de Atención Ciudadana 066, y de la caseta y torre del repetidor de frontera, da un total de 44 millones de pesos, invertidos en esta primera etapa del proyecto; asimismo, se terminó la construcción y equipamiento de nueve casetas y torres para la instalación de repetidores de radio en los puntos siguientes: Cerro de Alquitrán, Cerro de Chili, Cerro Llano Largo, Cerro Tuxpan, Cerro San Juan, Cerro Huiteco, Cerro Tetitlán, Cerro Tamarindos y Cerro de Leyva.

En el mes de febrero de 2002 se puso en operación el repetidor del Cerro Alquitrán con una inversión de 2 millones 439 mil pesos, el cual proporciona cobertura de radio, principalmente a las ciudades y poblaciones de: Chilpancingo, Mazatlán, Palo Blanco, Tierra Colorada, Petaquillas, Quechultenango, Mochitlán y la Autopista del Sol, tramo -Chilpancingo- Dos Arroyos, beneficiándose a una población superior a los 64 mil habitantes.

Durante marzo del año 2002, entraron en operación los sitios repetidores de Tuxpan en Iguala, Llano Largo y Fili en Acapulco con 40 por ciento de cobertura del territorio estatal.

El repetidor del Cerro Tuxpan con una inversión de 3 millones 141 mil pesos, proporciona cobertura de radio principalmente a Iguala, Tepecoacuilco, Santa Teresa, Cocula, Chilacachapa, con lo cual se beneficia a una población aproximada de 123 mil habitantes.

Este repetidor sirve como complemento al sistema de emergencia 066 de Iguala, el cual recientemente entró en operación en esa ciudad.

Asimismo, durante la presente administración al poner en funcionamiento estos repetidores en el puerto de Acapulco, se entregaron en una primera etapa un total de 151 equipos de radio comunicación con una inversión de 3 millones 632 mil pesos a corporaciones federales y estatales, con cobertura en la ciudad de Acapulco; estos equipos fueron distribuidos de la siguiente manera: corporaciones estatales, 111 radios y corporaciones federales, 40 radios.

A las corporaciones municipales de Acapulco se les entregará equipo de radio comunicación una vez que inicie operaciones el Sistema de Emergencia 066 que esperamos que sea para el mes de junio.

En lo que respecta a otro sitio de repetición en Ciudad Altamirano, Taxco, Tamarindos y Papanoa en Tecpan y Cerro de Leyva en Zihuatanejo, entrarán en operación en los meses de mayo a junio del presente año.

La construcción y equipamiento de su centro de Iguala se terminó en su totalidad a principios del mes de marzo de 2002, con una inversión superior a los 9 millones de pesos.

El Sistema de Emergencia 066 de la ciudad de Iguala, con una inversión en equipo de cómputo y telefonía de 5 millones 415 mil pesos, será inaugurado el próximo día 24 de abril por el Ejecutivo estatal, donde se entregarán 226 equipos de radio comunicación con una inversión de 4 millones 750 mil pesos a las siguientes corporaciones: corporaciones municipales; 190 radios; corporaciones estatal 36 radios; 15 patrullas Cherokee equipadas con instrumentos de alta tecnología con un costo de 3 millones 637 mil pesos, al municipio de Iguala, con lo cual se cubrirán los sectores que integran a esa ciudad.

Lo concerniente al subcentro de Acapulco, la construcción del edificio que albergará al Sistema de Emergencias 066 tiene un avance del 75 por ciento. Al igual que en Chilpancingo e Iguala, el gobierno del estado entregará patrullas cherokee al municipio de Acapulco como complemento al Programa de Emergencias 066 Acapulco.

Infraestructura de Seguridad Pública.

Dentro de las principales obras de infraestructura en materia de seguridad pública realizadas en los tres primeros años del actual gobierno, destacan la terminación del Instituto de Formación y Capacitación Policial, el Stand de tiro, la rehabilitación del cuartel de policía Nicolás Bravo en Chilpancingo, del cuartel regional de La Montaña en el municipio de Tlapa de Comonfort y el aeropuerto de Huamuxtitlán en la región de La Montaña y el Centro de Comando, Control y Cómputo C-4 de Chilpancingo, así como el subcentro de Iguala y el de Acapulco que lleva un avance del 75 por ciento.

Sistema de Readaptación Social Integral.

La población interna en los Centros de Readaptación Social, es atendida con respeto a la dignidad humana y en estricto apego a las normas legales aplicables, nuestro modelo de readaptación tiene como ejes básicos: el trabajo, la educación, el deporte y el reencuentro familiar, de probada eficacia para la sana reiniciación social de quienes por transgredir la ley fueron privados de la libertad.

El beneficio de la libertad anticipada por buena conducta se otorgó a 304 reos, 242 del fuero común y 62 del fuero federal, además 544 internos de escasos recursos económicos fueron apoyados en la obtención de fianzas para recobrar su libertad.

Infraestructura Penitenciaria.

La infraestructura penitenciaria de los centros preventivos que se ubican en las distintas regiones del estado fue construida a finales del siglo antepasado y principios del que acaba de concluir para fines totalmente ajenos a los que hoy sirven, los 4 centros regionales de readaptación social ubicados en Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Tlapa por el contrario, fueron construidos a mediados de los años 80 para una población menos a la que actualmente tienen y sin el equipamiento necesario que permitiera incorporar al estado de Guerrero al proceso de modernización de la readaptación social impulsada por el gobierno federal.

Los centros preventivos contaban con una

capacidad para 2 mil 959 internos, donde se albergaban 3 mil 482 personas, lo que representaba una sobrepoblación de 523 internos concentrados mayoritariamente en los penales de Zihuatanejo, Tecpan, Ometepepec, Chilpancingo, Iguala y Acapulco.

Actualmente con la construcción de 560 nuevos espacios tenemos una infraestructura suficiente para la permanencia de los internos, la falta de espacios impedía una debida clasificación de los internos y en consecuencia un deficiente tratamiento para lograr su readaptación social.

No había también una debida separación entre hombres y mujeres, problema que ha quedado superado actualmente en los penales de Chilpancingo, Acapulco y próximamente en el penal de Iguala.

Es necesario mencionar que el 70 por ciento de la población carcelaria están reclusos por el delito de fuero común y el 30 por ciento del fuero federal, siendo 95 por ciento hombres y 5 por ciento mujeres.

Dignificación Penitenciaria.

En materia de dignificación penitenciaria la administración del licenciado René Juárez Cisneros, en coordinación con el gobierno federal ha llevado a cabo acciones de construcción, mantenimiento, remodelación y dignificación de los 17 penales de la entidad.

En materia de construcción de nuevos espacios se realizaron las siguientes obras: en el penal de Chilpancingo se construyeron 4 nuevos dormitorios para hombres que permitirá albergar a 160 y se construyó un nuevo módulo para mujeres con capacidad para 80 internas, a demás se reconstruyó la instalación eléctrica en el edificio. En el penal de Iguala se impulsó un programa integral de remozamiento general de las instalaciones y actualmente se construye un módulo exclusivo para mujeres en una primera etapa para 40 internas.

En el penal de Zihuatanejo se construyó una barda perimetral de 458 metros lineales, 2 parasoles, 1 aduana y 1 baño para visita familiar; se colocó un circuito de seguridad interior y se construyeron dos celdas de segregados.

En el penal de Acapulco se construyó 1 unidad de usos múltiples, al igual que 40 habitaciones para visita conyugal, 40 espacios en el área de mujeres y 1 área de observación y clasificación para internos de nuevo ingreso.

Con un avance del 80 por ciento se construye un penal en el municipio de La Unión, región de la Costa Grande con capacidad para 120 internos.

Menores Infractores.

Durante el año 2001 ingresaron al Albergue Tutelar 451 menores, 428 hombres y 23 mujeres; en el mismo año fueron liberados de manera vigilada 307 y de manera absoluta 47.

El Consejo Tutelar para Menores Infractores ha cumplido puntualmente con la tarea de coadyuvar a que los internos reciban del cuerpo interdisciplinario que labora en el albergue, el tratamiento individualizado que requieren para su rehabilitación integral.

Para lograr lo anterior, esta Secretaría a mi cargo de manera coordinada con la Secretaría de la Juventud, la Secretaría de la Mujer y el Dif estatal realizan actividades culturales, educativas y deportivas, encaminadas a inculcar a los menores infractores valores éticos y morales que les permiten reintegrarse al seno familiar y al entorno social.

Instancias de coordinación.

En los 76 municipios de la entidad se encuentran constituidos y en operación consejos municipales de seguridad pública así como 7 comités regionales en los que se analizan la problemática en la materia, se plantean alternativas y se definen espacios de participación comunitaria.

El estado de Guerrero forma parte del Comité Técnico de Seguridad Pública de la Región Centro del país, junto con los estados de Morelos, Puebla, México, Tlaxcala, Hidalgo y el Distrito Federal; a la fecha han sesionado en 9 ocasiones para identificar la problemática común que enfrentan los estados que conforman la región centro del país en materia de seguridad pública con el apoyo de la federación, este Comité ha decidido sumar esfuerzos y recursos para atacar frontalmente la delincuencia, dicho comité se conformó de acuerdo a lo establecido en los

artículos 4, 11 y 19 de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representa un mecanismo permanente de coordinación para planear, ejecutar, controlar y evaluar proyectos y programas, así como la formación del grupo de reacción inmediata con desenvolvimiento operativo entre uno y otro estado respectivamente.

En consecuencia, se elaboraron 4 proyectos regionales que están en operación, el primero de prevención del delito en particular, de aquellos ilícitos comunes a la región: secuestro, robo de vehículos, robo de transportistas en carreteras y a vehículos de pasajeros, venta de droga al menudeo y delitos en materia ecológica, creación de la Coordinación Policial de la Región Centro del país, orientada a la persuasión, identificación y detención de las bandas organizadas que operan en el territorio de 2 o más entidades participantes dedicadas a la comisión de delitos, creación del Centro Regional de Análisis de Información para la prevención y combate en el crimen organizado, con el propósito de desarrollar un sistema de información regional técnico y estratégico que apoye la toma de decisiones y que permita establecer redes de enlaces para casos de emergencias, persecución de delincuentes de un estado a otro y operaciones conjuntas; y el diagnóstico de capacidad de respuesta, orientado a conocer, optimizar, mejorar, incrementar la capacidad de respuesta policial con base en los recursos de infraestructura y tecnología disponible y la operatividad policial.

Comunicación social y participación de la ciudadanía.

Mediante convenios de coordinación interinstitucional, se puso en marcha el programa de prevención de delitos "Escuela Segura", con la participación de los 3 órdenes de gobierno y los distintos actores del proceso educativo, estudiantes, docentes y padres de familia; teniendo como objetivo formar grupos de trabajo de recorrido a escuelas, con la finalidad de establecer acciones de seguridad escolar entre las autoridades policiales, educativas, padres de familia y alumnos, así gobierno y sociedad colaboran en la lucha contra la delincuencia.

En este programa participan de manera coordinada dependencias de los 3 niveles de

gobierno. Este importante programa se ha implementado con óptimos resultados en 118 escuelas de nivel secundaria de los municipios de Chilpancingo, Leonardo Bravo, Juan R. Escudero, Mochitlán, Heliodoro Castillo, Quechultenango, Eduardo Neri y Acapulco, realizando acciones de prevención del delito como mochila segura, recorridos policiales, padres vigilando, escuela para padres y visitas de grupos estudiantiles a instalaciones de seguridad pública.

Estas actividades fueron reforzadas mediante conferencias, mediante el tema de la prevención y el fomento de respeto a los valores cívicos, morales y sociales, enfocadas a las autoridades, padres de familia y comunidad estudiantil.

Para estimular la participación de la ciudadanía a través de estrategias y acciones claras y definidas que contribuyan a la seguridad pública durante estos tres años de gobierno se han integrado y puesto en funcionamiento 76 comités de consultas y participación de la comunidad con la finalidad de sugerir medidas específicas y acciones concretas para mejorar las tareas de la prevención del delito.

Protección Civil.

Hemos mejorado los mecanismos de operación del sistema estatal de protección civil, incrementando la participación de los sectores social y privado, el esfuerzo conjunto de todas las instancias de gobierno y de la población en general, se han fortalecido las unidades municipales de protección civil con equipo adecuado, mejorando con ello su capacidad de respuesta en tareas de prevención y atención de emergencias a siniestros.

La Dirección Estatal de Protección Civil, con equipo y personal especializado elaboró el estudio geológico de Punta Maldonado, afectado por un oleaje intenso, recomendándose la reubicación de las viviendas afectadas a sus habitantes y al ciudadano presidente municipal de Cuajinicuilapa. Asimismo se dio seguimiento al caso de la comunidad de El Naranjo, municipio de Heliodoro Castillo, afectada por fallas geológicas que ponían en riesgo las viviendas y la seguridad de sus habitantes.

El año pasado inicio el proceso de reubicación total de la población a una zona geológicamente

estable, definida por personal técnico de protección civil, en el caso del sismo de Coyuca de Benítez, la evaluación temprana de los daños por personal de la Dirección Estatal de Protección Civil, permitió solicitar un día después la declaratoria de desastre a la Secretaría de Gobernación, quién emitió la correspondiente declaratoria de desastre natural que permitió acceder a los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Durante la temporada de huracanes la Dirección General de Protección Civil, a partir de la difusión del pronóstico para el pacífico mexicano, da seguimiento a ésta.

Elabora el pronóstico meteorológico diario para el estado, emite boletines de alertamiento por la presencia de ciclones tropicales y fenómenos meteorológico propios de la temporada, difunde en forma directa por la radio, comerciales, boletines especiales ante la amenaza de un sistema ciclónico de gran magnitud.

En coordinación con especialistas de Pemex y la Secretaría de Energía, se llevan a cabo cada año 2 auditorías a las plantas de almacenamiento, distribución y estaciones para carburación de gas Lp. En tareas de capacitación se impartieron 112 cursos a las unidades internas de protección civil de dependencias como la Sct, la Cfe, el Inegi, el Dif, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Educación Guerrero, el Issste, la Pjc, la Cna, al Suspeg y a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de hoteles como El Melía Azul de Ixtapa, al personal docente y población escolar de jardines de niños y primarias, estos cursos consistieron en: primeros auxilios, sismos, saber que hacer, rescate urbano y agreste, agentes perturbadores, prevención, combate y control de incendios, formación de brigadas y realización de simulacros.

La realización de simulacros por sismo, principalmente ocupa un lugar especial, durante el mes de octubre en que la Secretaría de Gobernación promueve la Semana Nacional de Protección Civil y de realización de simulacros, esto tiene lugar en las principales ciudades del estado a lo largo del año en escuelas y centros de trabajo, son escenarios de estos cursos.

Señores diputados, miembros de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

Mediante este documento he plasmado la situación de las diversas políticas, estrategias y acciones que ha realizado el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para mantener el orden, la tranquilidad y el respeto al Estado de derecho de los guerrerenses; los montos financieros, los datos estadísticos y las acciones que se han realizado de manera permanente, nos han permitido que en el reporte estadístico que emita el Sistema Nacional de Seguridad Pública para las 32 entidades federativas del país, reporte que de acuerdo al número de delitos, por cada mil habitantes demuestra que la incidencia delictiva en Guerrero, registra un decremento del 12.9 por ciento en el lapso comprendido de 1998 al 2001; por lo que en el contexto nacional nuestra entidad pasó del lugar 18 al lugar número 22.

Eficienciar el servicio de seguridad pública mediante una nueva cultura policial, mejor capacitación para los cuerpos policíacos, la incorporación de los avances tecnológicos tanto en informática como en equipamiento, la actualización del marco normativo, así como una mayor participación ciudadana han sido aspectos claves que adquieren preeminencia y valor sustancial en el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros.

Señores diputados.

En conclusión, si ustedes me preguntan: si en Guerrero hay violencia, yo les digo que sí; qué hay secuestros, si los hay; qué hay homicidios, si los hay; qué si estamos trabajando poniendo todo nuestro empeño, lealtad y honestidad para combatir la inseguridad, yo les digo que sí estamos trabajando; qué estamos conforme con nuestro trabajo, yo les digo que sí; qué estamos satisfechos, no lo estamos; porque mientras se cometa un solo robo, un solo secuestro, un solo homicidio en el estado que agrave a la sociedad, a las personas y a sus bienes, nunca estaremos satisfechos del todo con nuestros resultados.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Le suplico al ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije, favor de dar lectura al artículo 123.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con su permiso, señor presidente.

Artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero: “Los asistentes al salón de sesiones, observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Servido, señor presidente.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

A continuación, de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas, los siguientes diputados: Eugenio Ramírez Castro, Demetrio Saldívar Gómez, Moisés Villanueva de la Luz, Ángel Pasta Muñúzuri, Roberto Torres Aguirre, Ernesto Sandoval Cervantes y Roberto Álvarez Heredia.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

En mi persona quiero reconocer que en este informe tan amplio que usted nos rinde se notan avances, se notan las grandes realizaciones que han tratado de hacer en su Secretaría para tratar de garantizarle la seguridad a nuestro estado; pero lo cierto es, que sobre todo en un delito que viene sufriendo no solamente Guerrero sino todo México, como es el delito del secuestro, nosotros notamos que nuestra policía está en clara desventaja con los secuestradores, tal

parece que lo que tenemos en cuanto a equipo, en cuanto a condiciones de lucha contra el secuestro no han sido del todo satisfactorias, ¿cómo podemos interpretar esto?, como el hecho de que no se haya realizado el suficiente esfuerzo o como el hecho de que los delincuentes hayan avanzado más que nuestra Secretaría, que nuestro gobierno en la lucha por tratar de erradicar este delito.

Nos parece que independientemente al gran esfuerzo, nuestra policía todavía no está debidamente preparada, que nuestra policía todavía no está lo suficientemente equipada, ¿le parece que los guerrerenses y las guerrerenses podemos confiar nuestra seguridad en la policía que usted dirige?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario de Seguridad Pública.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado Eugenio Ramírez Castro.

Efectivamente como usted manifiesta, se ha hecho un gran esfuerzo, estamos realizando un gran esfuerzo, estamos trabajando arduamente para combatir un delito que lacera profundamente a quien lo sufre, a la familia y a la sociedad entera.

Efectivamente el secuestro ha venido golpeando a nuestra entidad federativa y a muchas otras entidades de la República, pero estamos precisamente, estamos profesionalizando a nuestro personal, lo estamos capacitando, lo estamos equipando, tenemos tecnología que nos está permitiendo intercomunicarnos en todas las regiones del estado; cosa que antes era muy difícil poder establecer comunicación con regiones muy apartadas y bueno, los índices delictivos nos arrojan que mientras en el año 2000 tuvimos 47 secuestro, en el año 2001, tuvimos 37 y desgraciadamente en lo que va de este año llevamos 8.

No es que no tengamos capacidad de

respuesta, lo que sucede es que esto es un delito que se comete en la más absoluta de las clandestinidades, donde nadie tiene previsto sufrir este tipo de agravios.

Sin embargo, quiero decirle que estamos trabajando coordinadamente porque ninguna corporación por sí misma puede combatir ese delito en ninguna parte del país o del mundo, estamos trabajando coordinadamente con los municipios, con la Procuraduría de Justicia del estado, con la Procuraduría General de la República, con la Policía Federal Preventiva a efecto de la captura y desmantelamiento de las bandas que vienen operando muchas veces no solamente en una entidad federativa, sino en varias entidades federativas; este usted seguro señor diputado que estamos poniendo toda nuestra capacidad, toda nuestra voluntad, todo nuestro esfuerzo y ojalá podamos dar buenos resultados para el año que entra en donde podamos informar que ya están desmanteladas y desmembradas esas bandas criminales.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Aquí usted señala precisamente de los sistemas de información modernos, yo insisto en el delito del secuestro y en otro tipo de delito como el homicidio, el robo, la violación; resulta que cuando se dan estos delitos, esos modernos sistemas no han funcionado, ¿qué ha pasado en esos casos señor secretario?.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la réplica del diputado Eugenio Ramírez.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Está funcionando señor diputado, precisamente en mi informe di a conocer que se están poniendo en operación las repetidoras en varias regiones del estado.

Nosotros tenemos ya ahorita la capacidad de respuesta de lo que está sucediendo por decir en Iguala o lo que sucede en Papanoa o lo que sucede en Acapulco, de acuerdo con la cobertura que ya tenemos, con la cual disponemos; tenemos información ya de Zihuatanejo en forma inmediata también; entonces, esa tecnología de punta ya se está implementando ahorita con un equipamiento de punta, porque para poder operar esos sistemas se requiere el transmisor y receptor, ahorita ya lo estamos empleando, por eso le reitero que ojalá conforme vayamos avanzando con este equipamiento tecnológico, con este equipamiento terrestre y aéreo, podamos dar mejores resultados todavía de lo que hasta este momento hemos podido ofrecer a la ciudadanía.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Eugenio Ramírez Castro, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Sí, nada más en el ejercicio de mi derecho de contrarréplica, yo le quisiera plantear nuevamente la pregunta que le hice en mi primera intervención, ¿cree que los guerrerenses y las guerrerenses podemos confiar en el sistema de seguridad que se está aplicando en el estado de Guerrero?.

El Presidente:

En uso de la palabra, el ciudadano Luis León Aponte.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Sí, señor diputado, pueden confiar plenamente en la seguridad pública del estado de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Ciudadano secretario de Seguridad Pública, le doy la bienvenida a este Recinto Legislativo, al que acude a informar de las principales acciones que la dependencia a su cargo desarrolló en el año correspondiente al Tercer Informe de Gobierno.

Le pediría diera respuestas a las siguientes dudas: de la memoria de actividades que hizo llegar a esta Soberanía destaca la enorme inversión que en materia de Seguridad Pública se ha llevado a cabo en el presente ejercicio de gobierno, nos llama la atención los rubros relacionados con el equipamiento de corporaciones, dotaciones complementarias e infraestructura penitenciaria y de seguridad en lo relativo al equipamiento de corporaciones el presupuesto ejercido en relación con el año 2000 se incrementó en cerca de 16 millones de pesos, en las dotaciones complementarias.

Se incrementó en 6 veces mas al pasar de 4.5 millones de pesos a 27 millones de pesos y en lo relativo a los recursos para la infraestructura penitenciaria y de seguridad se ejercieron 30 millones de pesos, en el año que se informa los cuestionamientos son: puesto que en el capítulo referente en la infraestructura penitenciaria y de seguridad se presenta un informe por los tres años de ejercicio aunque debería de ser nada mas de este año y no de tres años díganos; ¿cuáles son las obras en las que se invirtieron los 33 millones de pesos que se señalan como presupuesto para el año del ejercicio del año que se informa?.

En cuanto a la cobertura y capacidad de respuesta de la Secretaría de Educación Pública tenemos la siguiente duda, en el año 2000 con 236 elementos menos se informó de la presencia de estos 52 municipios del estado, con 681 elementos 56 grupos de 8 elementos cada uno, mientras en el año que se informa se manifiesta la presencia en 52 municipios con 600 elementos en 54 grupos de 7 elementos, 2 grupos menos; antes eran 8 y hoy son 7 la pregunta es ¿por qué se tiene menor presencia de elementos y grupos en los municipios del estado?.

Señor secretario con el debido respeto, los diputados tenemos el derecho de preguntar, ustedes como secretarios tienen la obligación de responder, yo le pediría sus respuestas, si se las agradecería.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con mucho gusto señor presidente, con mucho gusto señor diputado.

Me voy a permitir dar contestación a la primera pregunta en que se invirtieron 33 millones 115 mil 997 pesos en obras de inversión en los Centros de Reclusión. En Acapulco, se invirtieron 6 millones 397 mil 333.33 pesos; en Chilpancingo 4 millones 582 mil 356.94; en Iguala 6 millones 586 mil 307.60; La Unión 7 millones 500 mil; Ometepec 200 mil; San Luis Acatlán 200 mil; Tixtla, 1 millón 400 mil; Coyuca de Catalán 150 mil; Tecpan de Galeana 500 mil; Malinaltepec 500 mil; Tlapa 2 millones 500 mil; Teloloapan 300 mil; Zihuatanejo 2 millones 300 mil, esa es la inversión de los 33 millones de pesos.

Por lo que respecta a su pregunta ¿por qué si se cuenta con mayor personal se redujeron dos municipios?; uno de ellos fundamentalmente es el de Tlapa, ¿porqué se instaló un cuartel de la policía regional preventiva con 100 elementos que tiene una cobertura para 17 municipios y en coordinación con los ayuntamientos se encargan de brindar la seguridad y patrullaje en la región de La Montaña?.

El otro punto ¿por qué si existían los grupos con 8 elementos ahora trabajan con 7 elementos?, es una cuestión de operatividad implementada de acuerdo con los programas de trabajo y educativos, porque nuestros grupos ya están conformados con los 7 elementos que cada uno de ellos tiene una misión encomendada que desempeñar.

No se si me hizo falta una de sus preguntas señor diputado, como fue tan rápido.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de

cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Trataré de ir más despacio, lo que pasa que a mí si me miden el tiempo señor secretario y a los otros diputados no les miden el tiempo, es por eso.

Yo quisiera decirle señor secretario lo siguiente: en la memoria del señor secretario general de Gobierno se habla de 10 mil 283 elementos de seguridad pública estatal y usted en su memoria me habla de 4 mil 216 elementos de los cuales 2 mil 816 son policías del estado, más la policía de tránsito, policía auxiliar de la dirección, esta en la foja 20 de su informe y en la foja 25 de la memoria del señor secretario general de Gobierno yo pregunto ¿cuál de las dos es la realidad en la cuestión de seguridad?, y bueno, en el año 2000 señor secretario, usted ejerció un presupuesto de 22 millones de pesos, con esos 22 millones de pesos usted compró 276 equipos de radio comunicación portátiles y movibles, compró 438 equipos policiales, 105 vehículos y 810 armas de fuego.

En el 2001 usted ejerció 38 millones de pesos con eso usted compró 6 mil 860 uniformes, 450 equipos policiales y 145 vehículos, nada más; en el 2000 con un presupuesto menor compró más y hoy con un presupuesto mayor compró menos pero la pregunta es usted tiene 416 elementos incluyendo tránsito, policía auxiliar, la Dirección de Readaptación Social ¿para qué compró usted 6 mil 860 uniformes si sólo tiene usted de la policía del estado según su informe 2 mil 816 eso es lo que usted me dice en sus memorias.

Y por último señor secretario, en el 2000 usted habla en su memoria de las obras correspondientes al estand de tiro de la policía, del cuartel de la policía de Tlapa es en las hojas 26 y 27 de la memoria del año 2000 y un caso especial del Centro Penitenciario de La Unión en la Costa Grande; que en el 2000 se reportó como realizado pero que en sus memorias de 2001 señor secretario, usted no lo reporta como terminado sino con un 80 por ciento de avance o sea, en el 2000 en su memoria secretario aquí

la tengo usted me reporta ya como terminado y en el 2001 usted me dice que esta en el 80 por ciento ¿qué es lo que pasó le dieron mal los datos o que es lo que pasa?.

Muchas gracias, agradecería sus respuestas.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, al ciudadano secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para que dé respuesta a la réplica del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con su permiso, señor presidente.

Con mucho gusto.

Sobre la primera pregunta señor diputado el dato que tiene en sus memorias el secretario general de Gobierno está basado exclusivamente nada mas a la policía operativa, yo he informado a esta Soberanía sobre la policía preventiva estatal, la policía auxiliar, la policía de tránsito y los custodios de los penales; por eso me arroja esa cifra que es con la que opera la Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo que respecta a lo del penal de La Unión, donde reporto que lleva un 80 por ciento de avance, éste penal tuvo un retraso en su construcción por una demanda que se estableció con la empresa que se encarga de construirlo; por eso estamos todavía en proceso de terminación, esperamos nosotros que para este año una vez que se solucionen y yo creo que el secretario de Obras Públicas le podrá dar mejor información al respecto, una vez que se termine la obra ya podremos informarle plenamente su uso y su operación.

En el año 2000 según con el reporte de la memoria que nosotros enviamos aparece con un 75 por ciento de avance, si hay algún dato mal con mucho gusto estamos para aclararlo señor diputado, pero ese penal esperamos que se termine para este año.

La siguiente pregunta respecto a la compra de equipamiento de uniformes a las corporaciones, claro señor diputado, se compran

seis mil y fracción uniformes porque los policías tienen que cambiarse y se les tiene que dar obviamente tres juegos de uniforme a cada uno de ellos para que siempre anden presentables, por eso la cantidad que dimos a conocer de la compra de esos uniformes.

El Presidente:

Esta Presidencia solicita al ciudadano secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al artículo 123.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con su permiso, señor presidente.

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Por lo tanto les solicitamos guardar respeto y orden en este Recinto.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor secretario.

Las obras que me anuncia en el 2000 y en el 2001 son similares, el stand de tiro, el cuartel de la policía Nicolás Bravo, el cuartel regional de La Montaña, lo de Tlapa, etcétera, las memorias aquí están y creo que sería cosa nada más de tenerlas y hacer el comparativo para que pudiera usted darse cuenta que a lo mejor algunos, quienes le ayudaron a elaborar la memoria pues le repitieron los datos, no en ese aspecto.

Por último, me gustaría que pudiera darnos señor secretario, el balance que la Secretaría a su cargo tiene de los resultados en materia de seguridad pública en el estado y si se está

cumpliendo con las expectativas que el pueblo de Guerrero tiene de su sistema policial; señor secretario, yo si quisiera que pudiéramos hacer un ejercicio, lástima que no tenemos tiempo y es nuestra última oportunidad con usted; de que pudiéramos ver cuáles y cuántas son las acciones para prevenir el delito y en qué ha servido ese famoso C-4 y todos los programas que usted tiene a su cargo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el diputado Demetrio Saldívar.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con mucho gusto.

Con su permiso, señor presidente.

Sobre la primera pregunta señor diputado, ¿cuál es el balance de los resultados que tenemos del trabajo realizado?, yo le puedo informar que son positivos, por parte de recomendación de los Derechos Humanos tenemos una, antes se tenían 50, llevamos un avance.

Por parte de la capacitación y profesionalización antes empírica, ahora ya está certificado por instancias federales y estamos en uno de los primeros lugares en el país en la capacitación y profesionalización de la policía; por parte de equipamiento, cuando llegamos había muy pocos vehículos descompuestos, ahora todos los grupos descentralizados, todos los municipios de La Montaña y los municipios de la Costa Grande han sido reforzados con vehículos para poder cumplir mejor con la misión que tienen encomendadas.

Los índices delictivos que nosotros nos encontramos en 1998 han decrecido en 12.9 por ciento, no hay un elemento policiaco de la policía del estado que esté involucrado en algún delito grave; la ciudadanía tiene plena confianza en su policía, cuando hemos querido poder reforzar alguna región y quitar alguna policía de los que están operando descentralizados, la misma gente nos reclama que no movamos esa

policía porque les da garantías, les da seguridad y les da certeza en su forma de vida.

Creo señor diputado que hemos avanzado, como lo dije en mi informe, hemos avanzado y estamos orgullosos de nuestro trabajo, no estamos satisfechos, nos hace falta mucho por hacer, pero hemos avanzado.

La pregunta de que si se está cumpliendo al pueblo de Guerrero, se está cumpliendo señor diputado, estamos cumpliendo porque trabajamos los 365 días del año, las 24 horas del día, se está cumpliendo porque la policía está cumpliendo eficientemente con su función, se está cumpliendo con el pueblo de Guerrero, porque puede sentirse orgulloso de la policía con que cuenta actualmente.

Son las preguntas que yo pude anotar rápidamente, pero señor diputado si usted tuviese alguna duda me gustaría, complacerlo y poder atenderlo, recibirlo el día que usted quiera, a la hora que usted quiera y podría darle todo el resto de información que usted solicitara.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Moisés Villanueva de la Luz, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Moisés Villanueva de la Luz:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido a este Recinto parlamentario, señor secretario.

Sin lugar a dudas, la dependencia que usted dirige es una de mayor importancia dentro de la administración pública estatal, pues es la encargada de proporcionar seguridad a los guerrerenses en sus bienes e integridad física.

La seguridad pública es uno de los mayores reclamos de la población no sólo en el estado, ya que los altos índices de inseguridad que se presentan constituyen un problema nacional; por varios frentes vemos hechos de sangre, relacionados con armas de fuego, el delincuente común esta armado, la delincuencia organizada

llega a contar con mejores armas que las fuerzas del orden público y muchos ciudadanos cuentan con armas para su defensa, sean estas permitidas por la ley o de las reservadas al ejército.

El mercado, la industria y el tráfico de armas es un gran negocio a nivel mundial; sin embargo, en días pasados en los diarios de circulación nacional se ha dado cuenta de una nota en la que se informa que en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se está elaborando un dictamen para modificar la Ley Federal de Armas de Fuego, y de uso reservado del Ejército y Fuerza Aérea, en la que se propone que los ciudadanos puedan poseer en su domicilio de un mayor número de armas que las que permite la ley.

En base a lo anterior, le hago las siguientes preguntas ¿cuál es su opinión al respecto y si es sabio e inteligente que la población se arme para protegerse, ha fracasado el Estado en una de sus obligaciones fundamentales como esa de garantizar la seguridad de los guerrerenses?

Según el informe del Sistema Nacional de Información en Guerrero, se disminuyó la incidencia delictiva en un 12.9 por ciento en el año 2001, puede usted ampliar la información al respecto. Se dice que en los reclusorios del estado existe la venta indiscriminada de visitas conyugales, alcohol, drogas, habitaciones acondicionadas para presos de recursos económicos, que tienen recursos económicos que incluso estos privilegios han ocasionado intentos de motines, huelgas de hambre al interior de los penales y todo ello solapado por los directores de las propias penitenciarias, sobre todo en las de Acapulco, Chilpancingo e Iguala ¿qué hace usted como titular de seguridad pública para combatir tales irregularidades e incluso conductas ilícitas.

Mucho agradecería su contestación.

El Presidente:

Hace uso de la palabra el señor secretario de Seguridad Pública.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Gracias, señor presidente.

Diputado Moisés, es muy importante la pregunta que usted me hace señor diputado y me voy a permitir leer la respuesta a esta pregunta.

¿Es sabio e inteligente que la población se arme para protegerse?, desde el Congreso constituyente de 1917, aprobaron la Constitución Federal de la República, en su artículo 10, se autorizó a los habitantes del país a poseer armas en su domicilio, en su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la ley del uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, conforme a la normatividad y requisitos que establecen los artículos 9 y 10 de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, al respecto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha sostenido en tesis jurisprudencial que entratándose de la portación de un Arma de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, el delito de consumo por el simple hecho de la Aportación de la misma sin importar que el activo la hubiese portado en el interior de su casa, ya que tales armas por su propia naturaleza son de las excluidas por el artículo 10 Constitucional.

Al contrario, no sería delito si se tratara de armas permitidas para su posesión en su domicilio particular y con licencia para su portación, lo que significa que el precepto constitucional en análisis es claro, el conceder como garantía de todo habitante poder poseer un arma de fuego en su domicilio única y exclusivamente para su seguridad y legítima defensa, de las que la ley reglamentaria permite bajo la autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional y de ejercer el control correspondiente, sujetando la posesión a las condiciones, requisitos y lugares que la propia ley reglamentaria señala y en caso de no acatar lo anterior, da lugar a la comisión del delito de portación de armas de fuego, sin licencia que tipifica el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, imponiendo la sanción que el caso particular amerite.

Por lo que las reformas a la ley de armas de fuego que se proponen al Congreso de la Unión, desde luego que son para normar con mayor rigurosidad todo lo concerniente a la Aportación de arma de todo habitante en su domicilio particular, y para eliminar esta garantía constitucional tendría que hacerse una reforma

integral a la Constitución, que prohíba en un momento dado la posesión de armas en su domicilio.

Cabe decir que los permisos para aportación de armas que expide la Secretaría de la Defensa Nacional, son bajo requisitos muy meticulosos que toman muy en cuenta el hecho de que el ciudadano sea de un modo honesto de vivir, no tenga adicciones toxicológicas, cuente con su cartilla del servicio militar nacional, no cuente con antecedentes penales y otros más que refiere el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

En estas circunstancias no cabe el argumento que se expone referente a que cualquier persona va a poder armarse y crear un caos; ya que como se ha dicho solamente con los requisitos y condiciones que se enmarca es como la Secretaría de la Defensa Nacional otorga tales autorizaciones; entonces, respondo a la pregunta respecto a que se puede armar a toda la población.

Espero poder haberles dado respuesta con este documento.

Por lo que respecta a que en los reclusorios del Estado, se dice que se vende droga, alcohol, hay prostitución, todos los malos hábitos por haber en el mundo pues, yo le quiero informar que los 17 penales que tenemos en el estado de Guerrero, con más de 3 mil 954 internos del fuero federal, del fuero común, de delitos graves, a la fecha no hemos tenido ningún problema de motín o fuga masiva, a la fecha no hemos tenido una recomendación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ni de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por estos motivos que usted me acaba de mencionar, y toco madera porque cualquier cosa puede suceder en cualquier momento, pero nos sentimos muy orgullosos que el personal que labora en los penales de director hasta custodio, están cumpliendo con sus obligaciones; o sea, no permitiendo el comercio de drogas, la prostitución, el alcoholismo, la corrupción, todos esos males que obviamente, obviamente afecta a muchos penales del país, nosotros estamos trabajando y ojalá podamos seguir dando buenos resultados por el tiempo que estemos al frente del cargo, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado

Moisés Villanueva de la Luz, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Moisés Villanueva de la Luz:

Señor secretario, he escuchado con atención sus comentarios y sobre todo también revisando de la memoria que usted nos hizo llegar en el Congreso del Estado, se habla de que se ha disminuido el índice delictivo en un 12.9 por ciento, sin embargo, nosotros hemos palpado el sentir de la población que no es así.

Efectivamente, estadísticamente escuchamos que se han reducido los delitos de secuestro, de homicidio, de robo de autos, asaltos en carreteras, violación, etcétera, etcétera; sin embargo, la apreciación de la población, de la ciudadanía es totalmente diferente, es aquí donde quisiéramos saber ¿porque el contraste?; si bien es cierto de que la Secretaría de Seguridad Pública, ve con toda objetividad lo que señala en su informe, pero la población no lo percibe así, hechos concretos que han sucedido en el estado es que en la percepción de la ciudadanía, se han incrementado los delitos como el secuestro, los homicidios y esto se puede ver en la región de La Montaña, en la Costa Chica, en la Costa Grande y en la zona Centro, por todos lados del estado.

Poco ha sido el resultado del Programa Nula Impunidad, así lo dice la ciudadanía y eso es preocupante para nosotros así también podemos decir que incluso aquí en el Congreso del Estado, un compañero nuestro, sufrió en carne propia lo que es el secuestro de un familiar, un senador de la República le sucedió lo mismo, el propio exprocurador del estado también.

Hoy como que se ha convertido en un negocio rápido los secuestradores, no solamente secuestran a gente que tienen dinero, sino que a cualquier ciudadano que le puedan sacar rápido el dinero ¿que está pasando, cuáles son los programas y acciones inmediatos para poder atacar ese tipo de lacras que agravian a la ciudadanía?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario de Seguridad Pública.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Señor diputado, efectivamente el Sistema Nacional de Seguridad Pública, ha reconocido el avance que se ha tenido en la materia al existir una disminución delictiva del 12.9 por ciento, ahí en el periodo del 98 al 2001 y ¿en base a que lo hace? lo hace en base a los registros que va obteniendo de todas las entidades federativas y de los delitos graves que se vienen cometiendo.

Yo le puedo informar a usted que los delitos de mayor relevancia dado el impacto social que causan son: violación, que de 505 registrados en el 2000 se pasó a 415 en el 2001; el homicidio doloso de 1 mil 046 que se dio en el 2000; en el 2001 se dieron 783; en secuestro, se registraron 47 en el 2000 y 37 en el 2001; 8 mil 481 robos en el 2000 por 6 mil 204 en el 2001.

Como usted podrá ver, tenemos a la baja las estadísticas comparativas con el año 2000 y tenemos mucha fe en que para el 2002 podamos abatir todavía ese índice delictivo a través de los programas que implementa el gobierno del estado de Guerrero de apoyar a las comunidades, de apoyar a los renglones básicos del desarrollo del estado como es la educación, como es la salud, como es el empleo, como son las oportunidades, como es la educación.

Nosotros esperamos que con la capacitación, equipamiento, tecnología, infraestructura, dotaciones; con los apoyos que se canalicen de la federación y el esfuerzo del gobierno del estado para poder implementar los programas de carácter social, podamos ir avanzando en el combate a la delincuencia, lo estamos haciendo; pero queremos todavía más, queremos que toda la población, toda la población se sienta segura, se sienta optimista de vivir en el estado de Guerrero y que no le suceda como en otras entidades que ya no pueden vivir ahí y que nosotros podamos cumplir con mejor eficacia la labor que tenemos encomendada.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Moisés Villanueva, por un tiempo de tres minutos para su uso de contrarréplica.

El diputado Moisés Villanueva de la Luz:

Yo solamente quiero terminar diciéndole señor secretario, que hay que reconocer el esfuerzo que está haciendo el gobierno y usted por combatir al crimen en toda la extensión de la palabra; sin embargo, nosotros los ciudadanos estamos empeñados en palpar, de sentirnos realmente seguros, de sentir que realmente el Programa de Nula Impunidad, tenga un impacto real hacia las poblaciones que es ahí donde se siente la inseguridad, donde se siente la falta de apoyo de los cuerpos policíacos.

Yo le deseo mucho éxito y espero que este año sea mejor para combatir esta inseguridad que no obstante el esfuerzo que usted hace repito, todavía se siente en todas las comunidades del estado.

Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra, el ciudadano Luis León Aponte.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Tenga usted la certeza señor diputado, de que seguiremos trabajando con todo nuestro empeño para que toda la población que usted dice que percibe inseguridad, que podamos darle los resultados que merece.

También le informo que en todas las reuniones regionales que hemos tenido, reuniones municipales, mucha ciudadanía, muchos guerrerenses se sienten seguros y desean que sigamos trabajando y que sigamos siendo eficientes para que podamos darle esa cobertura de seguridad que requieren todos los guerrerenses.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Señor secretario, no me lo tome a mal pero usted no está nominado.

28 diputados buscando soluciones y verdades para Guerrero, cuando otros no sé donde se encuentran y quiero decirle que ante la creciente ola de inseguridad que es difícil de ocultar, es difícil de vivir y que se observa a la luz pública en nuestra entidad en muchas ocasiones, con la nula y casi nula eficacia de los cuerpos de seguridad con los que el estado cuenta y ¿por qué no decirlo?, con una gran inversión, que es lo que realmente podemos esperar cuando el crimen organizado da la impresión de estar mejor capacitado sin importar el uniforme, mejor equipado y por ahí se dice por dinero del narcotráfico y el dinero del secuestro a su vez; yo quisiera preguntar al respecto del abigeato, el mismo secuestro y le solicito con todo respeto que apliquemos la ley o qué futuro tendrá el estado de Guerrero, a su vez le cuestiono con respecto a los pros y los contras para el reconocimiento de la policía comunitaria.

Señor presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado Ángel Pasta Muñúzuri, en relación al cuestionamiento que usted amablemente me formula, me permito informar de los recursos financieros que se destinan para la seguridad pública y de dónde vienen y de dónde provienen y cómo se ejercen para saber como estamos trabajando y en base a que estamos trabajando. Los recursos financieros destinados a rubros de seguridad pública son aportaciones que se manejan a través del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, llamado Foseg.

El gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de

Hacienda y la Secretaría de la Contraloría; suscribieron un convenio a través del cual se puso en marcha el Programa Nacional de Seguridad Pública, en dicho convenio se prevé la constitución por parte del gobierno del estado de un fideicomiso para la distribución de los fondos para ejercer los recursos que aportan al Ejecutivo federal y el gobierno del estado; el fideicomiso se firmó en septiembre de 1998 y está integrado por 6 miembros: un representante de fideicomitente, dos representantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, un representante del Sistema Nacional de Seguridad Pública, un representante de la Contraloría del Gobierno del estado de Guerrero y un representante del fiduciario con sus respectivos suplentes. El Comité Técnico además de las obligaciones contenidas en el contrato constitutivo del Foseg, marca que tendrá las siguientes atribuciones: determinar en cada caso en base a lo dispuesto a los anexos técnicos las cantidades de dinero que el fiduciario les habrá que entregar a los proveedores o fideicomisarios en cumplimiento de los fines del Foseg será de la responsabilidad del comité técnico el observar lo dispuesto a la Ley en Adquisiciones y Obras Públicas, con el propósito de dar mayor transparencia al destino de los recursos, en cada reunión deberá redactarse el acta correspondiente por parte del secretariado técnico; bien, estos recursos obviamente que son extremadamente vigilados por la federación y por la Contraloría del Estado y como atribución del comité técnico se acordó contratar un despacho de auditoría externa para dar mayor transparencia de los recursos que maneja el Foseg.

Bien, bajo esos términos y en lo que respecta al planteamiento de cada día mas creciente ola de inseguridad que se observa en nuestra entidad y que muchas veces es ocasionada por la nula o casi nula eficiencia de los cuerpos de seguridad con que se cuenta, me permito repetir lo que les he comentado a los compañeros diputados que lo han antecedido en la palabra sobre el trabajo que se viene realizando en materia de seguridad pública y sobre todo los parámetros y evaluaciones que nos hacen no solamente aquí dentro de la entidad federativa, sino a nivel nacional. Está por demás y reiterativo volver a decir, que estamos por abajo del índice delictivo, pero éste indicador estadístico nos indica que en Guerrero se está avanzando en materia de

seguridad pública, esto refleja que la actuación de los cuerpos policiales han mejorado en forma considerable, hemos tenido policías que han sido premiados por su desempeño y no es cierto que tengamos esa sombra y esa falta de seguridad y no es que lo afirme yo, la confianza que nos dan propios y extraños al invertir en Guerrero.

En el año 2001 se están construyendo 28 hoteles nuevos 1.3 por ciento más que el año anterior, la influencia de turistas que por ejemplo en semana santa nos visitaron 693 mil personas, 10.37 por ciento más con relación al año anterior también es muestra de la confianza en el gobierno estatal y de que existe seguridad en el estado, la realización de eventos nacionales e internacionales tales como el festival de Cine Negro y Francés; el Aca Fest 2001, el torneo abierto de tenis Acapulco, la convención de la Canaco, el Tianguis Turístico y muchas mas a los que asisten representantes y autoridades federales y de otros países. Son algunos de los puntos señor diputado, que volvemos a insistir, tenemos un estado trabajando, un estado pujante, un estado que trata de resolver.

Si en ciertos problemas ancestrales, pero en todos sus hijos siempre encuentran lo mejor de si mismo y vamos avanzando; que tenemos criminalidad, la tenemos, la tenemos pero estamos trabajando para combatirla y sobre todo tenemos la confianza de los inversionistas extranjeros, inversionistas nacionales y tenemos la confianza de todas aquellas personas que visitan nuestros centros de recreación cada vez que hay un puente vacacional o cada vez que hay una temporada turística.

Por lo que se refiere a la pregunta ¿qué opino o cuál es mi criterio sobre el funcionamiento de la policía comunitaria?, yo le contesto señor diputado, para empezar que es una policía anticonstitucional ya que es contraria a lo dispuesto por los artículos 21 y 115 Constitucional, ya que estos preceptos legales son claros al reconocer como únicos cuerpos policiales a la policía judicial y preventiva; la primera bajo el mando inmediato del Ministerio Público y el segundo bajo el mando del estado y municipio que regirán su actuación y desempeño bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez; sin embargo, este es un problema que queremos solucionar entre todos y por ello el gobierno del

estado ha mantenido diversas reuniones con la coordinadora regional de la policía comunitaria en la que se les ha planteado que primeramente deben de incorporarse, deben de incorporar a esas personas que se dicen policías comunitarias a la policía estatal, a la policía preventiva estatal, o bien a la policía preventiva municipal de los municipios de Azoyú, San Luis Acatlán y Malinaltepec.

Para que puedan cumplir con los requisitos de selección, preparación, actuación y desempeño, que se fijan a estos cuerpos de seguridad, para incorporarlos a una nómina oficial, para que se les pueda denominar policía preventiva, regulándose en todo bajo un reglamento de seguridad pública, en el que se les fije su denominación, su integración, requisitos de integración, formación y capacitación policial y demás métodos de desempeño y funcionalidad operativa y el cumplimiento exacto de los preceptos constitucionales invocados, así como que cumplan con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y las disposiciones que marca la Sedena al otorgarnos la licencia colectiva 110; es decir, que para poder portar las armas de fuego, deben ser personas que no cuenten con antecedentes penales, deben ser personas que cuenten con su cartilla del servicio militar nacional, deben ser personas que se hagan un examen antidopin que no salga positivo, en alguna droga, y que mínimamente tengan un certificado de estudio aunque sea de primaria, que garantice que saben interpretar o leer documentos.

En resumen señor diputado, el gobierno que preside el licenciado René Juárez Cisneros esta en la mejor disposición de brindar todo el apoyo, toda la ayuda que requiera la coordinadora de la policía comunitaria para que todos marchemos y nos encuadremos dentro del marco de la ley.

Somos guerrerenses todos, todos buscamos los mismos objetivos, todos queremos alcanzar las mismas metas, por lo tanto actuemos, hagámoslo dentro del marco de la ley.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

En hora buena coincidir, con respecto a la policía comunitaria, pero con todo respeto discrepo profundamente su visión de lo que a seguridad se refiere.

Tenemos puntos totalmente distintos, yo considero que ambos totalmente válidos, al hablar de operativos para acrecentar la seguridad, la ciudadanía no ve, no percibe el éxito de los mismos.

Guerrero continua con preocupación y su natural miedo, sé que es difícil, pero pregunto qué hacer, cuando atinadamente se menciona, secuestros, secuestros que no se manejan en las policías, secuestros que por miedo a la muerte de los mismos, de alguna forma quedan en el olvido o quedan en la solución, hoy en día como se le manejan los secuestros exprés.

Yo le preguntaría y le comentaría, que personalmente he solicitado apoyo a su Secretaría en las ocasiones que vaya que son varias en que el Congreso ha sido tomado, ha sido sitiado, secuestrado y me han dicho al teléfono, a la entrevista que esperan órdenes superiores y que no pueden hacer nada.

Mi pregunta es ¿qué hacer en estos casos cuando dichos actos afectan a todo el personal de este Honorable Congreso y en especial a las madres de familia y con todo respeto quiero hacer el comentario que aquí si tenemos la y las madres.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la réplica del diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con mucho gusto, señor diputado.

Señor diputado Ángel Pasta Muñúzuri, la seguridad pública, el personal de seguridad pública está para servir, está para servir a todos

los ciudadanos que componen la entidad federativa, con mucha más razón a los representantes del pueblo, como son los señores diputados, a nosotros también nos preocupa que en aras de encontrar solución a algún problema, bueno, a ciertas organizaciones, ciertos grupos, ciertas personas o ciertos líderes, ya no respetan ni siquiera la casa del pueblo que es la casa de los señores diputados y de los cuales todos nos sentimos muy orgullosos.

Sin embargo, la Cámara de Diputados tengo entendido tiene un reglamento interno en el cual no pueden penetrar fuerzas policiacas armadas -si no tengo mal entendido- pero tenga la plena certeza de que siempre que nos solicite usted el presidente de la Mesa Directiva ante hechos de secuestro, como se han venido cometiendo, actuaremos con la prontitud y actuaremos con la prudencia que sea necesaria, pero evitaremos a toda costa que se vuelvan a cometer actos que ponen en entre dicho la civilidad de todos los guerrerenses.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Señor secretario, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, establece que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, es el órgano encargado de conducir y proporcionar los servicios de seguridad pública en el ámbito de su competencia.

Prevenir la comisión de delitos y de infracciones a disposiciones jurídicas gubernativas y de policía, protegiendo a las personas en su integridad física, propiedades y derechos.

Por otra parte, también es facultad de esta Secretaría, someter a consideración del gobernador el reglamento para la policía

preventiva del estado y para todos aquellos cuerpos que complementario o transitoriamente desempeñen funciones policiales por mandato expreso de la ley o de los reglamentos.

Profundizando un poco mas la interrogante del diputado Pasta, en el sentido de la existencia de hechos de las policías comunitarias de 42 comunidades de los municipios de Malinaltepec, San Luis Acatlán, Azoyú; esto establece una controversia constitucional, porque por una parte ni la Ley de Seguridad Pública recientemente aprobada aquí en el Congreso del Estado, contempla la reglamentación de la policía comunitaria; sin embargo, existe y esto establece una controversia jurídica constitucional porque corresponde al Ministerio Público la investigación y la persecución del delito, pero en el caso de prevenir el delito, corresponde por parte del gobierno del estado a la Secretaría que usted dirige.

El actuar de la policía comunitaria, establece perjuicios a terceros y aquí el estado tiene que definir una posición entre el reconocer que esta policía comunitaria actúa al margen de la ley y por otra parte reconocer que tiene la obligación de proteger los derechos de terceros, en este caso de acuerdo a las demandas presentadas ante el Ministerio Público por privación ilegal de la libertad por una serie de delitos que inclusive van en contra de los derechos humanos de los ciudadanos que resienten el ejercicio de la acción de la policía comunitaria.

En esta doble responsabilidad del Ejecutivo del estado o del Poder Ejecutivo que por una parte tiene que observar el estricto cumplimiento de la ley y por otra parte la obligación de proteger los derechos de los ciudadanos para no ser víctimas de acciones de corporaciones policíacas que no están debidamente reglamentadas.

En este entendido de la doble responsabilidad, existe por parte del Ejecutivo las precisiones que permitan la reglamentación de esta policía comunitaria, o sea, no es el simple reconocimiento de que actúan al margen de la ley sino como presentar una opción, porque quienes se expresan favorablemente a favor de policías comunitarias lo expresan como una alternativa para la procuración e impartición de la justicia; luego entonces, consideramos que en

su oportunidad el Ejecutivo del estado, tiene que definir una posición que establezca la existencia de esta corporación o estas corporaciones en las regiones indígenas y también el cumplimiento de sus responsabilidades para proteger los derechos de los ciudadanos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Luis León Aponte, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Roberto Torres Aguirre.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Muchas gracias, señor diputado.

Señor diputado Roberto Torres Aguirre, en efecto, este es un tema que nos debe interesar a todos, es un tema complejo y a la vez simple, todo es que haya voluntad de las partes, todo es que queramos reitero, vivir bajo un Estado de derecho, porque si no es así entonces estaremos aferrados a concepciones diversas, a criterios diferentes y lo único real es que existe la ley.

Existe una Constitución general de la República, existe una Constitución del Estado de Guerrero, existen órganos jurisdiccionales, existen policías preventivas de acuerdo con el artículo 21 Constitucional que son municipales, y que son de seguridad del estado.

Lo que no existe es una policía comunitaria; nosotros justificamos en un momento determinado la necesidad que tienen en uso y costumbres comunidades indígenas para que de acuerdo a esos usos y costumbres nombrar sus autoridades, pero refiriéndose a cuerpos de seguridad, tienen que ser necesariamente lo que está pegado a derecho porque sino de otra manera está fuera del derecho.

Reitero la posición del gobierno del estado en establecer las líneas de coordinación de entendimiento para que estos cuerpos, para que esta coordinadora nos ayude metiendo en el marco jurídico que rige la vida de todos los guerrerenses y de todos los mexicanos a las personas que quieran prestar su servicio con la denominación de policía; porque o son policías

municipales, preventivos municipales o son policías preventivos estatales, tengo las puertas abiertas, vamos a incorporarlos, vamos hacerles participe de la responsabilidad que tiene el estado, la responsabilidad que tiene el gobierno de salvaguardar la seguridad de las personas y sus bienes, pero vamos a hacerlo dentro del marco del derecho, vamos a integrarnos a un todo, y de esta manera podremos alcanzar nuevamente repito, las metas que tenemos propuestas. Esa es la postura del gobierno del estado, una apertura total y completa al entendimiento, a la razón y sobre todo al Estado de derecho.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Torres, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Efectivamente señor secretario, la existencia de las policías comunitarias se dan como lo señalan quiénes han sido promotores de estas policías comunitarias, como una alternativa para la impartición de justicia y la seguridad pública. En algunas comunidades europeas se da la existencia de estas corporaciones o cuerpo de policías de carácter comunitario pero bajo una reglamentación aprobada por el estado, esto es, que tienen una remuneración o un salario, tienen el equipamiento y la adiestración correspondiente; por lo tanto, se encuadra dentro del marco de la legislación de esas comunidades.

Yo estimo conveniente que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo, coadyuven efectivamente en establecer el marco de derecho al que tendrán que ajustar o podrían ajustarse estas policías comunitarias, que en la medida que sea perfectible o tenga que reformarse la Ley de Seguridad Pública se pueda hacer para no dejar al libre albedrío de los intereses de algunas organizaciones o de algunos dirigentes que permitan establecer una confrontación entre las comunidades indígenas y el estado.

Esta concepción que se tiene de que en la medida en que pueda reglamentarse la existencia de estos cuerpos de seguridad o de policías comunitarias en las comunidades rurales coadyuvar en esas zonas, en esas regiones que

efectivamente la prevención del delito se dé de manera positiva.

Sería mi comentario final.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano Luis León Aponte.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Gracias, señor presidente.

Estoy completamente de acuerdo con usted señor diputado, está en manos de ustedes señores legisladores, el poder reformar los artículos constitucionales de referencia y el gobierno del licenciado René Juárez, respetuoso siempre de las decisiones que tomen los legisladores a nivel federal y los legisladores a nivel local, estaremos en la mejor disposición de acatar las modificaciones que se hagan a los artículos Constitucionales, para que puedan operar dentro del marco de la ley estos grupos.

Estoy completamente de acuerdo con usted.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Gracias, presidente.

Secretario bienvenido a este Honorable Congreso.

Un tema recurrente en esta reunión es el asunto de la seguridad pública, sabemos por los medios de comunicación y en documentos que nos ha hecho llegar el Poder Ejecutivo, de que el índice de delitos cometidos en el año que se informa descendió, pero creemos como representantes populares que creció el abuso criminal de los delitos que se cometen en el estado, ahí tenemos el aberrante crimen cometido en contra del empresario Javier Ibáñez, los secuestros de los que hablaban varios diputados;

existe una sensación de inseguridad que no podemos medir en términos estadísticos, en términos de porcentajes y esta sensación de inseguridad se alimenta todavía más cuando se presentan notas en algunos periódicos como el que se publicó en el Periódico Reforma, de los famosos comisionados. Queremos que aprovechemos este momento para que usted pueda hacer precisiones sobre este tema, el tema de los comisionados.

Por otro lado, en su memoria que envió a este Congreso dedica solamente 7 líneas para hablar sobre los comités de participación ciudadana en las áreas de seguridad pública, cosa que yo considero que son muy pocos, platíquenos ¿cuál es la importancia de la participación ciudadana en los programas que usted desarrolla al frente de la dependencia?

Por otro lado, queremos que nos explique un asunto que en las próximas semanas será asunto que va estar muy presente en sus tareas que tiene que ver con el inicio de la temporada de lluvias y la formación de huracanes y tormentas tropicales, también en virtud de los recientes temblores, 11 pequeños temblores que de acuerdo con especialistas hablan de una posibilidad de un temblor mayor en los próximos días o semanas; esto no es un pronóstico, solamente es una posibilidad que la Secretaría a su cargo tiene que tomar muy en serio.

Por ello le pregunto ¿cuáles son las acciones que se están tomando ahorita en su dependencia para afrontar estas posibles contingencias?

Finalmente un asunto que también nos preocupa mucho es el asunto de los operativos policiacos que desarrolla su dependencia en conjunto con otras dependencias, unas federales, estatales y municipales, porque ahí es cuando podrían vulnerarse los derechos humanos de los guerrerenses, platíquenos un poco acerca de estos operativos policiacos, ¿cuál es su frecuencia de utilización?, ¿para qué fines se utilizan? y platíquenos también sobre las bajas, si ha habido baja de elementos de seguridad pública, platíquenos también ¿cuáles son los estímulos que otorga su dependencia a policías valientes y eficientes?

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Roberto Álvarez.

El Secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado Roberto Álvarez, voy a tratar de darle respuesta, hay preguntas que contiene todo un tratado en la materia.

Empezaríamos por el primer caso, un caso lamentable que a todos, a todos nos dolió, a todos ofendió, y que es aceptable que la ciudadanía exija que sus reclamos sean escuchados ante los hechos violentos ocurridos el 11 de marzo del presente año en esta ciudad, donde perdieran la vida dos personas Javier Ibáñez Sandoval, empresario gasolinero y Raúl Salgado Díaz, quien se desempeñaba como chofer del señor Javier.

Es importante señalarlo porque ya se ha lastimado a dos familias y a la sociedad en general, es por ello que el gobierno del estado en conjunto con las instancias correspondientes estén haciendo un trabajo arduo y total para resolver este terrible caso, debemos de estar conscientes que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha tenido notables avances en este caso, pues en pasadas fechas se logró la detención del presunto homicida, así como los presuntos implicados en el asesinato a quienes este pasado martes se les dictó auto de formal prisión.

Con respecto a este hecho tan lamentable para todo el estado se han suscitado y aquí quiero hacer unos comentarios aprovechando su pregunta señor diputado, respecto a este hecho tan lamentable para todo el estado, se han suscitado diversos actos de protesta en contra de la seguridad pública, quienes han argumentado estar en todo su derecho de manifestar sus ideas y desacuerdos, libremente en torno a este caso y de que como se dio la detención de los presuntos implicados, así como el auto de formal prisión que se dictó a los mismos.

Yo quiero decir que estas declaraciones son

aceptables en cuanto al derecho de libertad de expresión de cada persona, pero no por ello es válido que se aprovechen de los actos suscitados en fechas pasadas para hacer proselitismo político, si en verdad quisieran actuar a favor de la justicia en torno a este caso y muchos otros o todos los que se presentan en la entidad, no encontramos las razones por las cuales no quieren colaborar con las autoridades correspondientes, entonces nos viene a la cabeza, ¿en verdad estas personas están luchando por la seguridad pública del estado?, o será que sus intenciones de llamar la atención hacia los demás empresarios y ciudadanos son únicamente con fines políticos o económicos?, hacemos un respetuoso llamado a esta Honorable Cámara de Diputados a que se estudie con toda rectitud las declaraciones que se han hecho a los diversos medios de comunicación en torno a este hecho, de suyo, lastimoso, y que al politizarse ofende no solamente a los deudos, sino a toda la sociedad guerrerense que requiere como nunca solidaridad en un frente común de combate a la delincuencia organizada.

Por lo que se refiere a la segunda pregunta señor diputado, sobre comisionados, que es un tema también que se le ha dado un poco de vuelo y se ha dado un poco de propaganda, obviamente con intereses muy especiales. Quiero decirle, que existe un acuerdo del gobierno del estado para que la Procuraduría de Justicia del Estado pueda brindar seguridad a funcionarios públicos que por el cargo que desempeñan requieren de alguna protección.

Ese acuerdo se tomó también en una reunión nacional de procuradores de justicia y por lo tanto, se está cumpliendo con el acuerdo celebrado en esa reunión y con el acuerdo publicado en el Periódico Oficial, por lo tanto no es nada que cause agravio que servidores públicos que en el cumplimiento de la función que tienen encomendada, tengan algunas personas para que los apoyen sobre todo en la seguridad personal, entonces creo yo, que están en su derecho y estamos en nuestro derecho quienes en el cumplimiento de nuestro trabajo muchas veces, la mayoría de ellas arriesgamos nuestras propias vidas.

Por lo que se refiere a la pregunta de comités de participación ciudadana, quiero informarle que incluso la nueva Ley de Seguridad Pública

que fue aprobada por el Congreso del Estado, un capítulo entero se lo dedica a la participación ciudadana porque es de vital importancia, no se puede concebir la prevención del delito sin la participación ciudadana, todos somos corresponsables en un momento determinado y nuestra participación es vital para poder llevar a cabo la prevención del delito.

Tenemos instalados los 76 consejos municipales de participación ciudadana y tenemos el Consejo Estatal de Participación ciudadana, todos ellos con ciudadanos muy honorables que dedican su tiempo, su esfuerzo, su dedicación a favor de la seguridad pública, a nivel municipal con los presidentes municipales, a nivel estatal en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública, están trabajando muchos de ellos la mayoría formulan los planes y programas municipales en materia de seguridad pública y aquí nosotros cuando presentamos el proyecto iniciativa de ley que envió el Ejecutivo para la Ley de Seguridad Pública, participó muy activamente el Consejo Estatal de Participación Ciudadana o sea que estamos trabajando muy unidos para lograr los fines que perseguimos.

Por lo que respecta a la temporada de lluvias la Dirección Estatal de Protección Civil, viene llevando a cabo en forma periódica, constante y permanente todas aquellas actividades relacionadas con su área. Como es del conocimiento de todos ustedes puesto que ya se ha difundido por diferentes medios de comunicación el pronóstico de formación de ciclones tropicales para la temporada del 2002, es de siete tormentas tropicales, ocho huracanes de los cuales cuatro pueden ser de categoría uno y dos en la escala internacional Sofire simpson y cuatro que pueden llegar a alcanzar las categorías tres, cuatro y cinco en la misma escala.

Así mismo se espera la formación de tres depresiones tropicales, para tal efecto y como también es del conocimiento, opera el sistema de alerta temprana implementado por el Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, el cual nos permite tomar las medidas de prevención con suma anticipación a efecto de minimizar los efectos; por otra parte, hemos adquirido material y equipo que han sido suministrado a las unidades municipales de protección civil primeramente de algunos

municipios que presentan asentamientos en zonas de alto riesgo. Dicho equipo consta entre otros de estaciones meteorológicas automáticas que nos permitirán tener datos de parámetros meteorológicos a tiempo real y poder determinar las lecturas de afectación y tomar las medidas necesarias de acuerdo a los planes ya implementados para este tipo de riesgos.

Por lo que respecta a su pregunta de operativos policíacos con otras dependencias y que sean proclives a la violación de los derechos humanos, reitero una vez mas que de todos lo operativos policíacos que di a conocer en mi informe que acabo de presentar; en ninguno se ha cometido ninguna violación a los derechos humanos, porque lo conforma personal muy capacitado que ha estado en muchos cursos de capacitación y que la misma Comisión Estatal de Derechos Humanos ha participado activamente en los planes de estudio en donde se les ha dado toda la capacitación que se requiere para el cumplimiento de su misión sin violar los derechos humanos.

Por lo tanto, esperamos nosotros señor diputado, que esa actuación que hasta ahorita ha sido con apego irrestricto a la ley y sin violar los derechos humanos, se siga presentando de la misma manera.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Gracias, presidente.

Faltó que nos informará ¿cuál es la política de estímulos que se otorgan a los policías valientes que han cumplido con su deber? y ¿cuáles han sido las acciones que ha tomado la dependencia a su cargo para atender aquellos elementos que han dado su vida en el servicio?

Efectivamente nosotros conocimos la lucha del empresario Javier Ibañez contra los secuestradores y contra la impunidad y yo diría que fue una lucha solitaria.

Una lucha solitaria en la que jamás en ningún

momento vimos a Pioquinto Damián Huato con él en esta lucha contra los secuestradores, por eso, que el asunto caiga en una cuestión partidista resulta aberrante, resulta ruin y cruel para la memoria de don Javier Ibañez; por otro lado, en aras de la apertura informativa nos podría usted informar ¿con cuántos elementos cuenta el gobernador para su seguridad y si son los mismos que fueron publicados en el periódico Reforma?

Sobre el asunto de la participación ciudadana solamente quisiera expresarle que estos comités no deben ser una figura decorativa, deben de estar bien informados, enterados para sugerir medidas específicas y que sus observaciones sean tomadas por usted y los funcionarios que componen el área para tomar decisiones.

Muchas gracias secretario por sus respuestas.

El Presidente:

Le pedimos a las diputadas y diputados que ocupen sus lugares por favor.

En uso de la palabra el señor secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con su permiso, señor presidente.

En la última pregunta que me hizo señor diputado Roberto Álvarez, estamos completamente de acuerdo, no podemos tener órganos que sean nada mas de oropel, tenemos que tener gente que trabaje, gente que se esfuerce y gente que dé resultados y obviamente como son honorarios, nosotros hemos llevado relaciones muy cercanas con ellos y yo les garantizo que la mayoría están trabajando por el bien de su comunidad, por el bien de la sociedad, por el bien de la participación civil.

Por lo que respecta a los estímulos de policías le puedo informar que los policías tienen una caja de prevención social, tienen un seguro de vida, tienen gastos funerarios, tienen pagos de marcha, seguros de vida colectivo, seguros de vida adicional y todos estos beneficios fueron autorizados en febrero por el señor gobernador; además, tienen prestaciones del Cebe, tienen el Issspeg, y tienen despensas quincenales para su familia, tienen becas para los niños que acuden

en edad escolar sobre todo para la primaria, tienen un bono anual de 2,000 pesos al buen rendimiento ó sea que quisiéramos tener más pero los recursos también son limitados del estado de Guerrero, y ojalá que con esto siempre trabajemos con el mismo empeño, con la misma lealtad y con la misma honestidad para lo cual tenemos encomendada las misiones al servicio de la sociedad.

Respecto a su pregunta de ¿cuántos elementos cuenta el gobernador para su seguridad?, yo le quiero informar señor diputado que de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana ni uno. Y yo lo que he observado, lo que he visto, son dos grupos de 12 elementos cada uno que se relevan cada 24 horas para poderle dar seguridad inmediata al señor gobernador.

Gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario.

Yo abarcaré tres temas y mis preguntas serán muy concretas.

Con relación al primer tema es acerca de la seguridad privada, las preguntas son, ¿qué criterios rigen a las corporaciones de seguridad privada?, ¿cuál es la situación jurídica que guardan estas compañías? ¿cuántas son?, y una cosa importante ¿a quién le rinden cuentas?

El otro tema es con relación a la incidencia de los delitos, y la pregunta concreta es ¿considera usted señor secretario que el aumento de las penas, en la comisión de los delitos incidirá en el desaliento de los delincuentes o bien saturaremos las cárceles de delincuentes?

El tercer tema, es sobre la rehabilitación de los reclusos y la pregunta concreta es ¿qué

programas de rehabilitación se están implementando en los Ceresos para lograr la reinserción de los reclusos al seno de la sociedad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a las preguntas formulas por el diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con su permiso, presidente.

Con mucho gusto, señor diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

La primera pregunta, seguridad privada.

A partir de la aprobación del reglamento interno de los servicios de seguridad privada del estado, publicada en el Periódico Oficial número 91, de fecha 13 de noviembre del año 2001, esta Secretaría realizó la apertura de la Unidad de Registro y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con la finalidad de que esta sea la encargada de llevar el control y registro de las empresas que prestan este tipo de servicio en la entidad y encargada de la aplicación del reglamento citado.

Para el caso de no cumplir con los requisitos y condiciones que se establece en este ordenamiento legal debe de aplicarse las correcciones que sean necesarias, los resultados son notables, al tenerse localizadas 119 empresas dedicadas a este rubro de las cuales 21 han solicitado su registro que se encuentra en trámite, en tanto cumplan con todos y cada uno de los requisitos que se exigen para su regularización y únicamente se han otorgado a la fecha 5 permisos a empresas de carácter estatal y federal para que presten este servicio en la entidad.

Por lo que respecta a su pregunta de la incidencia de los delitos, ¿el aumento de las penas influiría en que no hubiera mas delitos o que se llenen las cárceles? yo creo que todo aquello que induzca a abstenerse a algo que agravie a la sociedad o algo malo es bueno, si los

delincuentes que cometen un secuestro, una violación, un homicidio se les diera cadena perpetua, para mi, mi forma de pensar es que muchos se abstendrían de cometer ese delito, las penalidades deben de ser del tamaño del agravio que se comete al ciudadano, a la sociedad en su conjunto, para mi ojalá y las penas fueran más altas todavía para todos aquellos que comestén delitos de esta naturaleza.

La rehabilitación que se lleva a cabo en los penales en el estado, se tiene contemplado precisamente en la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Guerrero.

En su Capítulo Primero de Régimen para la Readaptación de Sentenciados, en su artículo 50 marca lo siguiente: en los centros de reclusión de régimen de trasladamiento de los internos tendrá como base el trabajo más del 80 por ciento de los internos en los penales, tienen trabajo, la capacitación para el mismo, tenemos capacitación permanente sobre todo en los penales más grandes con que cuenta la entidad, como es el de Acapulco, Chilpancingo, Iguala y la educación como medios para obtener su readaptación social.

Yo le puedo informar señor diputado que durante los 3 años de gobierno del licenciado René Juárez, han obtenido su certificado de primaria más de 300 internos, han obtenido su certificado de secundaria más de 120 internos que bueno porque estamos logrando con estas medidas precisamente el motivo de su pregunta, la rehabilitación, la rehabilitación se lleva a cabo en base al trabajo, la capacitación y la educación y la estamos llevando a cabo en los 17 penales de la entidad.

El Presidente:

Señores diputados, señoras diputadas.

En razón de que la presente sesión, ha llegado al término de 4 horas que autoriza la ley en su artículo 106, esta Presidencia pregunta al Pleno, si se autoriza que la misma continúe para desahogar el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias, favor de sentarse.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por un término de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Gracias, señor presidente.

Con los datos que usted nos acaba de dar señor secretario, de que el reglamento interno de la policía de seguridad privada se fundamentó, se dio a conocer el 13 de noviembre de 2001, y la nueva Ley de Seguridad Pública se publicó el 17 de enero del año 2002, ¿significa esto que este reglamento no tiene un sustento jurídico vigente y que por lo tanto, los acuerdos que se tomen no tendrán la validez suficiente?, y el otro detalle es que se ha informado, creo que hoy o ayer no recuerdo, salió en la prensa de que la policía del estado denominada policía auxiliar hace funciones de seguridad privada con el respectivo cobro de los elementos asignados, pero que estos a su vez se pagan con presupuesto del gobierno del estado, ¿que nos podría decir al respecto?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con mucho gusto, señor presidente.

Con su permiso, señor diputado, quiero informarle que no es incongruente, porque la policía auxiliar ya estaba reconocida por la anterior ley y por el anterior reglamento; por lo tanto, nada más se adapta a la nueva ley.

Y por lo que se refiere a que la policía del estado llamada policía auxiliar, la paga el gobierno del estado, no es así señor diputado, está es una policía que cuando nosotros llegamos ya venía operando y que esta trabajando como policía auxiliar, reglamentada dentro de los cuerpos de policía de la Secretaría de Seguridad Pública y que presta sus servicios a empresas, a entidades privadas y que es autosuficiente para poder sufragar todos los gastos en materia de

equipamiento, uniformes, medicinas, seguros de vida, etcétera, etcétera.

Pero el gobierno del estado no eroga ni un sólo peso para su funcionamiento y su mantenimiento.

El Presidente:

Se solicita al público asistente no realizar manifestación alguna y guardar compostura.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano Luis León Aponte, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechas por los ciudadanos diputados.

En términos de la fracción II del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de cinco minutos, con el objeto de ordenar los asuntos en trámite.

Gracias, puede usted tomar asiento señor secretario.

(Receso.)

Se reinicia la sesión.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO RAFAEL ACEVEDO ANDRADE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente han presentado ante esta Soberanía.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con su permiso, señor presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Señor diputado presidente de la Comisión de Gobierno.

Diputadas y diputados.

Con la anuencia del ciudadano gobernador del estado, licenciado René Juárez Cisneros y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43, fracción II, y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, acudo ante esta Honorable Representación popular para desglosar las principales actividades desarrolladas en materia de finanzas públicas y administración, en el periodo que comprende el Tercer Informe de Gobierno.

El documento que someto a su consideración está conformado por dos grandes apartados: Modernización Administrativa y Finanzas Públicas, así como un complemento estadístico que refleja en cifras el quehacer institucional.

Modernización administrativa.

En congruencia con el compromiso de coordinar una administración pública eficiente, sensible y honesta, se han realizado constantes esfuerzos por elevar las capacidades y la calidad de los servidores públicos.

El trabajo institucional ha observado una dinámica de constante adecuación en sus estructuras, normas y esquemas operativos, en correspondencia con el cambio continuo de las circunstancias sociales.

En el ejercicio que se informa fueron creadas nuevas estructuras administrativas y de gobierno, entre las que destacan los siguientes organismos públicos descentralizados: Consejo Estatal del Cocotero, Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero y el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero.

En materia de recursos humanos, la plantilla del personal del gobierno del estado asciende a 23 mil 930 servidores públicos, de los cuales 19 mil 290 corresponden al sector central y 4 mil 649 al sector paraestatal.

A través del programa de previsión social múltiple, se otorgaron 17 mil 427 créditos, erogándose por este concepto un monto total de 318 millones 682 mil 500 pesos.

Los trabajadores agremiados al Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de

Guerrero, se beneficiaron con estímulos especiales como son: 3 mil 657 bonos a igual número de madres; 24 mil despensas mensuales para similar número de trabajadores; 1 mil 300 becas para hijos de los trabajadores al servicio del estado, erogándose un total de 22 millones 28 mil pesos.

Con motivo del "Día del Servidor Público" se otorgaron estímulos a 182 trabajadores en reconocimiento a su antigüedad por un monto de 1 millón 974 mil pesos.

En materia salarial, se ha favorecido al personal que labora en seguridad pública, readaptación social, tránsito y policía judicial; a partir del mes de enero de 2001 se les otorgó un incremento del 35 por ciento, beneficiándose un total de 4 mil 124 elementos con una erogación mensual de 5 millones 94 mil pesos mensuales.

Para la clase trabajadora del sector central con categoría de personal supernumerario y con un sueldo mensual inferior a los 5 mil pesos, se les otorgó un incremento del 25 por ciento a 4 mil 642 trabajadores con una erogación mensual de 1 millón 300 mil pesos.

Por lo que respecta al sector educativo, a partir de la segunda quincena de mayo se otorgó al personal docente un incremento del 11 por ciento al salario y del 44 por ciento a las prestaciones, así como el 10.5 por ciento al salario a personal docente de escuelas normales, beneficiándose a 6 mil 410 maestros, con una erogación mensual de 5 millones 240 mil pesos.

A través del programa capacitación y profesionalización del servidor público, a efecto de elevar los estándares de servicio que se presta a la población guerrerense, se impartieron 53 cursos para personal administrativo y secretaria orientados a perfeccionar y sistematizar las actividades propias del sector público.

En lo que se refiere al patrimonio mobiliario e inmobiliario del gobierno del estado, se tiene un registro de 56,497 bienes muebles y 392 bienes inmuebles, de estos últimos 243 corresponden al sector central y 149 al sector paraestatal.

Finanzas Públicas.

El gobierno del estado mantiene su posición

de continuar con una política de finanzas públicas sanas, aún cuando se espera la agudización de los problemas de orden económico internos y externos, además de enfrentar las dificultades que representa el manejo de la deuda pública histórica acumulada por 1 mil 486.9 millones de pesos.

De acuerdo al origen de la deuda el 75.9 por ciento se clasifica como deuda directa y el 24.1 por ciento deuda indirecta, en esta última el gobierno del estado figura como deudor solidario. En los tres años recientes, se han erogado 942.5 millones de pesos en el pago de capital e intereses de la deuda.

Ingresos.

La política fiscal se orientó a reforzar la administración tributaria y simplificar el pago de las contribuciones a las personas físicas y morales que tienen obligaciones con la Hacienda Pública, para propiciar el cumplimiento voluntario y oportuno de las mismas, se trató de incrementar el ingreso sin establecer nuevos gravámenes, ni incrementar los impuestos estatales vigentes.

Se promovió un aumento en la recaudación primaria y secundaria, mediante acciones que fortalecieran la presencia fiscal, garantizando de forma simultánea la seguridad jurídica de los contribuyentes. En el año que se informa se realizaron 703 actos de fiscalización, determinándose créditos fiscales por 23.6 millones de pesos.

A través del programa de matriculación de los vehículos registrados en la entidad, tanto del servicio público como privado que se inició en el año 2000, se dotó de nuevas placas a 186 mil unidades de un padrón de 200 mil automóviles lo que permitió la captación de 39.9 millones de pesos.

Se procedió a la inscripción de vehículos de procedencia extranjera, bajo los criterios que para el efecto se establecieron en la ley que expidió el Congreso de la Unión, registrándose 14 mil 900 unidades internadas en el país antes del 31 de octubre de 2000 y obteniéndose un ingreso de 48.6 millones de pesos.

Se continuó con la verificación y depuración del padrón de contribuyentes, sumando al término del ejercicio 19 mil 910 registros.

Se instrumentó el programa de pago a las personas afectadas por las cajas populares de ahorro, los ahorradores contemplados en el padrón sumaron 1 mil 110, ascendiendo el monto total pagado por el gobierno del estado en 9 millones 596 mil pesos, 97.2 por ciento respecto a lo programado.

En el año que se informa, el gobierno estatal registró un ingreso consolidado de 18 mil 20 millones de pesos.

De los rubros que conforman el ingreso, el sector central representó el 29.4 por ciento, los recursos federalizados el 63.6 por ciento y los ingresos del sector paraestatal el 7 por ciento.

Los ingresos del sector central atendieron a 5 mil 296.4 millones de pesos; correspondiendo el 12.4 por ciento a ingresos propios y el 87.6 por ciento a participaciones e ingresos extraordinarios.

Los recursos federalizados ascendieron a 11 mil 461.5 millones de pesos. Los recursos asignados a través del ramo 33 por la federación se canalizaron para el sector de educación, salud, infraestructura social, fortalecimiento para los municipios, aportaciones múltiples y educación tecnológica y de adultos, sumando 10 mil 427.5 millones de pesos, en tanto que los recursos asignados para programas especiales por la federación ascendieron a mil 34 millones de pesos.

Los ingresos del sector paraestatal fueron de mil 262.1 millones de pesos.

Egresos.

Para enfrentar los problemas que representa la escasez de los recursos públicos se establecieron severas medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, lo que permitió darle calidad al ejercicio del gasto, a lograr una mayor observancia a los montos autorizados por el Honorable Congreso del Estado y a satisfacer hasta donde fue posible las múltiples demandas de la sociedad.

Los egresos consolidados en el año 2001 alcanzaron la cantidad de 17 mil 779 millones 146 mil pesos. De este monto total ejercido, 5 mil 235.5 millones de pesos que representan el 29.4 por ciento del mismo se destinaron a la

administración central; 1 mil 207 millones 899 mil pesos, equivalentes al 6.8 por ciento de los egresos, se destinaron al sector paraestatal y 11 mil 335.7 millones de pesos que representan el 63.8 por ciento del total del gasto, correspondieron a los recursos transferidos por la federación a través de los ramos 8, 16, 23 y 33.

De los recursos ejercidos por la administración central, 2 mil 70.9 millones de pesos que representa el 39.6 por ciento de los mismos, se destinaron para cubrir el gasto corriente; de este, el 77 por ciento se canalizó a servicios personales, el 5 por ciento a materiales y suministros y el 18 por ciento a servicios generales. De cada peso asignado a servicios personales 70 centavos se aplicaron en educación, justicia y seguridad pública.

Respecto a las transferencias y subsidios que se ejercen se canalizaron 1 mil 560.2 millones de pesos que representa el 29.8 por ciento de los recursos de la administración central, mismos que fueron destinados para cubrir participaciones a los municipios, por un monto de 915 millones 762 mil pesos, las transferencias al sector paraestatal por 221 millones 443 mil pesos, y a los poderes Legislativo y Judicial por 139 millones 369 mil pesos y 111 millones 727 mil pesos, respectivamente; 110 millones 324 mil pesos, por subsidios diversos a la Universidad Autónoma de Guerrero.

Para la realización de diferentes obras y programas de acciones orientadas a impulsar el desarrollo económico del estado y que contribuyen al mejoramiento de los niveles de vida de la población, se destinaron a través de la inversión estatal directa del gobierno del estado 1 mil 206 millones 58 mil pesos que representan el 23 por ciento del gasto de la administración central.

Para la amortización del capital y pago del servicio de la deuda pública acumulada se erogaron 179.6 millones de pesos y 178.9 millones de pesos, respectivamente, montos que representan el 6.8 por ciento del gasto total de la administración central; adicionalmente se liquidaron 39 millones 791 mil pesos por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Adicionalmente a la deuda pública documentada como tal, ésta administración en

estricta observancia de lo estipulado por la ley, ha hecho frente a los diversos asuntos vinculados con el pago de indemnizaciones por diversas razones y conceptos, todos ellos, generados con anterioridad al actual periodo gubernamental.

El desembolso realizado en razón de lo referido, asciende a 186.4 millones de pesos y se tienen registrados compromisos pendientes por un monto aproximado a los 600 millones de pesos.

De los 10 mil 365 millones de pesos erogados del ramo 33 y que representa el 58.3 por ciento del gasto consolidado, se transfirieron a los ayuntamientos 2 mil 51 millones de pesos, a través de los fondos de aportaciones para la infraestructura social municipal y para el fortalecimiento de los municipios; para los rubros de educación y salud se transfirieron recursos por 6 mil 544.8 millones de pesos y 1 mil 266.2 millones de pesos, respectivamente, que equivalen al 75.4 por ciento del total de los fondos del ramo; se destinaron además 303.2 millones de pesos para los Fondos de Aportaciones Múltiples y para la Educación Técnica y de Adultos, que representa el 2.9 por ciento de los recursos del ramo; a través del fondo para la infraestructura social estatal se ejercieron 199.8 millones de pesos. Con cargo a los ramos 8, 16 y 23, se ejercieron 418.1 millones de pesos.

Del gasto ejercido por el sector paraestatal, por la cantidad de 1 mil 207.9 millones de pesos, el 75.9 por ciento se destinó para cubrir el gasto corriente, el 21.6 por ciento para inversión en obras de beneficio social y de fomento económico, así como la adquisición de bienes muebles e inmuebles, el 2.5 por ciento se destinó a la amortización y servicios de su deuda contraída principalmente por la Promotora Turística de Guerrero.

Al cierre del ejercicio, la diferencia positiva por 240.9 millones de pesos entre los ingresos y egresos, se destinó a cubrir en los primeros meses del presente año los compromisos derivados de aquellas operaciones devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del año del 2001.

Para afrontar la problemática derivada de la desaceleración económica y de las severas restricciones presupuestales, el Gobierno estatal

puso en marcha el programa de austeridad y racionalidad del gasto, esta medida tuvo un impacto favorable tanto en materia de ahorro de recursos como en la reducción de la jornada laboral en beneficio de la clase trabajadora, destacando la reducción del 24.6 por ciento en el consumo de energía eléctrica y del 25 por ciento en materiales y artículos de oficina.

En estos tres años de gobierno el gasto público se ha asignado con prioridades claras, se ejerce con eficiencia y se administra con honestidad y transparencia, lo que ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos que plantea la nueva estrategia de desarrollo para el estado de Guerrero.

Diputadas y diputados.

Les agradezco la oportunidad de estar en la más alta tribuna política del estado, me he conducido con apego a la verdad, he descrito de manera general las principales actividades realizadas y los logros alcanzados por la dependencia que represento, sin duda habrá asuntos que demanden una mayor precisión o bien sea necesario subsanar posibles omisiones, con agrado escucharé y atenderé sus señalamientos.

Muchas gracias.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

A continuación de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados: Ernesto Vélez Memije, Demetrio Saldívar Gómez, Enrique Camarillo Balcázar, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, José Luis Román Román y Juan Salgado Tenorio, en consecuencia se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ernesto Vélez Memije:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario Rafael Acevedo Andrade, bienvenido una vez más, hace un año tuve la oportunidad también de cuestionarlo a usted en su comparecencia y me permití hacerle un reconocimiento y hoy se lo reitero y estoy seguro que hasta el final va a seguir con esa conducta, con esa actitud sobre todo de honestidad y de lealtad hacia el señor gobernador y si me permite señor presidente, lo mismo quisiera hacer para el señor secretario Marcelino Miranda y el señor secretario Luis León Aponte.

Y también quisiera expresar, ofrecer mis sinceras disculpas por la falta de cordialidad política que se dio hace algunas horas; sin embargo, no todo ha sido malo en este día, porque también vale la pena hacerle el reconocimiento a dos compañeros diputados de la oposición y me refiero a la actitud civilizada que han mostrado en este día al diputado Ángel Pasta y al diputado Demetrio Saldívar, porque para mí es histórico que por segunda ocasión estén ustedes de frente a esta alta tribuna popular, para que conjuntamente demos detalles, que es lo que ha pasado en el 2001.

Yo hace un año le decía al señor secretario que usted atravesaba por muchos problemas, por muchas vicisitudes con toda modestia yo ya lo veía venir. Los recortes presupuestales, la falta de oportunidad para la administración de los recursos y por eso yo quisiera que hoy nos comentará con toda franqueza, porque es público que en todos los niveles de la administración del estado, los proveedores, los representantes de las diferentes secretarías, de los diferentes organismos se quejan por la falta de recursos, por la falta de disponibilidad de esos recursos que se han presupuestado en la federación y que también se han presupuestado aquí en el estado. Sabemos que más del 90 por ciento de los recursos vienen de la federación, y si quisiera preguntarle señor secretario Acevedo Andrade, ¿de qué forma usted?, ¿qué peripecias hace?, ¿cómo hace para tener los recursos a tiempo para darle la oportunidad a los guerrerenses de que poco a poco vayamos desarrollando y vayamos cumpliendo con los programas que aquí se han establecido?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario de Finanzas y Administración.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Mire, cuando se elaboró el presupuesto del año 2001, tomamos nosotros como parámetro principalmente las estimaciones que la propia Secretaría de Hacienda, había realizado en el mes de noviembre del año 2000, se sostuvieron una serie de reuniones con la Secretaría de Hacienda para revisar los parámetros de ingresos que tendría el gobierno federal y en base a ese parámetro nosotros tuviéramos la posibilidad de elaborar un presupuesto más apegado a la realidad que se estaba viviendo en el país en ese momento.

Se realizó un presupuesto austero, sino mal recuerdo con un incremento de aproximadamente el 12 por ciento. En ese momento se realiza una serie de reuniones y se presenta con una serie de alternativas. Al principio del año después de que fue autorizado el presupuesto de la federación, surge una serie de problemas con relación al presupuesto autorizado por la federación, en primero los ingresos proyectados en el presupuesto de egresos de la federación, no coinciden de inicio con lo que se tenía presupuestado.

Esto debido a una serie de contingencias que se vivieron en los primeros tres meses del año anterior, en primera en el presupuesto presentado se hablaba que el país tendría un crecimiento del Pib de 4.5 por ciento. En el primer semestre se nos anuncia que este crecimiento solamente será del 2.5 por ciento, esto ocasiona desempleo, ocasiona que muchas de las políticas recaudatorias se tienen que modificar y trae por consecuencia la alternancia de tener que revisar con toda profundidad lo que era el presupuesto del estado.

Posteriormente a esto, sucede un fenómeno fuera de control del gobierno federal, un problema que surge a nivel internacional como es la caída de los egresos petroleros. Hay que recordar que los estados que conformamos este

país, dependemos en gran parte de los ingresos que se captan a través del petróleo, en el primer semestre, -perdón- primer cuatrimestre del año, se da una caída del 41.2 por ciento con respecto al periodo del año anterior, se considera un precio del petróleo sino mal recuerdo de 18 pesos por barril. La caída del precio ocasiona que la propia federación tenga que tomar medidas, de hacer una serie de recortes por la misma situación internacional que se estaba viviendo, se da un recorte del 41.2 por ciento. Adicionalmente a esto, la estabilidad del peso ante el dólar ocasiona que el país obtenga menores ingresos, el costo por barril, sería alrededor de 18 pesos por dólar.

Pero a un valor mayor y la estabilidad del mismo peso ocasionan que no se tengan ingresos adicionales; es otro factor completamente externo que ocasiona este tipo de dificultades. Adicionalmente a esto, hubo una serie de empresas como: Herdez, como todas las empresas que se dedican a la venta del alcohol, cerveceras, vineras, que demandan a la Secretaría de Hacienda, por impuestos supuestamente pagados de más, la Secretaría de Hacienda toma la decisión y por ley tenía que hacerlo, devolver los recursos que inicialmente habían pagado los contribuyentes, esto representó una caída de 1,237 millones de pesos.

La caída de los ingresos petroleros, la caída de los 1 mil 237 millones, ocasionan que se haga una reducción a las participaciones estatales de 5 mil millones de pesos distribuido en los 32 estados del país. Adicionalmente a esto, la Secretaría de Hacienda, sufre y lo demandan 102 empresas más, que ocasiona al término de la administración la pérdida nuevamente de estas 132 demandas que le fueron presentadas. Esto ocasiona que la Secretaría de Hacienda implemente un programa de reducciones a todas las entidades; la reducción que el estado tuvo que absorber por esto fueron de 299 millones de pesos en la caída en el primer cuatrimestre del año adicionalmente a esto para poder llegar a la meta que la Secretaría de Hacienda había perdido de los ingresos, se tuvo que reducir a todas las entidades a través del ramo 33 una cantidad de 350 millones de pesos más, distribuido ante los 32 estados, nos provocó una reducción en este ramo de 9.4 por ciento. Estas fueron las causas que ocasionaron que el gobierno federal tuviera que tomar las medidas que en su momento el estado vivió durante el año 2001.

No sé señor diputado, si con esto contesto su pregunta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ernesto Vélez Memije:

Le agradezco mucho señor secretario Rafael Acevedo, y para mi si es importante que toda la población conozca todo este tipo de factores internos y externos, porque hay ocasiones en que únicamente señalamos culpables o responsabilizamos a las autoridades mas cercanas, pero hay ocasiones que no reflexionamos que son recursos que vienen ocasionados por otros factores.

Voy a hacer unas preguntas respecto a su memoria de labores. En primer lugar quisiera preguntarle respecto a la famosa deuda de cerca de 1 mil 500 millones de pesos ¿si ustedes tienen alguna estrategia para tratarla a través de la bolsa de valores o si tienen alguna estrategia adicional.

Segunda pregunta me gustaría saber ¿de qué forma ha participado la Secretaría a su cargo en un programa que se llevó a nivel nacional respecto a un fraude que se hizo en las famosas cajas de ahorro popular? Tercera pregunta ¿habrá recortes de personal este año?, la siguiente pregunta sería ¿cuál es el resultado del programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera? y la última que me salta a la vista aquí en el complemento estadístico es que en cuestión de ingresos ustedes señalan una cantidad de 18 mil 020 millones de pesos como lo acaba de mencionar; sin embargo, en ingresos propios hay una disminución muy importante de 88 millones de pesos por concepto de derechos y en productos por 32 millones de pesos.

Serían mis preguntas, señor secretario.

El Presidente:

En uso de la palabra, el ciudadano contador público Rafael Acevedo Andrade.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Mire en el año 2000 se expidió un decreto por el Congreso de la Unión en donde autorizaba que entre un periodo determinado del año se pudiera hacer la regularización de una cantidad considerable de vehículos, la Secretaría de Finanzas implementó un programa poniendo en cada una de las regiones una serie de módulos para captar todas aquellas unidades que estuvieran irregulares en el estado, para poder hacer el programa de regularización.

Quiero informarle señor diputado que con el esfuerzo de todos los trabajadores de la Secretaría de Finanzas, se logró captar un padrón vehicular de aproximadamente 14 mil 900 automóviles que fueron regularizados en el año anterior, obteniendo un ingreso adicional por 48 millones de pesos.

En relación al planteamiento del recorte de personal le quiero reiterar señor diputado, que la política del gobernador del estado es no afectar a la clase trabajadora, tenemos como política en estos tres años del licenciado René Juárez Cisneros de no despedir a ninguno de los trabajadores que están en el nivel central, es una política que el propio Ejecutivo ha solicitado a todas las dependencias que se abstengan de despedir personal, lo único que está autorizado a través del decreto de austeridad es que aquellas plazas que por circunstancias personales de los trabajadores se quedaran vacantes durante el año o los años que dure el programa de austeridad. Los únicos tres sectores que no serán afectados en este programa de austeridad, es el Programa de Seguridad Pública, Salud y Educación a esos tres programas se les ha respetado el total de la plantilla que tienen actualmente autorizados.

En relación a la caja de ahorros, comentaba de que se habían puesto módulos para captar de todas aquellas personas que habían sido afectadas por la banca privada y que en base a un decreto que se fue expedido en el año 2000 y aplicado en el año 2001, se llegó a captar un padrón de 1 mil 100 afectados por esta circunstancia, el gobierno del estado junto con la federación, hicimos un esfuerzo presupuestal y se pagó a todas estas personas que fueron afectadas por este tipo de circunstancias un monto arriba de 9 millones de pesos.

No sé señor diputado, si llegó a faltar alguna pregunta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Ciudadano secretario de Finanzas, le doy la bienvenida por su comparecencia en esta Soberanía popular para darnos a conocer las acciones que la dependencia a su cargo ha desarrollado en el periodo del gobierno que comprende este Tercer Informe.

De la información que ha presentado me gustaría que pudiese aclarar las siguientes dudas: en la presentación del segundo informe de gobierno señaló que la deuda pública del gobierno del estado ascendía a 1 mil 403 millones de pesos y en este Tercer Informe se habla de que ésta corresponde a 1 mil 486 millones 900 mil pesos; es decir, se incrementó en casi 84 millones, díganos ¿a qué se debe este incremento?, si a decir del propio informe, se ha cumplido con los pagos de amortización de capital y pago de su servicio y que resulta ser contradictorio con los reiterados anuncios de que no se contraería más deuda pública de la existente y que la existente se reduciría.

Díganos además ¿a qué se debe que en lo relativo a los actos de fiscalización que realizó la dependencia a su cargo se redujo de 2 mil 609 en el segundo año de gobierno a 703 en este tercer año?, y como consecuencia, se sufrió un decremento en la percepción de créditos fiscales de 45.9 millones de pesos a 23.6 millones de pesos y si esto no es contradictorio con la política de mayor recaudación que se plantea para hacer frente a la escasez de recursos públicos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Mire cuando se adquiere la deuda pública, en el año 1995 si no mal recuerdo, se metió un programa en coordinación con la Secretaría de Hacienda, para que las 32 entidades federativas, pudieran meter en unidades de inversión la deuda de cada una de las entidades; en aquella época era muy atractivo por los vaivenes inflacionarios que se estaban viviendo en el país, que todas las entidades tomaran como programa la udisación de la deuda, en aquella época la unidad de inversión de la deuda, tenía un valor de 1.22 era muy atractivo para aquellos estados que estaban pagando como el estado de Guerrero, intereses arriba del 60 ó 70 por ciento anual.

Bajarlo del 80 por ciento a una unidad de inversión de 1.22 daba como resultado casi de que si estaban pagando el 80 por ciento de deuda, pudieran disminuirla a una tasa mucho menor.

A través del tiempo, de los años desde que se tomó este programa por la Secretaría de Hacienda y los gobiernos lo retomaron en aquel momento. Las unidades de inversión empezaron a crecer, el país empezó a tener recuperaciones a tener recuperación económica de inflación, los índices inflacionarios empezaron a bajar al grado de que se tenían mejores condiciones.

Yo le quiero decir señor diputado, que la unidad de inversión llamado en los angores financieros como Udis, actualmente al día de ahora la unidad de inversión está en 3.1 con relación a la deuda cuando fue creado a 1.22, esto ocasiona que se tiene un incremento en la unidad de 150 por ciento, esto ocasiona que la deuda no tenga retroceso; porque la unidad está en crecimiento constante, hemos hecho esfuerzos desde que entró el licenciado René Juárez Cisneros, para buscar mecanismos de cómo podernos salir de las unidades de inversión, y crear otros mecanismos que nos den más certidumbre y una mejor planeación financiera año tras año y no estar con los vaivenes que normalmente tenemos con esta deuda, hay que acordarnos también señor diputado, que la deuda del estado está registrada para ser liquidada hasta el 2017.

Es una deuda que si sigue en las condiciones que está actualmente siento que a seis o siete años va a ser impagable, por eso mismo desde que entró el licenciado René Juárez hemos tocado puertas uno, el gobernador con el presidente de la República, su servidor con los subsecretarios, el señor gobernador ha tenido entrevistas con el propio secretario de Hacienda, yo he tenido aproximadamente cuatro, cinco reuniones con el subsecretario de Crédito de la propia Secretaría de Hacienda, no ha habido alternativas, porque cuando se hicieron los contratos para entrar en unidades de inversión se estipulaba muy claramente ahí que ningún estado se podía salir de estas unidades de inversión hasta que lo pagara o en su caso se pagara al 100 por ciento el crédito correspondiente.

Esto es una situación preocupante pero que le hemos estado buscando salidas, y hemos estado analizado, hemos estado viendo con la banca privada y hemos estado viendo también con la Bolsa de Valores para ver la manera de que los inversionistas, la gente que maneja como inversión sus capitales en Bolsa de Valores puedan comprar la deuda estatal a una mejor condición de la que estamos actualmente viviendo.

Próximamente señor diputado, con más acercamiento le pudiera decir que la próxima semana tenemos una exposición por parte de la banca privada y gentes de la Bolsa de Valores donde nos harán planteamientos para poder salirnos de las unidades de inversión, ¿cuál es el mecanismo?, nosotros le damos la deuda a la bolsa pero nosotros le ponemos las reglas, primero queremos una tasa fija, para que nos dé certidumbre, nos dé una planeación financiera por lo menos hasta el tiempo que logremos negociar de que la deuda pueda ser en un momento dado liquidada.

Primera condición, disminuir el tiempo de la deuda, en lugar de estar esperando hasta el año 2017 lograr con esta modificación que la deuda por los menos se pueda liquidar hasta el año 2010 y con una tasa de interés que convenga al gobierno del estado, para hacer una programación financiera.

Eso sería lo que hasta estos momentos hemos logrado y quiero invitar a este Honorable Congreso y principalmente a la Comisión de

Hacienda para que nos acompañe en la próxima reunión con estas gentes, con estos banqueros y con estas gentes de la bolsa para que las dos partes veamos y analicemos la viabilidad de poder hacer este planteamiento.

En relación al planteamiento de actualización, usted me habla de una actualización de los ingresos, en los ingresos propios del gobierno se tuvo una caída en los ingresos correspondientes a los intereses que en un momento dado lo que en este momento nos preocupa, aquí tuvimos una caída de aproximadamente el 10.1 por ciento que representó una cantidad no muy significativa, pero que pudimos amortizarla con los ingresos extraordinarios que tuvimos por todo ese trabajo que hemos realizado para poder subsanar el déficit financiero del año 2001.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

Secretario, quisiera que aclarara ¿a qué se debe que los recursos que ésta Soberanía dispone para entregarse a instituciones como los institutos tecnológicos o la Universidad Tecnológica de la Costa Grande no se entregaran a tiempo y no se cumpla con los programas bipartitas entre la federación y el estado?, ¿donde dejan de percibir recursos para el beneficio de estas instituciones?

Un caso muy especial también es el relacionado con el programa de saneamiento de La Laguna de Tres Palos en Acapulco, y en donde la minuta firmada en el 2001 se señala que el recurso de 1.5 millones de pesos ya está disponible y que a la fecha no se ha ejercido, ¿quién tiene este recurso y hasta cuando va a aplicarse?

Bueno secretario, yo hablaba de los actos de fiscalización que realiza la dependencia a su cargo, en el 2000 se dieron 2 mil 609 en el segundo año de gobierno; en el 2001, 703 como consecuencia se sufrió un decremento en la percepción de créditos fiscales de 45.9 millones de pesos; en el 2002 a 23.6 millones.

Mucho agradecería sus respuestas.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de Finanzas y Administración.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con la idea de poder ir abatiendo el déficit financiero que obtuvo el gobierno del estado cuando hablamos de los 299 millones de pesos, se implementó un programa junto con la Subsecretaría de Ingresos de ver la manera, sin aceptar a los contribuyentes una política de poder captar más ingresos para poder ir subsanando en parte la caída de las participaciones.

Se hizo una política de visitas domiciliarias donde se incentivaba a los contribuyentes a que pagaran con más exactitud y con más prontitud, se realizaron actos de fiscalización y auditoría que esto nos ayudó a que en el año anterior por auditorías estatales realizadas se obtuvieran ingresos por 4.4 millones de pesos y por la política de hacer visitas domiciliarias, de incentivar a los contribuyentes con una política de meter en radio, en televisión y medios impresos la política de pedir a los contribuyentes cumpliéramos con todas nuestras obligaciones. Los 703 actos de fiscalización fueron dados y encaminados a ese tipo de actividad, en total por los actos de fiscalización se obtuvieron ingresos extraordinarios no presupuestados por 22.2 millones de pesos.

Con relación al no cumplimiento de los tecnológicos si tiene razón señor diputado, tiene razón en el aspecto de que no se cumplieron con estos compromisos. Yo le he comentado desde el inicio el estado tuvo un problema de 289 millones de pesos y al final del año pudimos resarcir en gran parte de esos 289 millones para llegar al término del año anterior, con un déficit financiero de 90 millones de pesos, eso fue en el mes de noviembre aproximadamente que nos preocupó grandemente, porque no veíamos la manera de cómo cumplir con todas esas obligaciones que en su momento el estado se comprometió.

Quiero decirle señor diputado que esos compromisos que ustedes autorizaron en este

Honorable Congreso están contemplados en el año 2002 en la partida de adefas, aunque terminará el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, en este momento, de ese déficit financiero de los 90 millones de pesos quiero informarle que se han pagado aproximadamente 60 millones de pesos.

No hemos podido cubrir el 100 por ciento de las adefas porque nacemos nuevamente con una caída de ingresos de 51 millones de pesos en el primer bimestre, pero hay el compromiso del gobernador del estado de cumplir cabalmente con el compromiso que asumió con los tecnológicos, que en un momento dado no pudimos dar en su oportunidad el 100 por ciento de los recursos.

En relación al saneamiento básico, el año pasado el gobernador se comprometió de hacer entrega a la gente afectada en La Laguna de Tres Palos de una cantidad de 1 millón y medio de pesos, quiero informarle señor diputado que estos recursos fueron entregados a la Secretaría de Desarrollo Rural.

A partir de ese momento desconozco si se aplicaron o no se aplicaron, ya que dentro de mis funciones no está dar seguimiento a la obra pública, sino solamente de transferir los recursos a las dependencias que son ejecutoras de los proyectos del Ejecutivo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

Gracias, secretario el reconocer que de su parte ya entregó a la Secretaría de Desarrollo Rural, este millón y medio de pesos para saneamiento de La Laguna de Tres Palos, creo que es importante puesto que de él dependen miles de familias del Puerto de Acapulco.

Yo quiero plantearle lo siguiente señor secretario, en su memoria del año 2000, usted anunció un incremento en las percepciones de

pensionados y jubilados y en el año 2001 me las vuelve a anunciar, la pregunta es tengo aquí en mis manos la memoria del año 2000 y 2001 ¿son aumentos más en el 2001 o son los mismos del 2002? y una última duda, últimamente creo que es importante secretario que se pueda clarificar, últimamente se ha generado una gran controversia por la línea de crédito que el gobierno del estado pretende contratar hasta por una cantidad de 5 mil millones de pesos, sin entrar en controversia por si la solicitud es o no complementaria de la que ya se había presentado con anterioridad, le preguntaría ¿si no cree que contrayendo esta deuda que corresponde casi a la mitad de la deuda vigente se agravaría aún más las condiciones para efectuar los pagos correspondientes a la amortización de capital y pago de intereses y que una proporción similar a lo que se paga actualmente por la deuda vigente sumaría más o menos otros 100 millones de pesos?

Por sus respuestas muchas gracias y ha sido usted muy amable, al haberme contestado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade.

El Secretario de Finanzas y Administración:

En relación a los planteamientos de los jubilados y pensionados, señor diputado lo que anunciamos en el año 2000, 2001 fueron incrementos salariales que se dieron a todos aquellos trabajadores que habían realizado una actividad durante más de 30 años.

Por justicia el gobernador del estado, les autorizó un incremento de que cuando menos tendrían que tener una percepción de dos salarios mínimos a partir de ese momento, en este año, se les ha estado dando ampliaciones a sus salarios para que con eso ellos puedan tener una vida más digna y más decorosa. Creo que una política del gobernador del estado y un compromiso desde campaña fue que los jubilados nunca más serían vistos como gente de desecho, el gobernador del estado René Juárez, los ha dignificado dándoles unas mayores prestaciones a cada uno de ellos para que con eso por lo menos los años que le quedan de vida por su edad avanzada puedan vivir dignamente.

En relación a la línea de crédito que ha dado algunas dudas, quiero informarle señor diputado, que el gobierno del estado no ha solicitado a este Honorable Congreso una línea adicional de 500 millones de pesos, nuestro planteamiento que se hizo a este Honorable Congreso, es de modificar la autorización que nos dió este Honorable Congreso en el año de 1999 y sino mal recuerdo fue en el mes de junio; donde solicita el gobierno del estado tener una línea disponible para ser ocupada por los ayuntamientos y el propio gobierno del estado en los casos de emergencia o en los casos de contingencia.

A nosotros nos preocupa mucho que esa línea que tenemos autorizada del 99 solamente se hable que, solamente se podrá disponer de esa línea con una institución bancaria que es Banobras; nosotros planteamos en esa iniciativa de modificaciones de ley poderle cambiar el término de Banobras para que se ampliara a cualquier institución bancaria, por qué lo estamos planteando?, por dos circunstancias fundamentales: una, que en el momento que estamos amarrados solamente con una institución bancaria las reglas las pone la institución solamente, no tenemos margen de movilidad para poder negociar con cualquier institución de la banca privada para buscar mejores condiciones en el caso que se nos diera una contingencia de índoles incontrolables para el estado; es decir esa línea va dirigida para que en el caso de que se diera un desastre, que ojalá nunca llegue a suceder más, no nos vaya a pasar lo que pasó en El Paulina, donde el estado tuvo que erogar recursos de aproximadamente 350 millones de pesos y que en ese momento no los contaba, se tuvieron que hacer una serie de mecanismos, una serie de cosas, de muchas veces pedir a la federación que nos condonara la aportación respectiva porque a mí me toco estar en El Paulina, yo viví en carne propia el sufrimiento de la gente cuando íbamos nosotros los compañeros y que estábamos en la Comisión de Vivienda y aquí está el compañero secretario de Seguridad, donde nosotros nos la vivíamos de ocho a ocho de la mañana trabajando para tratar de resolver los problemas sin dinero, sin poder dar respuestas inmediatas.

Esto fue un problema muy grave, tan grave que hasta el año pasado todavía el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, tuvo que desembolsar recursos de El Paulina que no se pudieron aplicar en el momento que se requería,

eso es por lo cual la Secretaría, quiere tener un instrumento viable de poder disponer de recursos en el momento que se esté dando la contingencia, que se pueda estar dando, hemos estado viviendo últimamente en estos dos días una serie de movimientos sísmicos y por los comentarios que hizo el director que maneja lo de protección civil se tienen previstos para este año aproximadamente cinco ciclones.

Imagínense ustedes que llegamos a esa contingencia con un presupuesto tan agotado, de que el crecimiento del presupuesto fue de 0.04 y ya con el recorte que tenemos actualmente de 51 millones de pesos ya andamos a menos 2 por ciento del presupuesto que había sido autorizado en el año anterior, se provocaría un problema social, si nosotros no tenemos los instrumentos de respuesta inmediata, no con las normas que nos están imponiendo en el Fondo Nacional de Desastres, porque si nosotros nos abocamos al cien por ciento con las normas que marca el fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres el estado se va a volver un caos.

Los problemas sociales se nos vienen y no vamos a poder dar respuesta, por eso señor diputado le quiero informar que el día de ayer el Ejecutivo del estado, me instruyó para que contrate un seguro contra contingencias por 25 millones de dólares; para que con esto se quiten la suspicacia de algunas personas que la modificación la estamos pidiendo para utilizarla para procesos electorales.

Esté seguro, solamente lo tenemos contemplado del mes de mayo al mes de octubre, a partir del mes de octubre el seguro ya no sería válido; por eso estamos solicitando a este Honorable Congreso la modificación que es exclusivamente que no sea Banobras la única institución con la que se pueda disponer de esta línea de crédito en el caso de una emergencia. El compromiso del gobernador es que si se solicita algún peso de esta línea de crédito, tendrá que ser pagada en la misma administración del licenciado René Juárez Cisneros, no es endeudamiento, es una línea que tiene la posibilidad de resolver los problemas que se nos pueden dar en un momento dado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ángel Pasta Muñúzuri por un tiempo de cinco

minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Señor secretario, por supuesto que muy buenos días por venir ante la real adversidad que se vive en nuestro estado de Guerrero. Hoy como todos sabemos, empezamos de día y aparentemente terminaremos ya avanzada la noche y espero que no se duerma su gallo, con todo respeto; hemos hablado de Udis, hemos hablado de pesos, hemos hablado del costo porcentual promedio que por supuesto va a la baja, hemos hablado de la capacidad de adeudo a futuro y hemos hablado del pago mensual del servicio de la deuda.

Son temas acorde a lo que se está viviendo el día de hoy; yo le preguntaría con todo respeto ya que hablamos de austeridad, hablamos de raciocinio en el gasto ¿qué pasa en aquellas giras de nuestro señor gobernador en donde se gasta una buena cantidad de dinero en la renta de aviones, helicópteros por o para la inauguración de los centros de salud, puentes o calles, que en ocasiones es mayor el gasto a la inversión?

También le preguntaría con todo respeto, respecto a los recursos federales que hoy en día participan en la vida operativa, administrativa y la inversión de nuestro estado de Guerrero, que sé de antemano que se deben de incrementar, también sé que no son suficientes, que también Guerrero sabemos que es un estado difícil; se ha cuestionado el manejo de dichos recursos a últimas fechas por los diputados federales, mi pregunta sería ¿qué está sucediendo?, y ¿qué piensa de los recursos etiquetados en programas para combatir a la pobreza?.

Por último, cuentas claras y precisas sería igual o mayor apoyo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Pasta Muñúzuri.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Voy a empezar por la pregunta de los recursos etiquetados para el programa de la pobreza.

Como usted tiene conocimiento, señor diputado, los recursos que le llegan al gobierno del estado, son recursos que están etiquetados y que no pueden ser transferidos para otro fin.

Los recursos que le llegan al estado, en el ramo 33, que ascienden a la cantidad de 10 millones 427 mil pesos, y recursos del ramo 8, 11, 16 y 23 que representan 453 millones de pesos, y otros recursos federales, que representan 580 millones de pesos.

Los recursos del ramo 33, son recursos etiquetados y que la Secretaría de Finanzas lo único que hace es transferir estos recursos a las diferentes instancias ejecutoras. Estos recursos son de diferentes sectores, como por ejemplo los recursos que se transfieren al sector educativo, y son de aproximadamente 6 mil 444 millones de pesos, que son para pago de salarios, como el 2 por ciento para gasto de operación de la propia Secretaría de Educación.

Tenemos los recursos del Fondo para Servicios de Salud, que son 1 mil 266.4 millones de pesos, que son ejercidos a través de la Secretaría de Salud; tenemos los recursos municipales que se transfieren al 100 por ciento que representan una cantidad de 1 mil 629.1 por ciento; tenemos los recursos de educación tecnológica que son 98.9; los recursos múltiples que están contemplados; los recursos que se transfieren al Dif Guerrero, como al Capece para construcción de la infraestructura educativa.

Todo esto señor diputado, representa 10 mil 427 millones, recursos etiquetados que no pueden ser transferidos para otro fin, que es exclusivamente para lo cual fue destinado.

Los recursos adicionales que nos llegan, 580.6 millones de pesos, son recursos que se le transfieren íntegramente a la Universidad Autónoma de Guerrero, son los subsidios que recibe la universidad.

En relación a los recursos que usted me comenta, recursos para la pobreza extrema, no son recursos que llegan al gobierno del estado a través de la Secretaría de Finanzas, son recursos que maneja la Secretaría de Desarrollo Social a través de un ramo, si no mal recuerdo, creo que es el ramo 20, que aquí es un trabajo de coordinación institucional entre la Secretaría de

Desarrollo Social estatal como la Secretaría de Desarrollo federal, la Secretaría de Finanzas no tiene ninguna injerencia en el manejo de estos recursos.

En relación al comentario que usted hace de la renta de aviones, yo le quiero decir señor diputado, que el gobierno del estado cuenta con una flotilla de 2 aviones que desde antes que entrara el licenciado René Juárez Cisneros, ya estaban a disposición del gobierno, estos 2 aviones son con los que el gobernador dispone para movilizarse de una manera ágil a todas las regiones para aprovechar el tiempo que para el gobernador son tiempos muy cortos.

El gobernador es una persona que le gusta resolver y recorrer el estado de una manera rápida y ágil y estos dos instrumentos con que se cuenta, son los instrumentos que el gobernador utiliza para todas las giras que realiza en esta entidad.

No tengo conocimiento, o hasta en este momento, yo nunca he recibido facturas por aviones rentados.

Eso si lo puedo asegurar, señor diputado.

En relación a lo que me comenta que si las cuentas claras ocasionan, perdón no le entendí el otro punto que me dijo, "cuentas claras".

El Presidente:

¿Quiere repetir su pregunta, señor diputado?

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias.

Con todo respeto "cuentas claras y precisas, igual a mayor apoyo de la federación".

El Secretario de Finanzas y Administración:

Pues ojalá que así fuera, porque por parte del estado tenemos cuentas muy claras, y hemos estado haciendo auditados constantemente por los órganos mayores de fiscalización y hasta en estos momentos no hemos tenido ninguna observación en los últimos tres años de gobierno, ojalá que la federación tomara como parámetro este tipo de comentarios para que nos pudiera dar la posibilidad de tener más recursos.

Eso sería un gran logro del gobierno federal, si se implementará este tipo de programas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Hablamos hace un momento, respecto a la gran posibilidad de que la deuda del estado, sea colocada en la Bolsa de Valores, yo le pediría respetuosamente que a la Comisión de Desarrollo Económico, la cual me honro presidir, en mancuerna con Rubén Figueroa, sería de mucha ayuda si nos permite participar en la próxima presentación que acaba usted de hacer participe.

Agradezco sus respuestas.

El Presidente:

En uso de la palabra, el ciudadano secretario de Finanzas y Administración.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Yo me permití invitar a la Comisión de Hacienda por la relación de trabajo, pero con todo gusto señor diputado, me permitiré invitarlo en la fecha que estas instituciones bancarias con la Bolsa de Valores, nos hagan la presentación de todo este trabajo que creemos que será un trabajo muy arduo pero creo que para beneficio del propio estado de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Moreno Arcos, por un tiempo de cinco minutos para que haga sus planteamientos al ciudadano secretario de Finanzas y Administración.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario usted ha informado aquí, además tenemos conocimiento que la actual administración ha implementado una política de austeridad, no cubren las vacantes, usted así lo mencionaba, le han racionalizado los gastos de viáticos, teléfonos, los horarios los han compactado, yo le preguntaría en base a esto, ¿cuáles son los criterios que han utilizado para aplicar esta política?, ¿qué beneficios concretos se han obtenido como consecuencia de las mismas?, además del ahorro de energía eléctrica que usted mencionaba? ¿cuánto representa hasta este tercer año de gobierno el monto de lo ahorrado y si se ha ahorrado algún recurso, hacia donde se ha canalizado el mismo?

Le haría también otra pregunta más de las memorias que usted presenta a este Honorable Congreso, habla de que para el desarrollo de proyectos estratégicos, la actual administración adquirió una reserva territorial por casi 20 hectáreas a un costo de casi 130 millones de pesos, de los cuales ya pagaron alguna parte en el 2001, esta proyectado que se va a pagar otra parte más en este año y concluiría el pago en el 2003; le preguntaría ¿en dónde está esa reserva y cuál es la finalidad de la misma?

Además señor secretario, hay un reclamo recurrente por parte de algunos presidentes municipales en el sentido de que se les hace un recorte importante en sus participaciones, yo le preguntaría ¿qué de cierto hay en estos famosos recortes?

Le agradezco sus respuestas señor secretario y quiero decirle que los diputados tenemos la mejor disposición de participar en el progreso de Guerrero, sea usted bienvenido a este Honorable Congreso.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Andrade, para que dé respuesta a las preguntas planteadas por el diputado Mario Moreno Arcos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Hemos comentado que en el año pasado tuvimos un déficit financiero de 298 millones de pesos aproximadamente, en base a la Ley de

Coordinación Fiscal que es la herramienta con que los estados y los municipios obtienen los recursos.

De esos 296 millones de pesos con base a la ley, los ayuntamientos absorben parte de esta deuda, ¿por qué?, porque forman parte de los recursos que le canalizan al estado, si al estado le llegan en un mes 200 millones de pesos, los ayuntamientos tienen derecho del 20 por ciento y se distribuye en base a una fórmula.

Si hay incremento en participaciones los ayuntamientos tienen derecho a ese incremento en un 20 por ciento que se distribuye en base a la fórmula a los 76 municipios pero también, cuando hay recursos que disminuyan por las circunstancias que les comenté anteriormente, los ayuntamientos también tienen la obligación de absorber parte de esta deuda.

Del total del déficit financiero que obtuvimos el año pasado los ayuntamientos absorbieron 59.2 millones de pesos, quedándonos para el estado que pagar 236 millones 802 mil pesos, ese fue un problema que nos provocó buscar alternativas de cómo solucionar este déficit financiero, un déficit que al momento de recibirlo nos estaba ya provocando una serie de parálisis en las diferentes actividades que se estaban realizando en el gobierno.

Las Secretaría de Finanzas hizo 2 estrategias para poder mitigar estos 236. 8 millones. Una, vimos que a través de un recorte de 296 millones de pesos al sector central, sería imposible de poder ser absorbidos a través de estos y le voy a decir por qué: el sector central obtuvo ingresos por 5 mil 296.4 millones de pesos, de esos 5 mil 296 millones de pesos, hay gastos fijos que no pueden ser transferidos o parados porque entraríamos a una violación a la ley principalmente. De esos 5 mil 296.4 millones de pesos no podíamos parar las participaciones hacia los municipios que representaron 985 millones aproximadamente, de antemano de los 5 mil 296 ya tenemos un gasto fijo de 985 millones aproximadamente. Eso es intocable, no se puede tocar ese recurso, porque sino entraríamos en un problema de demanda de los ayuntamientos por no estar cumpliendo con las obligaciones que marca la Ley de Coordinación Fiscal, esto nos trajo a seguir haciendo otro análisis dentro de estos 5 mil millones de pesos.

Otro de los factores que no podíamos nosotros parar es el pago de la deuda, es otro gasto fijo que nos ocasionaba no poder disponer de todo el dinero, el pago a los salarios a los trabajadores, las transferencias que le hacemos al Poder Legislativo excepto que el Poder Legislativo nos autorizaba algunos ajustes solamente en esos casos, pero creo que el Presidente en la buena voluntad no accedió a una reducción el presupuesto del Poder Legislativo y bueno, pues se respetó.

Así es como el Poder Judicial y los recursos que se transfieren para los organismos públicos descentralizados, al hacer el análisis, revisamos que el margen de reducción era muy pequeño, no podíamos con los recursos del sector central poder llegar a la meta de disminuir 236 millones de pesos, era imposible hacerlo en base a lo que teníamos, en base a ese planteamiento, volteamos y nos volteamos a revisar los ingresos, los ingresos propios del gobierno del estado, buscamos una mecánica, un instrumento con todos los colaboradores que aquí se encuentran presentes y que yo les agradezco de antemano todo su apoyo para poder lograr este programa que tenemos implementado.

Una de las alternativas era subir la base de los contribuyentes, al subir la base de contribuyentes teníamos la posibilidad de poder tener una cantidad mayor de recursos que no estaban presupuestados, nos pusimos como meta subir la base contribuyente del 26 por ciento, no llegamos a esa meta quiero ser sincero, no se pudo llegar a esa meta solamente llegamos a una meta del 19.5 por ciento.

Esto nos dio como resultado tener una cantidad de recursos adicionales para poder ir subsanando o ir amortizando los 236; adicionalmente a esto se implementó un programa de fiscalización que ya lo habíamos comentado anteriormente de 703 actos de fiscalización con visitas domiciliarias, auditorías y revisión de dictámenes que se tenían. Esto nos dio otra pequeña bolsa de recursos que nos dio la manera de poder ir bajando hasta 236.

Adicionalmente a esto se hicieron la regularización de 14 mil vehículos extranjeros que se encontraban en el estado, recursos que no estaban presupuestados al momento de que presentamos nuestro propio presupuesto y

adicionalmente a esto al hacer una revisión con la Secretaría de Hacienda, se detectó que la Secretaría de Hacienda tenía adeudos con el gobierno del estado desde 1995 de unos recursos que estaban en la Secretaría de Hacienda y que no se habían entregado al estado, luchamos hasta lo último para que se nos reintegraran esos recursos y logramos que el año pasado se nos reintegrara 1 millón 600 mil pesos.

Todos estos planteamientos que le acabo de comentar señor diputado, nos ayudaron a que tuviéramos nosotros recursos adicionales no presupuestales por 76.8 millones de pesos, llegando a estas cifras andábamos todavía con un déficit de 160 millones; de esos 160 millones de pesos, después de tener esos 76.8 millones de pesos, se implementó el programa de racionalidad del gasto público, cancelación de plazas vacantes, disminución del 25 por ciento del gasto de energía eléctrica y servicio telefónico; adicionalmente a eso nos tomamos la atribución de reducir o cancelar una póliza que estaba presupuestada en el presupuesto de egresos por una cantidad de 30 millones de pesos; es decir, teníamos que tomar medidas de este tipo, cancelar después de esto revisamos que de los ingresos que obteníamos, tuvimos ingresos por productos financieros por el manejo de cuenta que manejaba la Secretaría de Finanzas, tuvimos ingresos por productos financieros alrededor de 17.6 por ciento.

Con todo esto llegamos a que todavía teníamos un déficit financiero de 89 millones al mes de noviembre, para nosotros ya era un problema muy delicado, muy grave, porque necesitábamos nosotros esos 89 millones de pesos o parábamos una serie de actividades para poder cumplir a todos los trabajadores y a todos los organismo públicos con sus sueldos y con sus aguinaldos, y que nos faltaban la cantidad de 89 millones de pesos; esos 89 millones de pesos señor diputado, le quiero informar que en el presupuesto del 2002 aparecen en la partida de adefas, adeudos de ejercicios anteriores; que con esa política y con esa instrumentación logramos salir de un problema que se nos estaba agudizando de una manera ya escandalosa, esa fue la instrumentación que nosotros realizamos para esa política que tuvimos que implementar.

Usted me habla del recorte de los ayuntamientos, es lo que acabo de comentarle

señor diputado, de los 59.2 millones de pesos, pero fue por la caída de los ingresos federales que se dieron en ese año.

En relación a los proyectos estratégicos, como usted ha tenido conocimiento señor diputado el gobernador del estado, el licenciado René Juárez Cisneros, ha estado impulsando en el municipio de Chilpancingo, una serie de proyectos para dignificar de una manera ya frontal a la ciudad de Chilpancingo, esa tierra que se adquirió está a un costado de lo que es actualmente el restaurante El Señorial, empieza de donde está el puente que fue inaugurado el día 1 de abril por el señor gobernador hasta la parte casi colindante con la procuraduría, por la parte lateral de la zona.

Los proyectos que se tienen ahí contemplados sin ser experto en esto van hacer en su totalidad aplicados, yo le pudiera nada más informar de algunos, uno es la construcción del nuevo palacio de gobierno, la reubicación del Zoológico de Chilpancingo, la construcción de un centro educativo, comentado algo así como Montessori, por la característica de tipo de educación de Montessori.

El otro de los proyectos que se tienen contemplados ahí es la construcción de una biblioteca pública, la construcción de un auditorio con características, Chilpancingo no cuenta con un auditorio, entonces el gobernador está pensando en la construcción de un auditorio en esta zona, la construcción también de la Central de Bomberos, que tiene pensado el gobernador que se construya en esa zona.

La construcción del nuevo Semefo en esa zona, indiscutiblemente también en eso y la construcción si no mal recuerdo, si me falta un proyecto creo que es el Tribunal, no conozco mucho el otro proyecto pero creo que es un tribunal, es decir el Tribunal Electoral.

Entonces esa tierra se empieza a construir, todo tipo de infraestructura, con la finalidad de sacar del centro de la ciudad y traérselo a esta zona.

El palacio de gobierno, es necesario que se construya un nuevo palacio de gobierno, las condiciones que se viven en el palacio, no son las más adecuadas para los que laboramos en ese edificio público.

Esos son los proyectos que yo le pudiera mencionar señor diputado, que a lo mejor se me van otros más, pero no soy experto en este tema, a lo mejor cuando venga el secretario de Obras Públicas le pudiera dar más datos sobre estos proyectos.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Mario Moreno Arcos, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Gracias, señor presidente.

Solamente señor secretario, que le hice otra pregunta más, referente a lo de la austeridad y cuáles son los beneficios concretos que se han obtenido como consecuencia del mismo, si tiene el monto de lo ahorrado y a dónde se ha destinado.

Además mencionaba usted el asunto del pago de la deuda y se ha manejado ya por otros compañeros, este mismo tema, yo le preguntaría en 3 años de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, ¿cuánto ha representado el pago de intereses?, y ¿cuánto ha representado el pago de la amortización de esta deuda?, que obviamente tenemos entendido y así nos lo han externado siempre, no fue contratada en esta administración, pero si creo importante que el pueblo de Guerrero se entere cuanto es lo que se ha pagado de interés y cuanto de amortización.

Por sus respuestas señor secretario, gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano secretario de Finanzas y Administración.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

En relación a los ahorros que usted me acaba de comentar, fueron canalizados para amortiguar el déficit financiero con que contaba el gobierno del estado fue para amortizar el déficit financiero que teníamos que cumplir.

En relación a la deuda, en el presente año se pagaron intereses por 178.9 millones de pesos y amortización a capital fueron 179.6 millones de pesos, esto nos refleja que este año pagamos 398.3 millones de pesos de deudas. Cuando nosotros teníamos contemplado una cantidad menor, pero el incremento de las unidades de inversión las Udis, nos provocó pagar un poco más de lo que habíamos estimado inicialmente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado, Juan Salgado Tenorio, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Juan Salgado Tenorio:

Gracias, ciudadano diputado presidente.

Ciudadano secretario de Administración y Finanzas, contador público Rafael Acevedo.

Sin lugar a dudas sus 3 años que tiene usted como titular de esta importante dependencia que tiene por facultad la administración los recursos públicos, le ha permitido tener un conocimiento amplio así no los ha demostrado en esta comparecencia.

Nos ha hablado usted con claridad sobre las políticas en términos de las finanzas públicas, de como se está enfrentado la deuda pública, como ustedes están administrando en términos generales los recursos del gobierno del estado.

Mi pregunta va fundamentada en este sentido ciudadano secretario, en años anteriores en el 2000 y 2001 el presupuesto ha sido aprobado por unanimidad por este Congreso del Estado, la cuenta pública en 1999 fue aprobada por mayoría de votos, en el 2001 esta cuenta pública fue aprobada por unanimidad, eso refleja esta gran coordinación que se da entre poderes y que finalmente en el gobierno del estado encontramos esta firme voluntad para que los recursos públicos sean fiscalizados tal y como exige la sociedad.

Nosotros hemos presentado una iniciativa de ley para que se reforme el articulado de la Constitución Política artículo 47 y el 106 para que la cuenta pública del gobierno del estado y que por facultad de ley debe de ser analizada,

discutida y aprobada, en su caso, por este Honorable Congreso, no se aprueba como señala actualmente la ley por cada año, sino que sea cuatrimestralmente; es decir, cada 4 meses en que la cuenta pública se analiza y se aprueba en su caso y que esto nos va a permitir que el pueblo de Guerrero, esté informado constantemente de cómo se están ejerciendo los recursos públicos en el gobierno del estado, yo le preguntaría ciudadano secretario ¿qué opinión le merece esta iniciativa?, porque para nosotros no obstante, en esos términos estamos no tan solo en el interés de que se discuta y se apruebe sino también esta iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, va acompañada una iniciativa con un proyecto de ley de fiscalización que también ya fue presentado que en su momento creo yo, que habrá de merecer la aprobación, la discusión de quienes formamos parte de esta Legislatura.

Entonces son dos, una iniciativa y un proyecto que tiene que ver mucho con un reclamo justo del pueblo de Guerrero, en que los recursos públicos que se administran sean cada día mas transparentes y cada día el pueblo esté más informado de este importante concepto que es la transparencia de los recursos.

Esa sería mi primera intervención, ciudadano secretario.

Gracias, por su participación y sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Juan Salgado Tenorio.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, señor diputado.

Con relación a este planteamiento, yo creo que si llega hacer autorizada esta iniciativa presentada por ustedes, sería una iniciativa que realmente modernizaría y le daría mas transparencia a los recursos públicos.

Guerrero es uno de los estados que están viviendo una transformación en la presentación de toda la información, hay muchos estados en

el país, que no nada más la presentan, cuatrimestralmente, hay estados que la presentan hasta mensualmente.

Yo le diría señor diputado, que por parte de la Secretaría de Finanzas, lo vemos con muy buenos ojos porque nos da la alternativa de estar en mas contacto con el Poder Legislativo y de informar al pueblo en general de lo que se hace por parte del gobierno del estado con los recursos que administra, yo le digo señor diputado y lo felicito, que esta iniciativa es una iniciativa de avanzada, seríamos de los estados que saldríamos de los rezagos, donde creo que somos de los últimos o de los pocos estados que todavía presenta cuentas públicas anuales.

Esto daría la posibilidad de que se hicieran análisis cuatrimestralmente, como usted lo acaba de mencionar y estaríamos en la mejor disposición, esto por lógica nos va a provocar a las áreas financieras hacer una serie de reestructuraciones pero que estamos preparados en el momento que este Congreso lo autorice.

Seríamos de los más interesados de que esto se diera porque el gobierno de René Juárez Cisneros, siempre ha querido y ha demostrado que las finanzas públicas, son finanzas públicas sanas, son finanzas que se dan de una manera con transparencia y con honestidad.

Lo felicito señor diputado, felicito a esta fracción, que ésta sea una iniciativa de avanzada, creo que esto demuestra que hay gente en el Congreso que están pensando en hacer las cosas y no pensando en cosas negativas como otros, que solamente están pensando en como perjudicar al Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Salgado Tenorio, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan Salgado Tenorio:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadano secretario, sin lugar a dudas toda política pública tiene un objetivo y tiene una

meta, yo creo que el Congreso del Estado con ese ánimo responsable tiene que valorar las comparecencias que cada uno de los secretarios este día han informado y han presentado; yo sí me sumo como ciudadano, como guerrerense y doy una opinión a título personal de que las políticas públicas en el estado de Guerrero, han reflejado y así lo estamos viviendo los guerrerenses, que en la entidad hay gobernabilidad, que en la entidad hay respeto al Estado de derecho y a las garantías individuales, en la entidad tenemos paz social, en la entidad los guerrerense disfrutamos de una convivencia armónica en un marco plural y de respeto, que en la entidad con los recursos públicos se atienden lo mínimo de bienestar social a lo que aspiramos todos los guerrerenses como es la educación, la salud, la vivienda y la seguridad pública.

Yo creo que es muy importante que quienes tenemos una representación popular hagamos de estas comparecencias conclusiones muy objetivas y muy transparentes y desde mi muy particular punto de vista, estas políticas públicas instrumentadas y operadas por el Ejecutivo del estado ha generado y creo que todos los guerrerenses debemos estar de acuerdo y que estas políticas públicas han generado esta convivencia en armonía con el Estado de derecho y de respeto a las leyes.

Por eso expresando esto y siendo también un profesional que también ha tenido la oportunidad de servir en diferentes cargos públicos y sé lo que es gobernar, y sé lo que es administrar, y con estos conceptos y estos elementos de reconocimiento que hemos expresado, yo quisiera expresar y reconocer y valorar el trabajo de los tres compañeros secretarios comparecientes porque finalmente ese esfuerzo de su trabajo, ese esfuerzo de su responsabilidad junto al titular del Poder Ejecutivo, creo que es justo también reconocerlo y valorarlo.

Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el ciudadano contador público Rafael Acevedo Andrade.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Solamente señor diputado, agradecerle sus

comentarios y que nos halaga para que nosotros sigamos esforzándonos más para el beneficio de los propios guerrerenses.

Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente:

Se solicita al público asistente no realizar ninguna manifestación y por lo tanto guardar la compostura debida.

Muchas gracias.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano contador público Rafael Acevedo Andrade, a quién se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechas por los señores diputados.

FIJACIÓN DE POSTURAS

Continuando con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día y con fundamento en el artículo 158, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que fije la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

Le suplicamos a los señores de los medios y al público que se encuentra en los pasillos por favor, tomar sus lugares respectivos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Honorable Congreso del Estado.

A nombre del Partido de la Revolución del Sur, me permito fijar la postura de mi representación ante esta Asamblea.

Por disposición constitucional comparecen ante esta Soberanía popular los ciudadanos

secretarios de despacho, para informar lo relacionado con los ramos de Seguridad Pública, Finanzas y Administración y desde luego de la política interna desarrollada a lo largo del tercer año de ejercicio constitucional del licenciado René Juárez Cisneros.

El informe del ejercicio constitucional de gobierno por parte del Poder Ejecutivo no es un mero formulismo legal, es un acto que implica la responsabilidad de quien asume la función de administrar y de gobernar un estado para con sus gobernados.

A través de este mecanismo pretendemos conocer los avances y los retrocesos que en las diferentes áreas de la administración pública se dan.

Fiscalizar la función de gobierno no es un asunto que pueda darse en un solo día, requiere de mecanismos permanentes de evaluación, control y vigilancia que vayan más allá de lo que hoy pretendemos establecer.

Como Poder Legislativo no podemos avalar o desestimar lo que aquí se anuncia, porque para ello sólo contamos con informes escuetos y con las magras respuestas que se dieron a nuestras solicitudes.

La sociedad espera del Poder Legislativo una respuesta que no debemos soslayar. Los legisladores, tenemos el compromiso firme con el pueblo de Guerrero para señalar los errores y los excesos que se están cometiendo y no para avalar cifras que contrastan con la realidad.

Gobernar no es sólo ejecutar y justificar los recursos que se disponen, requieren del talento y la sensibilidad para hacerlo con prontitud, transparencia y en beneficio de quienes más lo necesitan.

La inversión pública, no puede ni debe orientarse a ejecutar acciones que no son prioritarias para los guerrerenses.

La deuda pública que lejos de disminuir sigue creciendo, no debe incrementarse con criterios ambiguos, sin mayor explicación que la de alentar un desarrollo del que nadie sabe mayor detalle porque no se ha sabido dar la explicación adecuada.

Este Poder Legislativo debe rescatar con dignidad el papel de fiscalizador y de auténtico contrapeso del Poder Ejecutivo, para exigir veracidad, congruencia y respeto por una Soberanía que representa a los guerrerenses.

La premisa del desarrollo, la paz social no puede ni debe estar en juego ni es de comprometerse tolerando la corrupción y el desprecio por el respeto a la ley.

Hoy, debemos abrir los espacios necesarios para impulsar el diálogo con quienes tienen una forma diferente de pensar y que han tomado el camino de las armas, para expresar su inconformidad.

Guerrero, necesita de políticas públicas transparentes y con propósitos de largo alcance, la construcción de un estado más democrático debe sustentarse en la base sólida del respeto mutuo y del diálogo como los instrumentos más eficaces e imprescindibles en el trato entre los poderes.

De nada sirve que ante este Congreso se enuncien una serie de acciones y de inversiones que en la práctica no han ayudado a solventar las necesidades de los guerrerenses y que a ello se agregue la falta de información, la evasión como estrategia para no dar respuesta a los planteamientos de los diputados o de plano la negación y la justificación de lo que no se ha hecho o que se ha hecho mal.

Hoy, hay que reconocer que el método para las comparecencias ya no es funcional, este Congreso debe tener más y mejor información de lo que se hace desde el Poder ejecutivo, y los secretarios de despacho deben sentirse obligados a proporcionar.

Resulta inverosímil que de los millones de pesos que se invierten en el estado, sólo se conozcan líneas generales, grandes rasgos y demás expresiones que justifican pero que también ocultan.

Sobre la forma en que se presentó este Tercer Informe de Gobierno, a todos nos queda claro que es legal, pero no nos queda la impresión de que ante un estado con una problemática interna

tan desarrollada como lo es Guerrero, el jefe del estado debe dar las principales líneas de acción para el futuro.

Hoy, ya no basta con cumplir con el mandato de la ley, hay que ir más allá, hay que incrustarse en el espacio de los compromisos y trascender por enfrentar los retos que el gobierno trae consigo.

La gobernabilidad tan cuestionada en Guerrero, no es un asunto exclusivo ni se mide en la respuesta que se dé a los plantones, marchas o bloqueos; la gobernabilidad es la capacidad de quienes estén en el ejercicio del poder por otorgar satisfactores a sus gobernados y tiene que ver con el ejercicio libre de la democracia, del respeto a los derechos, a los individuos y del destierro de prácticas corruptas y que atenta contra el principio de un gobierno honesto y con capacidad de respuesta.

Hoy, hoy más que nunca están vigentes las demandas de quienes con valor y sacrificio han denunciado la corrupción y el mal uso de los recursos públicos, demandas que no podemos desatender, que no podemos dejar de escuchar y que sería muy grave ignorar, debemos dar la certeza de que ya se agotaron los tiempos para los corruptos y que la justicia debe alcanzar por igual a los poderosos que a los comunes.

Guerrero ya no debe ser uno de los estados involucrados en las estadísticas más negativas, es tiempo de asumir responsabilidades para los actores políticos de la entidad, son tiempos de ponernos de acuerdo y salvar las diferencias en beneficio de nuestro estado, es un hecho que la reforma política tiene que replantearse y que este Congreso debe dar respuesta positiva a las conclusiones que en los 4 primeros temas se presentaron ante esta Soberanía.

El año que transcurre es un año muy importante para la vida política del estado, durante el presente año renovaremos alcaldías y el Congreso del Estado y por ser un año electoral, debemos tener serenidad y absoluta sobriedad en los actos que emprenderemos.

El gobierno del estado de Guerrero, tiene que comprometerse a conducirse dentro de los causes de la legalidad y del absoluto respeto a la voluntad

ciudadana, en nada nos ayudaría que nuevamente se ventilaran acusaciones de fraudes electorales y del uso de los recursos públicos para beneficiar a uno u otro candidato, y los partidos políticos que tienen gobiernos municipales deben sumarse a este compromiso de civilidad y de respeto a la legalidad.

El próximo proceso electoral será una gran prueba para determinar si este gobierno tiene la voluntad para fortalecer las vías democráticas y construir el camino de la tolerancia, cimentado en el respeto a la voluntad ciudadana.

Compañeras y compañeros diputados.

Hacemos un llamado a todos los que nos vemos involucrados en este proceso a actuar con tolerancia, con respeto y con apego a la legalidad y a suscribir un acuerdo político que nos comprometa a respetar la voluntad del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se solicita al público asistente, se sirva tomar asiento.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que fije la postura de la representación del Partido Acción Nacional.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

La postura de Acción Nacional en este inicio de comparecencias, ha sido testigo de la manifestación de disconformidad de parte de algunos de nuestros compañeros legisladores; somos testigos de que la información, de los proyectos es a futuro, es a corto plazo, es en trabajos a realizar, es en perspectivas de desarrollo y así sucesivamente nada en conclusión; pero sin embargo, los ciudadanos secretarios que el día de hoy estuvieron aquí con

nosotros, ven un estado de Guerrero distinto y por ahí las voces, hablan de un estado en el que no pasa nada, que en lo político todo esta bien y a pesar de que las marchas, manifestaciones y bloqueos están de manera cotidiana y yo diría a flor de piel, del mismo guerrerense y que el Estado de derecho solo es aplicable a ciertos actos y no en forma general; esto es, que la política interna que se esta generando en la percepción de Acción Nacional, con todo respeto, no es la correcta, pues deja muchos espacios que no son cubiertos y que requieren atención inmediata y cuando estos no son atendidos motiva el real descontento de la ciudadanía.

Que aquí en esta Representación popular, se han dejado observar, tocando no resolver a los diputados, asuntos que son o deberían de ser solucionados por otras personas; pero vamos, todo esta bien, es patente como se ha tratado de vender un Estado de derecho que poco a poco se viene desmoronando y no se hace ningún real esfuerzo por tratar de remediar esta situación que limita y que angustia a los ciudadanos.

Todavía existen conflictos que no acaban de resolverse, conflictos electorales que hace ya casi 3 años, y que parece que nuevamente empiezan a darse, empiezan a crecer y que a mi parecer, en dichos conflictos se pueden buscar sus soluciones, pero solamente con la correcta aplicación de la ley y no la de política. Para Acción Nacional es momento de hacer un lado a los grupos de presión y realmente sentar las bases reales del derecho. En el estado se vive día a día los secuestros y los asaltos carreteros, se repite el índice delictivo y se nos dice que esta debajo de lo normal.

La información obtenida en esta concuerda con la realidad, todo es así de que la Secretaría encargada de la seguridad, no ayuda a los ciudadanos que en su momento son retenidos en forma contraria a su voluntad evitando realizar sus actividades familiares y de trabajo en forma cotidiana, manifestando como excusa que no se trata mas que solamente de instrucciones superiores y éste es otro caso mas de que la ley ha dejado de estar sobre todas las cosas y ha dejado su espacio a lo político.

Financieramente el estado ha caído en un endeudamiento que le ha evitado crecer en

forma constante y sin la suficiente capacidad de encontrar las alternativas de solución que nos permitan encontrar vías y caminos para atraer ingresos frescos, caminos que deberían ser hoy en día, supercarreteras porque el estado actual de Guerrero, requiere una pronta y expedita atención.

Se deben de dejar a un lado los compromisos que en su momento debieron ser resueltos y que sin embargo, siguen ahí y yo podría contemplar, citando caso concreto la comunidad de Cacahuamilpa, a quien solo se le prometió una ayuda y hasta el día de hoy no ha llegado.

Aquí se han expuesto verdades, limitaciones, problemas y búsquedas de solución, ¿por qué no decir?, los compromisos ante un futuro angustiante, capacidades y capacitaciones, inseguridades, narcotráfico, secuestro y una gama, cuesta arriba de tropiezos, insisto adversidades reales.

Lograr el desarrollo de Guerrero, no cabe duda, que se requiere del compromiso responsable de todos, sin engaños, sin chantajes.

Guerrero y su gente realmente necesita que los actores políticos, le entremos, pero entremos de a deberás, que no caigamos en la confrontación porque nuestros hijos merecen un futuro, un futuro mejor al que estamos viviendo.

Exhortar a construir acuerdos para beneficiar a Guerrero, las principales fuerzas políticas para Acción Nacional deben, realmente deben de asumir con sensibilidad su papel y si no lo hacen y si no lo llevan a cabo, aquí está Acción Nacional que es una real alternativa de gobierno.

Ante todo esto, hago un atento, exhorto a los señores secretarios, respetuosamente, para que lo que queda, en lo que resta de la actual administración para aquellos que vayan a continuar, funjan, funden, se comprometan en su quehacer por el real bien común, en la negatividad del dispendio del recurso y sobre todo, vigilando que el pueblo este con ellos para beneficio de ellos, y no para ser olvidados.

Comprendo, entiendo que administrar pobreza, es difícil pero hay que propiciar eficacia y compromiso.

Hay mucho por hacer pero en la voluntad debemos de ir juntos y es el único Guerrero y es el único futuro que yo analizo.

Esta es la postura de Acción Nacional.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señores comparecientes.

No cabe duda que el respeto y el reconocimiento se ganan con acciones, trabajo y compromiso.

Si hoy hiciéramos una evaluación y nos asomáramos a la vida parlamentaria de Guerrero, correríamos el riesgo de caer en un laberinto de confusiones y confusionistas que se desdican y contradicen constantemente.

Esto sin duda, no favorece el desarrollo político de Guerrero, los discursos de la provocación, y de la violencia, son típicamente actitudes fascistas.

Debemos tener claro que el lenguaje fascista se basa en la ofensa, en la denuncia irracional, en la descalificación y en el ultimátum; teniendo como culminación un juicio sumario sin mayores argumentos. Ese tipo de lenguaje olvida que el ejercicio de la libertad de la palabra debe coincidir con la ética y la responsabilidad política, no con la obediencia ciega a las consignas de un partido. El estilo tradicional de un lenguaje fascista es el de imponer la voluntad a la razón, originando algo verdaderamente preocupante, que es la del discurso que niega toda relación, todo pacto con el diálogo racional y que intenta disolver todo con el mentís permanente y con el doble lenguaje, que promueve los disensos y los desencuentros,

apostando con ello a la confrontación, para que Guerrero siga sumido en los niveles de marginación y de pobreza en la que se encuentra.

Con la construcción de disensos, ciertos actores sin duda, pretenden alejar la posibilidad de promover un estado con capacidad, con libertad y pluralidad para debatir y tomar decisiones de largo alcance con amplio contenido colectivo, no con beneficio de carácter grupal o partidista.

La fracción parlamentaria del Pri sostiene que la proyección ideológica no suplanta a las ideas y a la razón. La fracción parlamentaria del Pri postula que debemos dialogar, discutir, analizar los grandes problemas del estado a la luz de las demandas sociales y de las diversas visiones políticas para ir construyendo espacios de consensos que fortalezcan el desarrollo humano que René Juárez Cisneros está impulsando para Guerrero.

Nos pronunciamos porque la intolerancia, venga esta de las mayorías, venga esta de las minorías, es incompatible con las sanas aspiraciones de progreso que tenemos las y los guerrerenses.

Los autoritarismos, sean de la mayoría o de la minoría, no contribuyen a que construyamos un mejor estado de desarrollo; ojalá que con pancartas pudiéramos darle un mejor futuro a nuestros hijos, si así fuera, creo que todos los guerrerenses y las guerrerenses en su sano juicio estaríamos elaborando y colocando pancartas.

La realidad no es así, la realidad dice que hay que trabajar, que hay que hacerlo de manera unida, incluyente, que hay que construir una cultura de la confianza entre los actores políticos de Guerrero.

Esta Quincuagésima Sexta Legislatura, ha sido testigo una vez más del ejercicio republicano de las comparecencias. ¿Qué son las comparecencias?

Las comparecencias son la asistencia de funcionarios del Ejecutivo para explicarle a las legisladoras y a los legisladores las políticas públicas, siendo nuestra responsabilidad, escuchar, analizar, señalar las inconsistencias y, desde luego, realizar las propuestas para

mejorar esas políticas públicas, si no estaríamos dejando trunca la actividad legislativa.

En un sistema como en el que vive México, las comparecencias son parte del sistema de supervisión, vigilancia y control que el Poder Legislativo ejerce sobre el Poder Ejecutivo. Las comparecencias son la expresión viva de la división de poderes.

En esta Quincuagésima Sexta Legislatura le hemos apostado al diálogo, a la construcción de acuerdos y decía yo al principio de mi intervención, que si solo tomáramos los sucesos de hoy, parecería que en este Congreso el diálogo ha sido el gran ausente; sin embargo, ha sido la constante divisa que hemos impulsado, prueba de ello es que el 90 por ciento de las leyes, decretos y acuerdos, han sido aprobados por unanimidad; que quiere decir esto, que lo hemos aprobado conjuntamente, independientemente del partido que nos haya postulado, independientemente de ello hemos estado juntos, hemos estado unidos por Guerrero.

Hoy estamos aquí las diputadas y los diputados que tenemos compromiso con el pueblo, estamos aquí los diputados y las diputadas que asumimos nuestra responsabilidad legal y nuestro compromiso ético y moral con el pueblo de Guerrero.

Déjenme decirles que el programa y el formato, si bien es cierto, que habría que revisar la Ley Orgánica como lo planteaba el diputado Demetrio Saldívar, fue aprobado por unanimidad, nadie se quejó en su momento, nadie dijo que estaba en desacuerdo, en fin, lo hicimos también por unanimidad.

Las comparecencias de los señores secretarios aquí presentes, considero que han sido importantes; nos han dado mayor información sobre las políticas públicas. Por su parte, los diputados y las diputadas han podido analizar y cuestionar directamente; han podido requerir mayor información a los ciudadanos secretarios y ellos han respondido.

Creo que ha sido un buen ejercicio, sin embargo, quiero señalar que todos tenemos que seguir aprendiendo. Los diputados debemos demostrar un compromiso cada vez más fortalecido con el pueblo de Guerrero. Debemos

trabajar más, debemos analizar mayormente las políticas públicas, ¿por qué?, porque también en esa medida cumpliremos nuestra responsabilidad al poder también emitir recomendaciones al Poder Ejecutivo, pero también, los ciudadanos secretarios tienen que brindar mayor información.

En esta cultura de las comparecencias todos estamos aprendiendo, pero es para bien de Guerrero, esta no es una confrontación entre poderes, no es si el secretario fue un fregón y le ganó a los diputados y no es si el diputado cuestionó e hizo ver mal al secretario, si eso fuera así, mejor no estaríamos aquí.

Estamos analizando las políticas públicas y de esta manera, todos tenemos que seguir aprendiendo.

Hago una respetuosa invitación a los ciudadanos secretarios a que cada vez más fortalezcan la relación con el Congreso; que cada vez más ustedes cumplan con su chamba y nosotros la nuestra, que fortalezcamos eso; es por el bien de Guerrero, no es por el bien de alguien en especial. Tengo la plena conciencia y el pleno conocimiento que René Juárez Cisneros, es un servidor público comprometido con el pueblo, que respeta a los poderes públicos, que sabe perfectamente lo que le compete al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

Los señores secretarios en este sentido, pueden avanzar; con eso, estarán ayudando al pueblo de Guerrero.

Desde luego, quiero señalar que nosotros como Quincuagésima Sexta Legislatura, haremos un análisis detallado de las comparecencias, para que en su momento podamos hacer llegar al titular del Poder Ejecutivo nuestras observaciones y si hay algunas recomendaciones de política, las formularemos, siempre pensando en que trabajar juntos, es por el bien de Guerrero.

Guerrero está viviendo un desarrollo político con visión de futuro, sabemos que hay grupos que se oponen, ¿saben por qué?, por una razón; el desarrollo político moderno necesariamente implica que ciertos privilegios o canonjías grupales o partidistas se acaben y eso, desde

luego, a los interesados les duele, pero aquí puede más el interés supremo, el interés colectivo.

La sociedad está exigiendo legisladores actuantes, comprometidos no con un partido político, no con los intereses de grupo, está exigiendo legisladores vinculados con las mayorías.

Hemos de reconocer que, si bien hacen falta cosas por hacer, el desarrollo de un Estado, señoras y señores, no se construye en tres, cuatro, cinco o seis años; el desarrollo de un estado como Guerrero que tiene rezagos ancestrales, enfrenta condiciones de carácter estructural, en consecuencia, debemos tender a modificar las estructuras, si realmente queremos abundar en el desarrollo de nuestro Estado. Pero también sabemos que como lo ha hecho René Juárez Cisneros, el diálogo, la tolerancia y la construcción de acuerdos son fundamentales, el uso de la fuerza, no es garantía de sentar bases para el desarrollo, sabemos que el esfuerzo realizado en este sentido es importante.

Que bueno, nosotros felicitamos a René Juárez Cisneros por ser un gobernador con rostro humano, que no ha recurrido a la represión y esto hay que destacarlo y quien no lo quiera reconocer, ahí están las movilizaciones sociales que no se atienden con el tolete democrático que algunos proponen, se atiende con diálogo, buscando construir acuerdos, construyendo ese diálogo entre sociedad y gobierno no con el tolete democrático, eso es represión y es autoritarismo.

El esfuerzo de todos los actores políticos debe estar orientado hacia un solo lado, a preservar la legalidad, a fortalecer la gobernabilidad y la institucionalidad porque solo en ese esquema podremos nosotros impulsar a un Guerrero mejor.

Creo y la fracción parlamentaria del Pri así lo sostiene, que el futuro de nuestra entidad, es compromiso de todos, el futuro de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos va a depender de lo que hagamos nosotros, nadie va a venir a hacer por las y los guerrerenses lo que no hagamos nosotros, ahí está el compromiso, ahí está lo que debemos de hacer.

La fracción parlamentaria del Pri pondrá su granito de arena, no con una pancarta, lo pondrá con trabajo, lo pondrá siempre con la mejor disposición y la mejor voluntad, porque Guerrero lo merece.

Gracias, señor presidente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 22:10 horas):

Gracias, señor diputado.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día 23 de abril del año en curso, en punto de las 9:00 horas.

Se instruye a la Comisión de Cortesía acompañar a los señores secretarios.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García